

TOMO I

amawta

Seminarios de investigación

Freddy Javier Álvarez González
Palmira Chavero Ramírez
Martín Oller Alonso
Coordinadores



La Universidad
de postgrado
del Estado

TOMO I

amawta

Seminarios de investigación

Freddy Javier Álvarez González
Palmira Chavero Ramírez
Martín Oller Alonso
Coordinadores



La Universidad
de postgrado
del Estado

Quito, Ecuador

378.01
A4731a

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, FREDDY JAVIER, COORD.

AMAWTA: SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN / Freddy Javier Álvarez
González, Palmira Chavero Ramírez, Martín Oller Alonso. — 1.^a
ed. — Quito: Editorial IAEN, 2014

182 p.; 15 x 21 cm. Tomo I

ISBN: 978-9942-950-41-3

1. AGRICULTURA-ASPECTOS ECONÓMICOS 2. CONOCIMIENTO
ANCESTRAL (SUGERIDO) 3. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
4. COMUNICACIÓN EN POLÍTICA 5. MIGRACIÓN 6. EDUCACIÓN
SUPERIOR 7. UNIVERSIDAD 8. IAEN 9. ECUADOR I. Título

Colección editorial: Memoria Viva 

Los artículos de este libro cumplieron un proceso de arbitraje científico doble ciego.

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

DECANATO GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Av. Amazonas N37-271 y Villalengua, esq.

Telf: (593 2) 382 9900, ext. 236

www.iaen.edu.ec

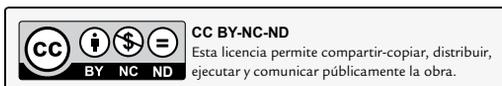
Información: editorial@iaen.edu.ec

Dirección editorial: Miguel Romero Flores

Corrección de estilo: Roberto Ramírez Paredes

Diseño de portada: César Ortiz de Reyes

Maquetación y diagramación: David Rivera Vargas



Quito-Ecuador, 2014

Índice

Sobre los autores	7
Prólogo: Necesidad de la investigación	11
<i>François Houtart</i>	
Introducción: La investigación y las investigaciones en el Estado	13
<i>Freddy Javier Álvarez González</i>	
La agricultura campesina en la construcción de un paradigma poscapitalista	21
<i>François Houtart</i>	
El conocimiento ancestral desde una perspectiva afrodescendiente	33
<i>John Antón Sánchez</i>	
Proyecto de estructuración para el Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos	63
<i>Carlos Vázquez Moreno y Mauricio Cuesta</i>	
Revolución ciudadana y Buen Vivir: desafíos de la Cooperación Sur-Sur de Ecuador	75
<i>Bruno Ayllón Pino</i>	
Comunicación política en Ecuador: nuevos horizontes para el ciudadano	107
<i>Palmira Chavero Ramírez</i>	
Las culturas periodísticas intermedias: el ejemplo de América Latina	127
<i>Martín Oller Alonso</i>	
El inmigrante como chivo expiatorio	143
<i>Felipe Aliaga Sáez</i>	

Sobre los autores

Felipe Aliaga Sáez

Doctor en Sociología y DEA en Ciencias Políticas por la Universidad de Santiago de Compostela (España), sociólogo por la Universidad de Concepción (Chile). Profesor agregado 3 e investigador de la Escuela de Estudios Estratégicos y Seguridad del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Quito, Ecuador. Miembro del Grupo Colombiano de Análisis del Discurso Mediático.

Freddy Javier Álvarez González

Filósofo por la Universidad París VIII, pedagogo por la Universidad Lumière y teólogo por la Universidad de Friburgo. Ha sido profesor invitado de las universidades de Cambridge, París VIII, Tubingen, Sapienza, Valencia, Murcia, de Europa, y universidades de San Marcos, General Sarmiento, La República, Costa Rica, Buenos Aires, entre otras, de América Latina; además, ha hecho cursos en varias universidades del Ecuador. Ha realizado investigaciones con centros de investigación regional y es consultor internacional en temas de asuntos indígenas y cambio institucional. Tiene más de 15 libros y más de 30 artículos publicados, algunos de los cuales han sido traducidos al inglés, el francés y al italiano. Sus temas de interés son la epistemología, la ética y la educación.

John Antón Sánchez

Doctor en Ciencias Sociales de la Flacso (2009), sede Ecuador. Maestría en Sociología de la Cultura en la Universidad Nacional de Colombia (2005), título de especialización en Desarrollo Comunitario de la Universidad Tecnológica del Chocó (Colombia, 2001). Antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia (1998). Actualmente es docente investigador de la Escuela de Constitucionalismo y Derecho del Instituto de Altos estudios Nacionales, la universidad de posgrado del Estado ecuatoriano. Es un militante del movimiento social afrodescendiente. Tiene la nacionalidad ecuatoriana y colombiana.

Bruno Ayllón Pino

Doctor en Ciencia Política (especialidad en Relaciones Internacionales) por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Es especialista en Integración Regional en el Mercosur por la Universidad de Sao Paulo, Brasil, donde realizó su posdoctorado en el “Núcleo de Investigación en Relaciones Internacionales (Nupri)”. Es docente e investigador asociado al Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la UCM desde el año 2000 y fue becario investigador doctor del Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA) de Brasil, en el programa de “Cooperación Internacional para el Desarrollo”. Desde 2013 es docente e investigador del programa Prometeo de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Senescyt) del Gobierno de Ecuador, en el Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Palmira Chavero Ramírez

Licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid y PhD en Ciencias de la Comunicación y Sociología por la misma universidad (2012). Investigadora del Grupo de Investigación Agenda y Voto, del Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (Gigapp); del proyecto de investigación Journalistic Performance role around the world (2014-) y del proyecto de investigación Worlds of Journalism Study. Ha trabajado en la Universidad Complutense de Madrid (España), el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y ha sido coordinadora del Laboratorio de Comunicación y Derechos. Ha trabajado como periodista durante más de diez años. En 2011 recibió el “I Premio Jóvenes Investigadores Joan Prats”, concedido por Gigapp y el Instituto Ortega y Gasset. Es profesora del IAEN.

Mauricio Cuesta

Doctor en Economía Agrícola y de Recursos Naturales por la Universidad del Estado de Carolina del Norte; MBA en Agronegocios por Incae Business School, San José (Costa Rica). Ha sido docente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede Ecuador; de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), de la Universidad Vasco de Quiroga (UVAQ), en Morelia, México; y de las universidades ecuatorianas San Francisco de Quito (USFQ) y Católica (PUCE). Su experiencia profesional ha aportado en proyectos de uso sostenible de los recursos naturales, en FAO (México D. F.); en Winrock Internacional, La Paz

(Bolivia); en el Banco Mundial, San José (Costa Rica); en diseño de políticas de desarrollo y combate a la pobreza, de la Secretaría de Desarrollo Social, Michoacán (México).

François Houtart

Doctor en Sociología de la Universidad Católica de Lovaina, de la cual es profesor emérito; tiene un diplomado en Urbanismo de Bruselas y cuenta con estudios de posgrado en la Universidad de Chicago. Es sacerdote de la diócesis de Bruselas-Malinas y experto en el Concilio Vaticano II para los obispos latinoamericanos. Su doctorado fue sobre una sociología del budismo en Sri Lanka. Es doctor *honoris causa* de Notre Dame University (EE.UU.) y de la Universidad de La Habana (Cuba). Miembro honorario de las academias de ciencias sociales de Vietnam y de Cuba. Ha publicado varios libros de sociología de la religión y de sociología rural, y ha realizado investigaciones en los cinco continentes. Ha enseñado en decenas de universidades y actualmente es profesor en el Instituto de Altos Estudios Nacionales de Quito. Es miembro del Consejo Internacional del Foro Social Mundial y vicepresidente del Foro Mundial de Alternativas (con Samir Amin).

Martín Oller Alonso

Doctor en Periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (2012); máster universitario en Estudios Avanzados en Comunicación por la Universidad de Murcia (2009); licenciado en Periodismo (2008) y en Publicidad y Relaciones Públicas (2011) por la Universidad de Murcia. Está involucrado en varios proyectos internacionales (JRP, CPE y WJS) basados en el análisis comparativo de las culturas periodísticas. Ha escrito más de veinte artículos en revistas científicas y casi una decena de libros. Ha residido en Madrid (España), Zúrich (Suiza), Manchester (Inglaterra) y París (Francia). Actualmente se encuentra trabajando en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, en Ecuador, donde lleva a cabo su labor universitaria como docente e investigador.

Carlos Vázquez Moreno

Doctor en Economía del Desarrollo y magíster en Economía con especialización en Política Económica y Desarrollo, ambos títulos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede Ecuador; asimismo, es Economista por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuenca. Es experto en diversos temas como: riesgos de entorno, programación financiera, presupuestación y análisis económico. Actualmente es profesor investigador en el Decanato de Investigación del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), de Quito.

PRÓLOGO

Necesidad de la investigación

NINGUNA INSTITUCIÓN DE enseñanza superior puede ser separada de la investigación: es necesario para su propia vitalidad y también para el nivel de cada uno de sus enseñantes. Evidentemente, las universidades no tienen el monopolio de la investigación. En ciertos países instituciones estatales de investigación existen, como el CNRS en Francia o las academias de ciencias en otros países y en todo el mundo, hay también centros especializados en investigación específica; sin embargo, de ninguna manera se puede excluir la investigación universitaria como alimentación intelectual indispensable y como contribución a la sociedad.

Eso vale para todas las disciplinas, tanto de las ciencias de la naturaleza como de las ciencias sociales: es importante en el campo de la investigación fundamental y de los trabajos aplicados a tópicos concretos. La universidad tiene la ventaja de poder hacer el vínculo entre los dos.

El Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) tiene una función específica, vinculada en particular con la formación de los cuadros del Estado. Es una responsabilidad particular que exige un gran rigor y una visión a largo plazo. Su papel se sitúa en el dominio de las ciencias humanas, desde el derecho hasta las relaciones internacionales, sin olvidar los diferentes aspectos de la sociedad ecuatoriana. Es por eso que la variedad de las contribuciones presentadas es grande. En la propia definición del IAEN, la dimensión del futuro aparece como esencial y en este sentido, la investigación debe ser orientada también por la anticipación.

Por eso mismo la universidad no puede satisfacerse solamente de un enfoque aplicado. Este último es seguramente importante: cómo asegurar el funcionamiento de políticas específicas en todos los sectores de la responsabilidad del Estado. Sin embargo, el desarrollo de un pensamiento crítico a más largo plazo es también importante. Sin esta dimensión, la investigación se resume solamente en trabajos inspirados por el funcionalismo (como hacer funcionar mejor un programa o una institución). Eso tiene su legitimidad, pero no basta.

La investigación orientada por un pensamiento crítico aborda más que un objeto inmediato. A veces es difícil entender este enfoque porque se confunde la noción científica de crítica con la confrontación política, y todo poder tiene la tendencia a despreciar lo que no corresponde a su acción del momento. Sin embargo, definir un medio y un largo plazo es necesario y eso no se hace sin la investigación como base de la reflexión, ni siquiera sin una meta no definida de manera dogmática, sino crítica.

Una institución como el IAEN debe combinar una estrategia de investigación con las iniciativas de los investigadores, lo que exige un esfuerzo colectivo para el desarrollo de los trabajos. La diversidad de los campos no impide una visión más general, aun si la elección de los temas tiene que responder también a consideraciones prácticas de tiempo, de medios y de personas. No obstante, se puede crear un espíritu que favorece la investigación y su compartir.

En ciencias sociales, que no pueden ser experimentales, el carácter científico se asegura por dos vías conjuntas y complementarias: el valor de los datos empíricos (estadísticas y herramientas de investigación) y el rigor epistemológico (importancia de las teorías). Eso vale para todas las disciplinas representadas en el IAEN y es la base de la eficacia de su función para el país y su futuro. Es lo que se trata de realizar en los trabajos presentados.

François Houtart
Docente e investigador del IAEN

INTRODUCCIÓN

La investigación y las investigaciones en el Estado

LA PALABRA INVESTIGAR es una acción que indica la existencia de *algo que queremos y necesitamos saber sobre algo* y existe alguien que lo quiere o lo puede realizar. Ese *algo sobre algo* no aparece de manera inmediata, en cierta forma está más allá, o de las apariencias o del sentido común. Si las cosas fueran como pensamos que son, no necesitaríamos investigar. En efecto, la investigación está más allá de los sentidos, aunque requerimos de ellos para implementar el método.

Queremos capturar ese algo por intencionalidad biológica, pues el *ego cogito* es también un *ergo sum*. La curiosidad también marca nuestro instinto mamífero. Queremos saber porque no nos basta escuchar lo que nos dicen por autoridad o costumbre. Aprender es vivir y vivir es aprender.

Ese *algo sobre algo* es señalado por medio de leyes, teorías, ideas, discursos, algunos de los cuales pueden ser traducidos en prácticas, acciones, políticas públicas para la transformación del Estado, la sociedad y la localidad. En efecto, los saberes son explicaciones dirigidas al cambio de la realidad en la medida que podemos comprenderla mejor por medio de nuestras investigaciones. Explicamos, describimos, construimos, descubrimos, estas son las fundamentales experiencias de la investigación.

A las personas que trabajan en *ese algo sobre algo* les llamamos investigadoras e investigadores, a los cuales se les forma, prepara y se les reconoce institucionalmente, después de un periodo de formación, como capaces de producir conocimientos. Dichas personas suelen estar en las instituciones de educación superior y en los institutos de investigación.

No obstante, hemos aprendido en las últimas décadas que no hay método sino métodos, y que los métodos no nos garantizan de manera absoluta la respuesta a la pregunta sobre qué es ese algo. Además, los métodos pecan por la extensión a la que se deben por la retórica en la que se pueden

engolosinar; que el saber está sometido a relaciones coloniales, las cuales han provocado que otras epistemes sean rechazadas para sostener modelos de dominación y sujeción a través del saber; que aunque no haya un método feminista, el hecho de no diferenciar hace que la neutralidad y la objetividad repercuta sobre los derechos y la vida de las mujeres; y que la supuesta universalidad de las ciencias esconda la monoculturalidad. Homogeneidad e imperialismo de Occidente. En suma, que la producción de conocimientos no sucede solo en la universidad, sino que todos los pueblos construyen sus propios conocimientos, que los movimientos sociales no viven atrapados en la acción y que el Estado no solo ejecuta sino que va construyendo saberes en torno a la complejidad del pragmatismo.

Los seminarios Amawta de investigación del IAEN nos dejan entrever cuatro lecciones en el ámbito de la investigación:

- La primera lección es *la necesidad que tiene el Estado de pensarse por medio de la investigación*. Un Estado de garantías es un Estado inteligente, y un Estado inteligente no tiene por qué recurrir al *privilegio moderno* de la violencia. La investigación no es únicamente la forma más usual de producir conocimientos, es fundamentalmente la manera de pensarse en la medida que somete la realidad a la pesquisa. Por encima de las percepciones y los sondeos de opinión, también métodos de investigación, existe la posibilidad de pensarnos en el pensamiento de lo que esta fuera precisamente porque el afuera hace parte del dentro. Volver a lo fundamental después de la distorsión del capitalismo; situar el saber ancestral como la posibilidad de renovarnos conservando, y de conservar produciendo; hacer de lo público la vertiente de un economía que se puede traducir en derechos; posicionar al Buen Vivir como la inspiración para el cambio en el campo de la cooperación internacional; hablar de política en la comunicación para emancipar ciudadanos y liberar pueblos; traducir la contextualidad como un parámetro de interpretación y de acción; y analizar la realidad desde los imaginarios que componen a la migración, el migrante y el inmigrante, todos ellos son pensamientos de un Estado obligado a pensarse desde la migración, la comunicación, los pueblos ancestrales, la dignidad y soberanía, la academia y los campesinos. Qué es el Estado, sino aquello que puede ser sentido y pensado desde esta variedad de lugares, luchas y sujetos.
- La segunda lección es *producir conocimientos es la única manera de hacer academia*. Los caminos de la liberación no son pocos. Uno de ellos es ir hacia universidades que produzcan conocimientos. Las divisiones geopolíticas del conocimiento nos han convertido en eternos consumidores de los mismos. Si hay una vena sorprendente del conocimiento es que

nos abre caminos para comenzar a recorrerlos con precaución y decisión. No estamos más en la contemplación de las ideas de Platón. La producción de conocimientos en cualquier universidad no es un deber para la categorización, es un compromiso para la transformación de la sociedad. Sin embargo, las academias no se hacen por la presencia de doctoras y doctores sino por la posibilidad de producir conocimientos, debatir teorías, generar ideas e innovar conocimientos.

- La tercera lección es *abrir una ventana al mundo al mismo tiempo que nos dejamos interrogar por nuestras realidades locales*. No se trata solo de pensar globalmente para actuar localmente, también debemos pensarnos localmente para actuar globalmente. Es imposible investigar nuestra realidad sin saber lo que está ocurriendo fuera. El mundo está interconectado, no solo por los medios sino también por las políticas y por su composición compleja. El cultivo del brócoli puede ser mejor entendido con las políticas neoliberales de Sri Lanka. La crisis del neoliberalismo nos advierte de la crisis civilizatoria y nos lanza a recuperar el pasado como una propuesta del futuro, ya no solo para quienes guardan en su interior saberes que son fundamentales para la vida del planeta. ¿Cómo pueblos que fueron tratados como animales guardan en su interior los saberes de la vida? He ahí una de las interrogantes mayores. Otra de las interrogantes clave la lanza la economía, no podemos seguir en la satanización de la misma de parte de un pensamiento político radical. La economía es objeto de la más profunda investigación precisamente por ser un pensamiento real y concreto que contiene en su núcleo las bases de cualquier emancipación. También el Buen Vivir es la más clara perspectiva de cómo un pensamiento local se puede convertir en una oferta mundial, en la medida que sigamos en su profundización. De igual manera, la comprensión del poder contemporáneo ya no sigue el libreto de Maquiavelo, la comunicación en su canon actual. Por último, la investigación nos recuerda que los pensamientos no están hechos de realidades medibles, de *res extensa*, las realidades también son imaginarios que envuelven nuestros objetos y sujetos de investigación, los producen, modifican y representan.
- La cuarta lección es *la investigación sobre el Estado pasa por la investigación sobre la sociedad*. El autómeta hobbesiano, con vida propia, con una fuerza superior a cualquier fuerza, no estaba tan alejado de las sociedades. En cierta forma, el Estado pasó a ser sociedad y la sociedad comenzó a ser Estado en la medida que no existen investigaciones para solucionar el problema de la comida, y este no se logra resolver sin que escuchemos a los campesinos; solo hay Estado sin sociedad si continuamos con el proceso civilizatorio propuesto por el desarrollo

occidental, y si seguimos aplastando a pueblos y sus identidades por medio de la expropiación del territorio y desconocimiento de sus derechos colectivos; las sociedades desaparecen en el *vivir bien* y el Estado se pierde en la vieja y fracasada fórmula del desarrollo; si la comunicación ya solo depende de quien la tenga y el ciudadano se pierde en las cifras y el periodista se sigue pensando desde un libreto nórdico, debilitamos al Estado y conjuramos la verdad; si a la migración la dejamos en manos de los imaginarios guerristas de un Occidente decadente, el Estado no será más que una mueca macabra.

El artículo de François Houtart, “La agricultura campesina en la construcción de un paradigma poscapitalista”, es lucido, ético y político. Lucido porque su pensamiento se inserta en la crítica del modelo de desarrollo vigente y su carácter prospectivo advierte sobre el crecimiento poblacional mundial, el reto de alimentar 7 000 000 000 de personas, la necesidad de desarrollar un tipo de producción respetuoso de la capacidad regenerativa de la tierra y la promoción de 3 000 000 000 de personas que viven de la agricultura; ético porque su escritura es situada, clara y sin ambigüedades; político porque su reflexión busca el compromiso de quienes devalúan sus desafíos. Llama profundamente la atención el artículo del profesor Houtart por su extraordinaria rigurosidad, en donde la perspectiva mundial resalta. El análisis comparativo de los continentes, la precisión en determinadas políticas nacionales, el nombrar a los organismos internacionales que impulsan el modelo de agricultura industrializada y los efectos entre los campesinos y obreros conforman un tejido complejo, necesario para entender la situación. El capitalismo y su modelo de desarrollo son enjuiciados porque pone en riesgo la vida y con ella a la naturaleza. La acumulación sin límites es la única razón para la destrucción del planeta. Dentro de tal modelo, Gobiernos de derecha e izquierda se adhieren provocando los mismos efectos a pesar de tener finalidades diversas. El progreso sin fin, gracias a la ciencia y la tecnología dentro de un planeta que se pensó inagotable, es puesto en cuestión por el autor. Por último, François propone que la única manera es romper con el modelo del capitalismo es por intermedio de volver a las formas del pasado, las cuales son una respuesta concreta para el futuro y permiten restituir el metabolismo que rompe el capital entre los seres humanos y la naturaleza, profecía anunciada por Marx.

El artículo de John Antón Sánchez, “El conocimiento ancestral desde una perspectiva afrodescendiente”, es novedoso pues desde la antropología ingresa en el ámbito de la epistemología para ir diseñando los conceptos que conformarían la categoría de conocimiento ancestral. Dicha categoría es dibujada en la geografía nocional tripartita de la identidad cultural,

territorio y derechos colectivos. John Antón también sitúa a los saberes ancestrales como la respuesta al presente y al futuro separado del neoliberalismo. La perspectiva propuesta para situar al conocimiento ancestral es la eco-Sofía, donde el conocimiento surge a partir de un diálogo permanente entre los seres vivos. Esa forma de conocer centra la atención de científicos pues sus prácticas al mismo tiempo que usan a la naturaleza, la conservan. El autor desafía al conocimiento occidental colocándose en hombros de Michel Foucault al romper con la episteme que se presenta universal, mono, lógica y excluyente. La antropología es la primera ciencia en abrir el camino para reconocer la multiplicidad de saberes fuera de la lógica aristotélica, pues reconoce el tejido intrínseco entre mito/técnica/racionalidad. En tal sentido el conocimiento afrodescendiente es un sobreviviente a la ruptura violenta que sufrieron los pueblos africanos de su hábitat. Sus raíces están vinculadas profundamente con sus formas de vida y su relacionamiento con la naturaleza. Por último, algunas de las particularidades del conocimiento ancestral son: su vinculación con el territorio, su relación profunda con la vida cotidiana, la identidad cultural, el carácter colectivo y su tejido entre el rito y el mito.

El artículo de los docentes e investigadores Carlos Vásquez Moreno y Mauricio Cuesta, “Proyecto de estructuración para el centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos”, es una interesante y necesaria propuesta para el IAEN y por consiguiente para el Estado ecuatoriano. En efecto, no se puede estar en el cambio de época sin pensar la economía, criticarla y encontrar las salidas frente al *tsunami* del capitalismo global. Sorprende la rigurosidad de la propuesta en cuanto que de forma profunda y sistemática ingresa al campo de la definición de la economía pública, colocando al Estado como garantía de derechos. El Centro de Economía Pública pretende ser un espacio de investigación de la actividad estatal, además de un lugar de formación formal y continua. El artículo sigue las reglas de la economía pero bajo una direccionalidad emancipadora. Incluso su aterrizaje llega a la definición de disciplinas que deben llegar a situarse dentro un horizonte educativo.

El artículo del profesor investigador Bruno Ayllón Pino, “Revolución ciudadana y Buen Vivir: desafíos de la Cooperación Sur-Sur de Ecuador”, asume los inicios de la Revolución ciudadana como un nuevo tiempo que propone nuevos desafíos políticos, jurídico-institucionales de capacidades y de coherencia en la cooperación. El autor parte de la constatación que la anterior cooperación estuvo ligada a la tarea de difundir los valores, las creencias, las ideas y las prácticas de un modelo de desarrollo en quiebra. Dicho modelo se encuentra enfrentado al nuevo modelo de Cooperación Sur-Sur basado en el intercambio de conocimientos, experiencias y políticas públicas de

forma horizontal y recíproca. El autor propone un modelo de cooperación basado en el Buen Vivir y sus desafíos en el Ecuador actual. La cooperación internacional ha sido durante largo tiempo un agente de transmisión del desarrollo creado para combatir la pobreza y sostener la hegemonía internacional del norte. Ante su fracaso y su crítica, otras propuestas de desarrollo aparecen. Así, la Cooperación Sur-Sur es un nuevo trazado que se origina fundamentalmente en el crecimiento de América Latina articulada con los nuevos gobernantes de izquierda y la crisis de Europa. El énfasis en la política social determina el cambio sustancial. Aparece una mayor horizontalidad en las relaciones de cooperación, responsabilidades compartidas, enfoque por demanda y adopción por consenso de las prioridades de desarrollo, en oposición a la injerencia externa y a las agendas paralelas. También las aportaciones desde el *sumak kawsay* han estado en que la cooperación se alinea a los objetivos nacionales del bien vivir haciendo que se valore la idiosincrasia del saber ecuatoriano y recupere las prácticas de movimientos sociales basados en la reciprocidad, la solidaridad y la redistribución. El caso ecuatoriano ilustra las potencialidades de la Cooperación Sur-Sur, a pesar de ser pequeños pueden contribuir con su filosofía y sus prácticas a diversificar y enriquecer el panorama de la cooperación internacional. No obstante, es necesario identificar los obstáculos presentes en este proceso, relacionados con factores que dificultan el crecimiento y consolidación de la cooperación ecuatoriana. En suma, se trata de un artículo erudito, con una mirada profunda sobre la cooperación internacional y con una aptitud ética reluciente.

La docente investigadora Palmira Chavero Ramírez, en su artículo “Comunicación política en Ecuador: nuevos horizontes para el ciudadano”, reflexiona sobre un tema muy importante de la comunicación para las sociedades contemporáneas, pues es el más importante poder en el entramado social y político de cualquier sociedad. Específicamente la autora coloca en relación la política con la comunicación para centrarse en la disciplina denominada hoy en día Comunicación política, la cual inicia con el surgimiento de los medios de masas. En un primer momento la autora reflexiona sobre las investigaciones de los medios en el siglo pasado y los diferentes énfasis que se fueron suscitando. La Comunicación política está entendida en la relación entre los medios y los ciudadanos. La relación entre agenda pública, agenda política y sociedad civil trae a la mesa temas de discusión sobre la libertad de los ciudadanos frente a los medios, en la que se vuelve latente la interrogante: ¿quién decide? La preocupación de fondo está en la creciente desconfianza de los ciudadanos frente a los medios, que conduce a usar las redes sociales como un ámbito cercano al conocimiento sobre qué es lo que está pasando. Por último, la autora encuentra en la legislación ecuatoriana leyes e instrumentos

institucionales para defender a la sociedad civil de la manipulación de los medios masivos y comerciales. Vale la pena señalar que Palmira es la única mujer que aparece en este primer tomo de Amawta.

El profesor investigador Martín Oller Alonso, en su artículo “Las culturas periodísticas intermedias: el ejemplo de América Latina”, demuestra el rompimiento que existe en el mundo periodístico cuando las interpretaciones de una determinada cultura periodística deben hacerse a partir del contexto. No es lo mismo un periodista del norte que un periodista del sur: las condiciones, las valoraciones, las realidades, las creencias son diversas. En efecto, el contexto se convierte en un elemento diferenciador y en ruptura con las posturas imperialistas y colonialistas de los medios de nórdicos. El autor inicia por definir la noción de cultura periodística y señala a América Latina como el lugar donde han surgido *culturas periodísticas intermedias*, es decir, culturas que se originan en ámbitos marcados por la pobreza, la lucha por la igualdad, con una democracia todavía débil, determinadas por una fuerte negatividad. El interés del autor se centra en diferenciar para entender el periodismo latinoamericano, sus escuelas, los nudos que terminan por atrapar sus miradas y prácticas. Los desafíos de las culturas periodísticas intermedias son muy concretos, en la medida que no perdemos de vista la contextualidad. El mayor desafío sigue estando en la democratización, pues los medios en pocas manos impiden el ejercicio de la democracia como construcción de colectividad, tal como la entendía Arendt. Por último, sobre la educación recae la mayor responsabilidad por ello preocupa que las facultades de comunicación todavía no tienen claridad sobre una pertinente carrera de comunicación ligada al carácter epistémico del contexto, de ahí su carácter disperso.

Finalmente el profesor investigador Felipe Aliaga Sáez, en su artículo “El inmigrante como chivo expiatorio”, se introduce en los imaginarios que acompañan a los migrantes. Este imaginario está presente desde el inicio, es quien acompaña al migrante en la toma de una decisión determinada. El imaginario permite construir lo que no se conoce, adornarlo como algo positivo aunque de hecho sea totalmente contrario. Lo que mueve a un migrante no es solo su situación real sino, y fundamentalmente, el imaginario sobre el otro lugar. El imaginario no es una sublimación de una realidad inalcanzable, por el contrario, es el factor que logra transformar la realidad e inclusive puede voltear lo negativo en positivo. El imaginario se va transformando con la experiencia del migrante en tierra extraña. El elemento central para dicha transformación es la incertidumbre, pues vivimos en sociedades en riesgo. El autor resalta el enfrentamiento entre los imaginarios de los migrantes y el imaginario de los habitantes del país de acogida, el cual culmina en el tema central de la reflexión:

el migrante como chivo expiatorio, el gran imaginario de las sociedades contemporáneas. Este imaginario es propio de las sociedades tribales. El imaginario del chivo expiatorio está vinculado con la violencia formal, no tanto por lo que genera el migrante sino por la necesidad de colocar en el migrante la causa de todos los problemas de una nación. Resulta interesante descubrir la vinculación de la violencia con los imaginarios sobre los migrantes y los inmigrantes. Este imaginario revela más los miedos de la sociedad de acogida que la realidad de los grupos y de las personas que están en situación de vulnerabilidad. Así el trabajo de la investigación se centra en luchar contra los imaginarios que originan al migrante y que determinan las políticas en las sociedades que apenas toleran la inmigración.

En fin, campesinos, afrodescendientes, servidores públicos, políticos, ciudadanos, periodistas y migrantes conforman el conjunto de voces que transportan los artículos de investigación de la colección Amawta, tomo 1. Todas estas voces están puestas dentro de registros de cambio, articuladas en clave de novedad, envueltas en el tono político del derecho que se reclama, en nombre de la justicia, la ética y la verdad.

Freddy Javier Álvarez González
Decano General de Investigación del IAEN

La agricultura campesina en la construcción de un paradigma poscapitalista

François Houtart

CUALQUIER TEMA DE importancia en la vida colectiva de la humanidad en el planeta debe ubicarse en una visión de conjunto y en una perspectiva global. Por eso un análisis de la actividad agrícola, no solo no puede desvincularse de los aspectos sociales del sector y ser puramente técnico, sino que debe también insertar en el modelo vigente de desarrollo y de su crítica. La organización de la agricultura es el fruto de un paradigma que ahora sigue los principios del capitalismo globalizado y se debe estudiar en qué medida ella puede participar a la construcción de un nuevo paradigma.

El tema de la agricultura campesina es importante por tres razones fundamentales. Primero, existe la necesidad de alimentar a los seres humanos. Ahora existen 7 000 000 000 de personas que alimentar y al final del siglo probablemente 10 000 000 000, con una proporción urbana en aumento, lo que significa que la producción de comida tendrá que ser multiplicada por 2 o 3. La segunda razón es la obligación de cuidar al planeta, lo que no es solo una cuestión cuantitativa. Implica la necesidad de desarrollar un tipo de producción respetuoso de la capacidad regenerativa de la tierra. Este concepto, introducido por Vandana Shiva, significa la necesidad de rehabilitar lo que fue destruido por la actividad humana. Cada año se reduce esta capacidad y la agricultura, tal y como se realiza hoy en día, es parte del problema. Por último, está en juego también la promoción del bienestar de unos 3 000 000 000 de personas que viven de la agricultura. Todo esto implica una labor por parte de todos.

En noviembre de 2010 se organizó en Pekín un seminario sobre la agricultura campesina en Asia, con la participación de especialistas de once países.¹ El continente asiático, pues, se caracteriza por un gran número

1 Este seminario fue organizado en la Universidad de Renmin (Popular) en Pekín, por el profesor Wen Tiejun, economista, director del Centro de Economía Agraria de esta universidad, y el autor de este artículo, sociólogo, fundador del Centro Tricontinental (Lovaina la Nueva,

de pequeños arrendatarios. La presión de la Revolución verde de los años ochenta incitó la utilización masiva de productos químicos y favoreció los grandes propietarios.

La extensión de la producción para la exportación introdujo la lógica capitalista con todo su peso y empezó un nuevo proceso de concentración de tierras, hoy en particular para los agrocombustibles. Todo eso provocó el éxodo de millones de campesinos y el empobrecimiento de muchos otros, como el suicidio de millares de pequeños productores en la India.

1. La destrucción de la agricultura campesina

La agricultura campesina, dentro de una cierta visión de la modernidad, fue particularmente desprestigiada. En esta perspectiva, ella aparece atrasada, arcaica y poco productiva. Por eso hemos asistido durante los últimos 40 años a una aceleración de su destrucción, en la que han intervenido muchos factores. El uso de la tierra para actividades agrícolas ha disminuido ante la rápida urbanización e industrialización. El proceso se acelera en el sur, y es importante en el norte. Según Eurostat, el buró de estadísticas de la Unión Europea, entre 2002 y 2010, en Europa, cerca de 3 000 000 de unidades agrícolas han desaparecido, es decir, el 20% (Vía Campesina, 2011). Por lo tanto, la población rural ha disminuido. En el año 1970, había en el mundo 2 400 000 000 de personas en las zonas rurales frente a 1 300 000 000 en las urbanas. En 2009 eran, respectivamente, 3 200 000 000 frente a 3 500 000 000.

Al mismo tiempo, la adopción del monocultivo ha provocado una enorme concentración de tierras (Unctad, 2009), una verdadera contrarreforma agraria, que se ha visto acelerada en estos últimos años por el nuevo fenómeno de apropiación de tierras, estimado entre las 30 y 40 000 000 ha en los continentes del hemisferio sur, con 20 000 000 en África solamente (Baxter, 2010: 18). Debemos recordar que en el sur, 380 000 000 de familias de pequeños agricultores producen del 80% al 85% de los alimentos de las poblaciones locales.

Esto se ha relacionado con la producción de cultivo comercial para la exportación. Un ejemplo muy llamativo ha sido Sri Lanka, donde en 1996 un informe del Banco Mundial proponía abandonar la producción de arroz en favor de la producción para la exportación. La razón era que resultaba más

Bélgica). Hubo en 2013, en La Paz (Bolivia), un seminario sobre la agricultura campesina en América Latina, donde el tema de este texto fue discutido y sobre el cual el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), de Quito, publicará un libro en 2014.

barato comprar arroz de Tailandia y Vietnam que producirlo en Sri Lanka. Hace más de 3000 años que Sri Lanka producía arroz como base fundamental de su alimentación, pero la ley del mercado tenía que prevalecer, sin ninguna otra consideración.

Por lo tanto el Banco Mundial pidió al Gobierno que terminase con toda regulación del mercado del arroz, estableciese un impuesto sobre el agua de riego, incrementando así el costo de la producción de arroz, y privatizase las tierras comunales para que los campesinos pudiesen vender sus tierras a compañías locales o internacionales. Ante la resistencia del Gobierno del momento, el Banco utilizó medidas de presión, concretamente bloqueando los préstamos internacionales.

El siguiente Gobierno, más inclinado hacia el neoliberalismo, presentó un documento llamado “Recuperar Sri Lanka”, donde aceptaba la idea, pensando que dicha solución generaría mano de obra barata para el desarrollo industrial con capital extranjero. Pero hace más de 40 años que Sri Lanka hacía esto, y en este tiempo la clase obrera logró, por sus luchas sociales, mejores salarios, seguridad social y pensiones. De esta forma la mano de obra se volvió demasiado costosa y el capital extranjero incluso estaba abandonando el país para ir a Vietnam o China, donde la mano de obra era más barata. La solución fue reducir el costo de la mano de obra, recortando salarios reales, desmantelando la seguridad social y reduciendo la cantidad de pensiones.

En muchos países sobre todo del sur, exportar cultivo comercial ha implicado importar productos agrícolas baratos, excedentes de la agricultura productivista y subvencionada de América del Norte y de Europa. Esto ha destruido en varios casos la producción agrícola local, como el pollo en Camerún o la carne de vaca en Costa de Marfil. Aun en Brasil, que tiene muchas tierras, el desarrollo del monocultivo para la agroexportación resultó en una disminución de las tierras destinadas a la alimentación: entre 2009 y 2010, menos 10,2%, para las tierras consagradas al trigo (Bergamini, 2011).

La producción de monocultivos también ha dado lugar al uso masivo de productos químicos y a la introducción de organismos genéticamente modificados. Todo esto ha sido asociado con un modelo productivista de agricultura, legitimado por las crecientes necesidades, ignorando los efectos a largo plazo y dirigido en realidad por una economía basada sobre el provecho. Las inversiones privadas aumentaron de manera espectacular: de USD 600 000 000 en los noventa, pasaron a cerca de 3 000 000 000 en 2005-2007 (Unctad, 2009). Durante los últimos años, el acaparamiento de tierras (*land grabbing*) resultado de la transformación de la agricultura en una fuente de acumulación para el capital, resultó ser una nueva frontera en tiempos de

crisis. Eso significó la expropiación, bajo varios estatutos jurídicos, de entre 30 y 40 000 000 ha —20 000 000 en África— (Delcourt, 2011).

2. Los efectos ecológicos y sociales

Desde un punto de vista ecológico, los efectos son bien conocidos. Podemos citar la deforestación (130 000 km² destruidos al año, equivalente a la superficie de Grecia) y también la destrucción de la biodiversidad. Implica un uso irracional del agua provocando sequías en varias regiones. Provoca la contaminación no solo de los suelos (en Nicaragua ciertos productos químicos utilizados para la producción de caña de azúcar tardan casi cien años en disolverse), sino también de las aguas subterráneas, ríos, lagos e incluso mares. El delta del río Rojo en Vietnam empieza a estar tan contaminado que la pesca está disminuyendo. En el Golfo de México, frente al Misisipi, hay un fenómeno de 20 000 km² de mar muerto (no hay vida animal o vegetal alguna), debido a la cantidad de productos químicos que lleva el río en regiones donde se ha desarrollado masivamente el cultivo del maíz para agrocarburos. En muchos casos el resultado final de aquí a entre 50 y 100 años será la desertificación.

El caso de la Amazonía es bastante inquietante. Todos los países que tienen una porción de la selva tienen “buenas razones” para utilizarla en función de objetivos de “desarrollo”. Colombia amplía la prospección y la explotación del petróleo en Putumayo; el Ecuador busca el petróleo del Yasuní, parque nacional de alta biodiversidad y con poblaciones indígenas no contactadas, afirmando que se trata solamente de una pequeña parte del este territorio; el Perú abre nuevas minas; Bolivia construye la carretera del Tipnis; Brasil acordó más concesiones a la corporación Vale para la extracción de minerales, permitió la penetración del monocultivo de la soja, de la caña de azúcar y de las palmas, cuando al mismo tiempo la madera se explota de manera salvaje y las represas hidroeléctricas destruyen millares de kilómetros cuadrados. Además, los daños humanos son considerables, especialmente para los pueblos indígenas.

Así, desde el este-sur con las minas, el oeste con el petróleo, el sur con el monocultivo, el centro con la madera y las empresas hidroeléctricas, la selva amazónica se reduce inexorablemente y, según la FAO, dentro de 40 años ella será reducida a una sabana con algunos bosques, perdiendo sus funciones ecológicas al nivel mundial, en parte por el cambio climático y en parte por las políticas a corto plazo de los países que la constituyen.

Subrayar eso no es el fruto de una posición imperialista, como es el caso en los Estados Unidos, que desea establecer su control sobre este territorio, rico en materias primas y en biodiversidad. No se trata tampoco de una ofensiva de la derecha contra los Gobiernos “progresistas” de la región, sino de la constatación de un hecho que depende en parte de la responsabilidad de los Estados. Evidentemente, la derecha aprovecha de los errores de la izquierda y trata de infiltrar las protestas por sus propios intereses. Pero eso no justifica una visión de la realidad, parcial y a corto plazo. Elaborar políticas concretas de transición no es cosa fácil, especialmente al nivel de cada nación, donde imperativos internos, como la lucha contra la pobreza, por ejemplo, incitan a adoptar este tipo de decisiones. Solamente una política regional podrá resolver estos problemas, vía los órganos de integración subcontinental.

Las consecuencias sociales no son menos dañinas. La producción de comida se desplaza hacia tierras menos fértiles y en varios países está disminuyendo. El África occidental, que era autosuficiente hasta los años setenta, ahora tiene que importar el 25% de su alimentación. El endeudamiento y la pobreza de los campesinos acompañan al desarrollo de monocultivos bajo la dirección de grandes compañías: los pequeños campesinos dependen totalmente de ellas para créditos, insumos, comercialización, alimentación y bienes de consumo.

Se provocan serios problemas de salud entre los trabajadores y sus familias, debidos al uso de productos químicos y a la contaminación del agua. En algunos casos es común la muerte prematura de los trabajadores agrícolas. Millones de campesinos son desplazados a la fuerza de sus tierras mediante diversos programas, y en ciertos países, como Colombia, con la violencia de operaciones militares o de fuerzas paramilitares al servicio de los terratenientes y de los negocios agrícolas. En Latinoamérica han sido desplazados 4 000 000 en Colombia, 6 000 000 en Brasil y 1 000 000 en Paraguay. En Asia, en Indonesia han sido desplazados 6 000 000.

Este fenómeno está incrementando la presión migratoria hacia otros países, creando a su vez problemas políticos. Un caso especial es el de los pueblos indígenas que pierden sus tierras y la base de su existencia, en América Latina, las Filipinas, Indonesia e India.

Aun en los países donde Gobiernos se preocupan del bienestar de la población, tratando de luchar contra la pobreza, ciertas políticas son contra-productivas. Así, en Ecuador se promueve el cultivo de brócoli como fuente importante de ingresos para el Estado, ya que más del 97% son exportados. De verdad una parte sustantiva de estos recursos pueden servir a financiar los bonos para los más pobres o el mejor acceso de ellos a la salud y a la educación.

Sin embargo, las externalidades de una tal política económica casi no entran en consideraciones: destrucción de la biodiversidad, polución de los suelos, contaminación de las aguas, explotación de la mano de obra, destrucción social y cultural de las comunidades indígenas. El cultivo de brócoli en Ecuador se realiza por corporaciones locales, que no respetan las leyes sociales y ambientales y tienen sus sedes en paraísos fiscales. Realmente uno puede preguntarse si se puede construir el socialismo del siglo XXI con el capitalismo del siglo XIX (Houtart y Jumbla, 2013).

Para cambiar de continente, notamos que el crecimiento industrial y urbano espectacular de China tiene también su precio. Según investigadores y ciertas autoridades del país, la mayor parte de este desarrollo está anulado por los daños ecológicos y humanos. Eso afecta también a los campesinos, sin embargo, están relativamente mejor protegidos en este país por una posesión contractual de la tierra que sigue perteneciendo al Estado. En los últimos años muchos conflictos estallaron por la presión urbana e industrial sobre las tierras y el excedente de la población rural sirvió a constituir la “población flotante” de las grandes ciudades industrializadas, es decir, la generación sacrificada de una mano de obra barata necesaria al desarrollo industrial del país y a la competitividad internacional.

Además, a la escala mundial, el libre comercio, que los economistas Arvind Subramanian y Martin Kessler (2013) llaman la “hiperglobalización”, se extiende también a los productos agrícolas, a pesar del bloqueo de las negociaciones de Doha. Las ventajas comparativas a la base de estos intercambios significan de hecho, por una parte, la concentración de las tierras y la utilización intensiva de productos químicos en los procesos de producción y, por otra parte, grados diferentes de explotación de la mano de obra y de destrucción de la naturaleza. La liberalización de los intercambios provocó una explosión de los transportes marítimos (22 000 barcos de más de 4000 toneladas atraviesan los océanos cada día) y aéreos, grandes consumidores de materia prima y emisores de gases envenenados. La racionalidad inmediata del capital se transforma en una irracionalidad económica global. No se trata evidentemente de suprimir los intercambios, sino de someterlos al valor de uso y no al valor de cambio y de calcular en sus precios, el costo de las externalidades, ecológicas y sociales.

Finalmente, el despilfarro de alimentos que provoca el modelo actual de la economía agraria es enorme. Según la FAO, son 1 300 000 000 toneladas de alimentos que se desperdician cada año, un tercio de la producción mundial, con un valor de USD 740 000 000 000 y con daños ambientales graves. ¡No se puede decir que sea en prioridad la agricultura familiar, la principal responsable de este desastre!

Son los movimientos campesinos e indígenas los que llaman la atención sobre hechos de esta índole, como lo veremos más adelante. En vez de criminalizar las resistencias que, en América Latina, se levantan desde México hasta la Patagonia contra la destrucción de los territorios y la contaminación de los suelos, del agua, del aire, se debe entender que ellas son portadoras de una sabiduría profunda y que su crítica del “desarrollismo” no significa un regreso al pasado, sino una visión de futuro.

3. El caso de los agrocarburos

La humanidad se enfrenta hoy a la necesidad de cambiar sus fuentes de energía en los próximos cincuenta años. Se agotará la energía fósil. Las nuevas fuentes incluyen la agroenergía como una supuesta solución, con el etanol procedente del alcohol de maíz, trigo y caña de azúcar, y el agrodiesel procedente de aceite vegetal de palma, soja y jatrofa (Houtart, 2011). Dado que Europa y los EE.UU. no tienen suficientes tierras cultivables para cubrir sus necesidades de producción, se está dando un fenómeno de apropiación de tierras en los continentes del sur. Los gobiernos locales son a menudo cómplices, puesto que ven la oportunidad de disminuir su factura de combustibles o de acumular divisas.

Si se cumplen los planes para 2020 (en Europa, un 20% de energía renovable), más de 100 000 000 ha serán transformadas para agrocarburos y por lo menos 60 000 000 de campesinos serán expulsados de sus tierras. Están previstas enormes cantidades de tierras para este propósito. Indonesia anuncia una nueva extensión de 20 000 000 ha para árboles de palma. Guinea-Bissau tiene un proyecto de 500 000 ha de jatrofa (la séptima parte del país) financiado por los casinos de Macao. En 2010 se firmó en Brasilia, entre Brasil y la Unión Europea, un acuerdo de desarrollo de 4 800 000 ha de caña de azúcar en Mozambique, para suministrar etanol a Europa. Todo esto supone una tremenda destrucción de la biodiversidad y del entorno social y graves peligros para la soberanía alimentaria, como lo indicó muy bien el relator especial de las Naciones Unidas para la Alimentación, Olivier De Schutter.

Si los agrocarburos no son una solución para el clima (Bravo y Bonilla, 2011), dado que el proceso total de su producción es destructivo y produce grandes cantidades de CO₂, si no son una solución real para la crisis energética (quizás un 20% con los planes existentes), ¿por qué un proyecto así? La razón es que es muy rentable para el capital a corto plazo, contribuyendo a aliviar la crisis de acumulación y permitiendo a su vez la intervención del capital especulativo. Felizmente ya en Europa se nota una disminución del uso de agrocombustibles, en función del costo de los subsidios en periodo de crisis y también de ciertas resistencias sociales y políticas.

4. Las resistencias campesinas

En todo el mundo hay movimientos de resistencia campesina contra la dominación de la lógica capitalista en la agricultura, como el Movimiento de campesinos Sin Tierra (MST) de Brasil, el Movimiento Campesino de Indonesia (SPI), Roppa en el Oeste de África, etc. Vía Campesina, una federación internacional de más de 100 movimientos campesinos en el mundo, se ha movilizado también y ha organizado diversos seminarios para alertar a los pueblos y autoridades sobre el asunto. Organizaciones para la defensa del medio ambiente, a favor de la agricultura orgánica (concretamente en Corea y en China) o la agricultura urbana y suburbana (como en Cuba), están actuando en la misma dirección.

Las resistencias abordan también otras dimensiones que solamente la defensa de la tierra. Los campesinos protestan contra la deforestación, las represas que inundan millares de hectáreas de selva y de tierras de cultivo, la contaminación del agua por actividades extractivas o industriales, contra el monopolio de la producción de semillas, contra los transgénicos monopolizados por las transnacionales del agronegocio, contra la privatización de las selvas. Sus luchas son otro tanto más radicales que se trata de la supervivencia.

Finalmente, centros académicos de agronomía y ciencias sociales manifiestan una creciente toma de conciencia sobre este problema y están proponiendo soluciones alternativas.

5. Las causas de este tipo de desarrollo

El primer origen de este desarrollo se encuentra en un planteamiento filosófico: una concepción lineal del progreso sin fin gracias a la ciencia y a la tecnología, en un planeta inagotable. Esto, aplicado a la agricultura, tal y como se experimentó en Asia, particularmente en las Filipinas y la India, se llamó la Revolución verde, con una gran productividad, pero también con la concentración de las tierras, la contaminación de los suelos y del agua, las crecientes desigualdades sociales y la marginalización creciente de los pequeños campesinos.

La segunda causa es la lógica de los principios económicos del capitalismo. En esta visión, el capital es el motor de la economía y el desarrollo significa la acumulación del capital. Partiendo de esto, el papel central que tiene el índice de provecho conduce a la especulación. Así, el capital financiero ha jugado un papel fundamental en la crisis de la alimentación de 2007 y 2008.

La concentración de capital en el campo de la agricultura significa monopolios, como en los casos de Cargill, AMD, Monsanto, etc. La agricultura se convierte en una nueva frontera del capitalismo, especialmente con la caída de la rentabilidad del capital productivo y la crisis del capital financiero.

Esta lógica del modelo económico ignora las “externalidades”, es decir, los daños ecológicos y sociales. No es el capital el que paga por ellos, sino las comunidades y los individuos. La liberalización de los controles de divisas ha incrementado la mercantilización de productos agrícolas como mercancías y fomentado tratados de libre comercio (TLC) que en realidad son acuerdos entre el tiburón y las sardinas.

6. La necesidad de una transformación

Todo el mundo puede ver que no es posible continuar con políticas agrícolas construidas sobre la desaparición de los campesinos. El Banco Mundial publicó en 2008 un informe reconociendo la importancia del campesinado para proteger a la naturaleza y luchar contra los cambios climáticos. Este informe aboga por la modernización de la agricultura campesina, mediante la mecanización, las biotecnologías, el uso de organismos genéticamente modificados, etc. Plantea también una colaboración entre el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones campesinas. Pero todo esto permanece dentro de la misma filosofía (Delcourt, 2010), es decir, la reproducción del capital. Este pensamiento desembocó finalmente sobre la propuesta de la “economía verde” de Río + 20, en 2012.

No se plantean transformaciones estructurales. Es una transformación dentro del sistema. Un ejemplo reciente es el programa AGRA en África, que promueve semillas híbridas, organismos genéticamente modificados, etc. La Fundación Rockefeller inició el programa y la Fundación Bill y Melina Gates está financiando varios proyectos, incluyendo uno de Monsanto que recibió más de USD 100 000 000 de esta última fundación.

Por el contrario, se puede plantear otra forma de transformación. Muy poco después del informe de 2008 del Banco Mundial, llegó el informe de “Evaluación internacional del conocimiento, ciencia y tecnología en el desarrollo agrícola (IAASTD)”, donde los 400 especialistas consultados llegaron a la conclusión de que la agricultura campesina no es menos productiva que la agricultura industrial y además tiene un valor añadido: sus funciones culturales y ecológicas.

Es evidente que la agricultura campesina tiene que evolucionar en sus métodos de producción, su utilización del agua, su capacidad mercantil

(Ministerio de Desenvolvimento Agrario del Brasil, 2009). Eso es posible, pero requiere inversiones. Es el gran desafío de los Estados del sur: escoger la agricultura productivista, aumentando la dimensión media de las explotaciones, o mejorar la agricultura familiar y orgánica. Varias experiencias comprueban la posibilidad de la segunda opción. En Corea del Sur, a pesar del hecho que la reforma agraria fue realizada a favor de una industrialización forzada del país y de su necesidad de mano de obra, hoy en día muchos de los campesinos de pequeña dimensión trabajan con sus computadoras, calculando los mejores rendimientos, el tiempo adecuado de sembrar, el uso de los fertilizantes, el estado del mercado, informándose sobre la meteorología, etc. En Vietnam del Norte, la reforma agraria permitió, en plena guerra, el pasaje de producción de arroz de 1 a 9 toneladas por hectárea, sin el uso de maquinarias ni de productos químicos (Houtart, 2004). En China, una comuna vecina de Pekín, produciendo principalmente legumbres de manera orgánica y que se alimenta en energía con biogás, tiene un ingreso anual de USD 50 000 000, por una población de 800 personas. Ejemplares similares existen en otros continentes.

7. Las relaciones ciudad-campo en el desarrollo de una agricultura campesina

La actividad agrícola tiene que nutrir, además de los campesinos mismos, a más de la otra mitad de la población mundial. Se trata de racionalizar la producción de alimentos para satisfacer las necesidades de las poblaciones urbanas, y de realizar eso con la reducción del transporte. Eso significa la creación de cintururas agrícolas alrededor de las ciudades. Al mismo tiempo el desarrollo de la agricultura urbana no es una solución utópica, aun si es modesta, como se experimenta en Cuba, por ejemplo. Es importante recordar, entre paréntesis, que las tierras menos contaminadas por los productos químicos se encuentran hoy en día en las ciudades por la utilización irracional de los productos químicos en el campo, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

La descentralización de la red urbana es el corolario evidente de la viabilidad de la agricultura campesina, lo que exige un plan nacional. Una tal solución no tiene solamente aspectos económicos, sino también sociales y culturales. La población campesina tiene el derecho a una vida social alimentada por los medios modernos de comunicación y la juventud tiene aspiraciones culturales nuevas y legítimas. Eso no se puede realizar sin una relación ciudad-campo integrada, en redes de pequeñas y medianas ciudades, única manera de evitar el éxodo rural hacia las megápolis.

Podemos concluir que la promoción de la agricultura campesina, lejos de ser un sueño romántico o un regreso al pasado, es una solución de futuro. Primero, es una alternativa para la alimentación mundial que permitirá no solamente acompañar a medio y largo plazo la evolución demográfica, sino también transformar la dieta humana, saliendo de la “macdonaldización”. En segundo lugar, la agricultura campesina podrá contribuir a la preservación de la “madre tierra”, reconstruyendo su capacidad de regeneración, y en tercer lugar, ella contribuirá a un equilibrio social y cultural.

Ya Carlos Marx había dicho que una de las características del capitalismo era la ruptura del metabolismo (intercambio de materia) entre el ser humano y la naturaleza, porque el ritmo de reconstitución del capital es diferente del ritmo de reproducción de la naturaleza y que solo el socialismo podría restablecer este equilibrio. Eso constituye la base teórica de lo que hoy se llama el “ecosocialismo” y tiene que ser un objeto central de toda política de Buen Vivir, como de la búsqueda de un nuevo paradigma poscapitalista (el bien común de la humanidad). Fomentar la agricultura campesina o familiar constituye una parte esencial de esta tarea a la escala mundial.

La Paz, octubre de 2013

8. Bibliografía

- Banco Mundial (2008). *Informe sobre el desarrollo en el Mundo*. Washington D. C.
- Baxter, J. (2010). *Ruée sur les terres africaines, le Monde diplomatique*. Enero.
- Bergamini, R. (2011). *Balanzo da produção agrícola brasileira em 2010 ou a falacia do sucesso do agronegócio*. MST. sgeral@gmail.com, 27.10.2011.
- Bravo, E. y N. Bonilla (2011). *Agrocombustibles: Energía que extingue a la Pacha Mama*. Quito: Acción Ecológica.
- Bravo, E. y L. Valejo Gordon (2011). *La Agricultura Syndenta/a: Monopolios, Transgénicos y Plaguicidas*. Quito: RALTT.
- Delcourt, Laurent (2010). “L’avenir de l’Agriculture paysanne confronté à la Pression sur les Terres”. En *Alternatives Sud* n.º 3, vol. xvii.
- Houtart, F. (2004). *Hai van, Socialisme et marché, la double transition d’une commune vietnamienne*. París: les Indes savantes.
- ___ (2012). *El escándalo de los agrocombustibles para el sur*. Quito: La Tierra.

- ___ (2012). *De los Bienes Comunes al Bien Común de la Humanidad*. Quito: La Tierra.
- Houtart, F. y R. M. Jumbla (2013). *Los brócolis amargos*. Quito. Recuperado el 25 de septiembre de 2014 de http://cadtm.org/IMG/pdf/Brocolis_informe_17-10-13.pdf.
- Ministero de Desenvolvimento Agrario (2009). *Agricultura familiar no Brasil e o Censo agropecuario*. MDA, Governo Federal.
- Subramanian A. y M. Kessler (2013). *The hyperglobalization of Trade*. Peterson Institute for International Economics.
- Unctad (2009). *The World Investment Report, 2009; Transnational Corporations, Agricultural Production and Development*, UN. Ginebra.

El conocimiento ancestral desde una perspectiva afrodescendiente

John Antón Sánchez

Resumen

EL ARTÍCULO REFLEXIONA sobre los fundamentos conceptuales, de tipo antropológico, sobre la naturaleza del conocimiento ancestral en el pueblo afrodescendiente del Ecuador. Las preguntas básicas que guían el documento tienen que ver con: ¿por qué hablamos de conocimiento ancestral hoy en día?, ¿qué es el conocimiento ancestral?, ¿cómo se comprende el conocimiento ancestral en comunidades afrodescendientes? Además, se explora la relación entre identidad cultural, territorio y derechos colectivos en el contexto afrodescendiente, y por último se plantean desafíos en torno a la necesidad de una agenda de investigación sobre el fenómeno, con el fin de la protección de los derechos y mejor aprovechamiento en la nueva era del bioconocimiento y el cambio de la matriz productiva en Ecuador.

1. Introducción: la búsqueda de conocimientos científicos alternativos o ancestrales

En estos tiempos de posmodernidad y de búsquedas afanosas de alternativas de desarrollo acorde con las exigencias ambientales y de conservación de ecosistemas, las expectativas investigativas se centra en la exploración, comprensión y divulgación de otras fuentes de conocimiento que puedan encontrarse en sociedades milenarias que alejadas de la tecnocracia, el neoliberalismo y el consumo, aún sobreviven. Hoy son muchos los proyectos de investigación que sobre el conocimiento alternativo y “no científico” se financian. Las multinacionales invierten cantidad de dólares en expediciones a los enigmas epistemológicos más profundos de comunidades locales, campesinas e indígenas, con el firme propósito de entender el cómo

ellos han desarrollado técnicas, saberes y tecnologías propias que combinadas con simbologías y preceptos mágicos religiosos, producen una *sui generis* práctica discursiva muy distintas a Occidente. Un caso de estos estudios, por ejemplo, lo presenta el investigador francés Philippe Descola (1995), quien descubrió cómo los achuar del trapezio amazónico ecuatoriano, milenariamente, lograron desarrollar una forma especial de manejo cultural y sostenible de su entorno ambiental, biológico, endémico como es la Amazonía.¹ Los achuar, mediante la aplicación de su conocimiento del ecosistema, pudieron implementar un conjunto global de concepciones y técnicas ecológicas que mediadas por una cosmovisión y un entramado religioso, lo que les permitió una mejor explotación sostenible de recursos naturales.

De acuerdo con Descola, los achuar lograron no solo adaptarse al medio sino que fueron más allá: “socializar la selva” y ejercer sobre ella una práctica discursiva muy especial denominada “ecosofía”, respecto al manejo que deben darle a su territorio en estrecha relación con su cosmología. En la selva de los achuar, los hombres y la naturaleza para comunicarse y permitir una armonía conyugal requieren además de ciertos grados de convivencia y polifonía ecológica. Para Descola se trata del compartimiento de un territorio como si fuera un *teatro de socialidad sutil* y de interrelación que establecen alianzas y niveles de parentesco entre especies humanas, florísticas y faunísticas que hacen de la selva un jardín socializado, un lugar domesticado. Este conocimiento ecosófico es regulado especialmente por los chamanes, quienes a través de sus métodos y rituales pueden comunicarse con el alma de las plantas y los animales y determinar una forma de conciencia ambiental y religiosa especial entre los aborígenes. Nos encontramos en la esencia epistemológica de lo que podríamos llamar conocimiento ancestral o tradicional, una forma especial de conocimiento no encajado en los cánones del positivismo y de la cientificidad occidental.

El interés de este documento es demostrar que tanto los afrodescendientes de las Américas, en cuanto pueblo, civilización, grupo étnico o colectivo ancestral, también poseen sus conocimientos ancestrales. Todos estos conocimientos hacen parte del entramado de significaciones que posee su cultura o expresiones culturales.

1 La nacionalidad indígena achuar está compuesta por unas 6000 personas (año 2007), cuyo territorio se extiende tanto por suelo ecuatoriano como peruano. En Ecuador están presentes en las provincias de Pastaza y Morona Santiago, y su territorio tiene una extensión de 681 218 hectáreas. Su idioma es el achuar chicham, perteneciente a la familia lingüística jivaroana, al igual que los idiomas de los shiwiar y shuar (Ecuador y Perú) y de los awajún o aguaruna (Perú). Ver http://www.codenpe.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=141&catid=84.

Sostengo que la cultura afrodescendiente se ha conformado en medio de un proceso histórico de largo aliento, mediado por circunstancias propias de esclavización, la colonización y la exclusión que han durado ya medio milenio. De acuerdo con Jesús Chucho García (2001), lo que hoy se conoce como “cultura afroamericana” o “cultura afrodescendiente” de las Américas y el Caribe es “resultado de un largo proceso de conservación, recreación y transformación de acuerdo con las condiciones sociohistóricas y económicas que les ha correspondido vivir” a los hijos de la diáspora africana en las Américas (García, 2001: 49). Por tanto la cultura afrodescendiente representa una complejidad sociohistórica enmarcada en un fenómeno de la larga duración caracterizado por lo que Manuel Zapata Olivella (1995) denomina “rupturas y continuidades”. Rupturas por cuanto el comercio negrero, la trata trasatlántica y el régimen esclavista le significó al africano un rompimiento violento y doloroso con sus raíces y su propia sociogénesis. Continuidad, en tanto, pese a todo, el africano tuvo la suficiente creatividad para recrear una nueva civilización en América a partir de los legados ancestrales. De allí que Roger Bastide (1969) identifique la cultura afroamericana dentro de un contexto neotérico que se alimentó sincréticamente de distintas cosmovisiones o distintas expresiones culturales. Producto de esta simbiosis cultural se han desarrollado diversas y ricas marcas identitarias propias de la afrodescendencia: la música, la culinaria, los ritos de la muerte, sistemas de parentesco y organización de la familia, lenguas, símbolos y expresiones lingüísticas especiales, sistemas productivos y, muy especialmente, el conocimiento tradicional o ancestral.

En este ensayo planteo que el conocimiento ancestral o tradicional afrodescendiente es parte consustancial de la cultura afrodescendiente, es un elemento intrínseco de la identidad, la ontología y la gnoseología. Y como tal el conocimiento tradicional está en la vida cotidiana, en las prácticas productivas, en los territorios, en la medicina tradicional, en el cuidado del monte, en la construcción de tecnologías, de herramientas, de instrumentos, etc.

Son muchas las áreas de interés investigativo sobre los afrodescendientes y su conocimiento tradicional, pero dicho interés se ha centrado en la relación del conocimiento tradicional con el territorio o el entorno ecosistemático de las comunidades afrodescendientes. De manera particular, sendas investigaciones se han dado sobre la coyuntura política, ambiental y estratégica que abraza a la región del Pacífico colombiano y la ecuatoriana llamada Chocó biogeográfico, una zona que por sus condiciones geofísicas, climáticas y sociales es un territorio privilegiado para la reproducción del conocimiento ancestral, entendido este como parte intangible de los recursos de la biodiversidad presente en la selva húmeda tropical. De este modo las investigaciones

sobre la biodiversidad del Chocó biogeográfico² se ha centrado en gigantesca posibilidades de explotación, comercio y desarrollo de los recursos genéticos y de los conocimientos que las comunidades locales poseen.

Ante el interés de la ciencia positiva sobre la importancia del conocimiento tradicional o ancestral de las comunidades indígenas, afrodescendientes, locales y campesinas, en los últimos 30 años se han desarrollado argumentos legales que eviten la biopiratería o la bioprospección indebida. Con la Conferencia de Río de Janeiro 1992, el artículo 8J del Convenio de la Diversidad Biológica y la Decisión Andina 391 de 1996 de la Junta del Acuerdo de Cartagena, las comunidades afrodescendientes, particularmente aquellas de la región pacífica colombiana y ecuatoriana, gozan de un marco de protección del derecho de propiedad colectiva sobre sus conocimientos ancestrales, sin que se tengan experiencias o antecedentes de aplicación o buena prácticas.

Hoy vemos un *boom* de diagnósticos e inventarios de la riqueza endémica del Chocó o Pacífico biogeográfico, pero también se analiza el modo como sus habitantes sistemáticamente han desarrollado un conjunto de prácticas, innovaciones y conocimientos ancestrales muy particulares que les han permitido aprovechar sosteniblemente los recursos naturales, ambientales, biológicos y genéticos que les brinda el medio. Esta coyuntura especial de interés científico ha desatado, como es natural, una serie de discusiones sobre el papel de los pueblos o comunidades afrodescendientes y sus rasgos etnoculturales en torno a la relación estrecha con la conservación y aprovechamiento sostenible de la riqueza endémica del Chocó biodiverso. Y como es natural las prácticas de producción, las estrategias de asentamiento territorial, las innovaciones tecnológicas y el conocimiento ancestral de esta colectividad son los temas de interés. Este será el tema que desarrollaremos en el presente ensayo.

La primera parte del ensayo está dedicada a un examen de lo que comprendo como epistemología del conocimiento ancestral. Se trata de una discusión sobre la ruptura epistemológica frente al discurso positivista occidental para dar paso a concepciones distintas, basadas en epistemes diversas, reveladoras y rebeldes, que pese al vasallaje de la modernidad, aún perviven en ciertas comunidades étnicas.

2 Por Chocó biogeográfico comprendemos una región natural de carácter neotropical, localizada desde la región del Darién en Panamá, pasando por las llanuras aluviales del Pacífico en Colombia, hasta el noroeste del Ecuador, en la región de Esmeraldas. Cubre 187 400 km² que comprenden un conjunto de llanuras aluviales, valles y montañas que van hasta los 4000 msnm en Colombia y 5000 msnm en Ecuador. Toda la región se conoce también como las Tierras Bajas del Pacífico y comprende una unidad cultural, social y económica construida desde la Colonia.

La segunda parte corresponde a una introducción sobre la cultura afrodescendiente, donde se precisa que se trata de una expresión neorética surgida desde el Atlántico negro, o el área cultura global esclavista que se dio entre los siglos XVI y XIX. Desde allí surge una civilización que no es indígena, europea, ni africana, pero que tiene de las tres. Definimos entonces el fenómeno de la diáspora africana en las Américas como un hecho civilizatorio distinto, que si bien nace en la modernidad esclavista posee matices que la separan del occidentalismo eurocéntrico.

Una explicación del fenómeno de la afrodescendencia se sustenta en que poseen un conocimiento ancestral o tradicional, que desarrollo en la tercera parte del ensayo. El conocimiento ancestral o tradicional es un conjunto de saberes, prácticas, usos, costumbres, informaciones y formas de vida que determinan la existencia de un pueblo dentro de su propio universo, dentro de su propia cosmovisión. Es decir, que el conocimiento ancestral constituye para una comunidad uno de los rasgos más característicos de su identidad étnico cultural afrodescendiente.

La última parte del ensayo está dedicada a la observancia de las medidas legales y políticas para la protección de los conocimientos ancestrales o tradicionales de las comunidades indígenas, afrodescendientes, locales y campesinas. Además de las medidas constitucionales, para el caso ecuatoriano se hace énfasis en el artículo 8j del Convenio de la Diversidad Biológica de 1993 y la Decisión Andina 391 de 1996. Ambos instrumentos fuertemente criticados dada la poca eficacia en cuanto a su reglamentación.

2. Epistemología del conocimiento ancestral

En su libro *Arqueología del Saber*, Michel Foucault (1987) establece que gracias a su naturaleza biológica, cerebro y estructuras mentales, cualquier ser humano, indistintamente de su entorno cultural, está dotado para producir complicados procesos de abstracción de la realidad y emitir proposiciones discursivas como formas particulares de saber o conocimiento. La capacidad de conocer como fenómeno es propia de la diversidad humana, quizá la diferencia radique en la forma de conocer, donde la cultura como formadora del individuo juega un papel determinante en la manera como este elabora su idea o concepto sobre las cosas. En el clásico *Las palabras y las cosas*, Foucault (1969) plantea el desafío de comprender que cada cultura tiene sus propios códigos fundamentados que fijan un orden de las cosas y un orden empírico con los cuales tendrán los seres humanos que ver y reconocer las cosas. Tenemos entonces que las cosas se ordenan según las lógicas particulares de cada cultura;

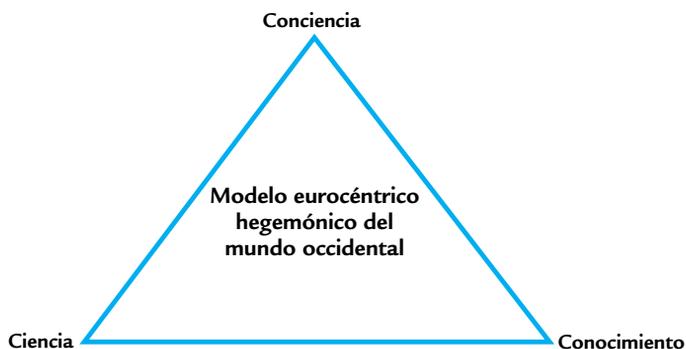
así una idea de tiempo, de la vida, del árbol, de Dios o de la sexualidad puede cambiar distintamente de acuerdo con la posición en que el sujeto cognoscente se sitúe en su contexto. Para Foucault, antes de la producción del conocimiento es necesario que cada individuo haya logrado una práctica discursiva coherente que establezca y organice su narrativa conceptual, y en esto la historia o la evolución de la cultura es clave.

2.1. La hegemonía del pensamiento y el conocimiento occidental

Si aceptamos el planteamiento de Foucault es importante interrogarse sobre si en la historia de la humanidad puede detectarse un modelo de pensamiento que prevalece como hegemónico frente a otros. Comienzo sintetizando los argumentos mismos de Foucault respecto a que para muchos es claro que el discurso sobre la evolución e historia del conocimiento humano, o del saber, se ha centrado el modelo piramidal de conciencia-conocimiento-ciencia (ver gráfico 1).

Gráfico 1

Modelo de abstracción de la construcción del saber basado en la obra de Foucault



Fuente: Elaboración propia.

Se trata de una propuesta suficientemente arraigada y fundamentada en supuestos gnoseológicos y epistemológicos occidentales, fundados quizás desde el comienzo del siglo VI a. C., cuando la filosofía de Platón, Pitágoras, Aristóteles y otros pensadores griegos se ejerció como una corriente universal que teorizó los principios básicos y esenciales para la construcción de cualquier pensamiento y el desarrollo de cualquier conocimiento en particular o subordinado. Estas lógicas platónicas y aristotélicas se arraigan con la Ilustración, el

racionalismo, el empirismo y otras corrientes filosóficas de la modernidad eurooccidental, amparada en el racismo científico (Rodríguez, 1992).

Con la lógica aristotélica, Occidente impuso un modelo uniforme para conocer las estructuras elementales del pensamiento y que a su vez serviría de base para la construcción de cualquier forma de conocimiento. Estas ideas de formalidad del pensamiento lograron ser modernizadas hasta finales del siglo XVI cuando Francis Bacon (1561-1626), con su obra *el Nuevo Organón* (1620), propone el modelo de la lógica inductiva y con ella presenta nuevas bases para construir una manera distinta de racionalizar o aprehender las cosas en la mente. Se impone así la ciencia de la razón occidental como paradigma de la humanidad, se legitima una sola forma de conocimiento y se sataniza a otros, en especial aquellos no sometidos al racionalismo y al empirismo, los cuales fueron tildados de metafísicos, quirománticos, brujerías o supersticiones.

Retomando, en Occidente de la reflexión sobre el conocimiento y la ciencia como su máxima expresión se han ocupado dos disciplinas: la gno-seología y la epistemología. Desde la Antigüedad hasta el Medioevo el concepto de ciencia no era más que una abstracción filosófica. Aristóteles la consideraba como una forma de filosofía en la medida en que se permitía comprender las causas fundamentales de la realidad desde un punto de vista universal y general. Con el surgimiento de la modernidad, justo en el Renacimiento, cuando al emerger nuevas corrientes filosóficas e ideológicas y una revolución industrial, el conocimiento científico se desarrolla y se fortalece notablemente. Para Mario Bunge en su clásico *La Ciencia, su método y filosofía* (1960), “este desarrollo del pensamiento científico junto con la tecnología y la técnica posibilitaron que la ciencia moderna fuera la distintiva de la cultura contemporánea de la antigua” (Bunge, citado por Rodríguez, 1992: 314).

Desde Habermas (1989) la brecha que abre la distinción entre ciencia antigua y moderna radica en que las ciencias experimentales se despliegan desde Galileo (1564-1642) en un sistema de referencias metodológico empírico demostrable. La raíz del empirismo descansa en Augusto Comte (1798-1857), padre del positivismo. Desde entonces Occidente impone una dictadura del conocimiento basado en lo experimental-racional. Se inaugura una especie de campo de poder del pensamiento occidental: las ciencias formales y deductivas fundadas en la lógica y las matemáticas y las ciencias experimentales fundadas en la inducción, la observación y las relaciones de principios hipotéticos necesariamente comprobados; lo demás simplemente era brujería y superstición, alquimia o metafísica.

2.2. Un modelo distinto de conocimiento, la legitimidad epistémica de otras formas de conocimientos no eurocéntricos

Como ya reseñé, para Foucault la historia y evolución del conocimiento humano en lugar de hacer el recorrido del anterior eje conciencia-conocimiento-ciencia debería replantearse y profundizar en un modelo distinto, más abierto y menos excluyente como es el modelo práctica discursiva-saber-ciencia. Desde Foucault, el conocimiento ancestral eurocéntrico no es el único ni el verdadero, pues en la psiquis humana hay otras formas de pensamiento, otras lógicas. Se requiere entender un modelo distinto de la evolución del conocimiento humano. De esta manera, existen otras formas de conocimiento que sin censurarse a estrictas reglas de cientificismo, son igualmente válidas y que, aunque se desprendan del saber como práctica discursiva, no desembocan necesariamente en conocimiento científico. Ejemplo de ello tenemos a ciertas demostraciones discursivas como el saber de la política, del arte, de la religión, la magia o el mito, que actúan independientemente con su propia carga y línea de sustentación y argumentación. La magia, por ejemplo, encierra sus propios niveles descriptivos de argumentación que le permite adoptar conceptos que ella misma demuestra como lógicos, coherentes y válidos que exigen ser interpretados lejos del umbral de la científicidad (Malinowski, 1948, 1994).

¿Qué tan legítimas son otras formas de conocimiento? Toda forma de conocimiento se legitima en su propia episteme, es decir, sus propias figuras epistemológicas que según Foucault son “el modo según el cual cada una de las formas distintas de saberes se sitúan y abren paso a la epistemologización, a la científicidad y a la formalización” (1969: 323). En este sentido, cada cultura ha tenido o tiene su propia episteme donde se desarrolla su particular práctica discursiva. La episteme de la cultura de Occidente, por ejemplo, ha tenido dos grandes momentos discontinuos en la cual estructuró su tradición de práctica discursiva propia del umbral de la científicidad: hacia mediados del siglo XVII o época clásica, y al principio del siglo XIX, en pleno auge de la modernidad.

Pero la aceptación de otros niveles propios de discursos no propiamente del umbral de la ciencia positiva solo se logró cuando ella misma abrió sus propias fronteras epistemológicas con el nacimiento de las ciencias humanas. Para Foucault, el desarrollo de las ciencias humanas logró que se dejara de mirar al hombre como un objeto biológico de estudio y más bien se lo entendiera como un sujeto de saber con una extraña capacidad de poder y representar la vida y los discursos de distintas maneras. “Se ve al hombre como un hacedor de cultura, de culturas diferentes con filosofías regionales, epistemologías locales y lenguajes particulares” (*Ibidem*: 342). Estas nuevas posibilidades son

las que dan la posibilidad que lejos de la *epistemes de occidente*, más allá del método científico, quizá muy paralelamente, existan otras formas de saberes que desde luego no caben ni son comprensibles para Occidente.

El nacimiento de la antropología como disciplina científica fue entonces fundamental en el descubrimiento o acercamiento de Occidente con otras lógicas, otras formas de saberes o nuevos mundos muy distintos de la civilización. La antropología como historia de las culturas permitió el hallazgo de otras formas de positividad humana, de unas epistemes muy pero muy locales que se tratan de autodefinir como un saber válido dentro de sus propias fronteras y quizá muy lejos de la lógica formal. Los estudios de Lewis H. Morgan (1818-1881), James Frazer (1854-1941), Franz Boas (1858-1942), Bronislaw Malinowski (1884-1942), Claude Lévi-Strauss (1908-2009), Víctor Turner (1920-1983) y Edward Evans-Pritchard (1902-1973), entre otros, posibilitaron el encuentro de otras fronteras culturales y el entendimiento de otras maneras pensar muy distintas a las de Occidente.

Por ejemplo, Lévi-Strauss, en sus obras *Mitológicas* (1986) y *Pensamiento Salvaje* (1968), desarrolla una extensa etnología sobre algunos grupos étnicos del Amazonas para demostrar que además de la reconocida práctica discursiva occidental o “domesticada”, algunas sociedades aborígenes construyen su devenir histórico desde una lógica que por distinguirla de alguna manera denomina “pensamiento no domesticado” o “silvestre.” Lévi-Strauss explica que cuando se trata de aquellos grupos humanos con unos antecedentes más ancestrales y un modelo de desarrollo más conservador y milenario, sus maneras de crear prácticas discursivas se enmarcan desde lógicas y estructuras mentales diferentes y enteramente sensibles a las de Occidente. Se trata de sociedades que elaboran sus conceptos de un modo “estructural”, es decir, que piensan y recrean su mundo desde una interpretación distinta al discurso narrativo historicista. En ellas el *mito* y los *sistemas clasificatorios totémicos* son la clave para que los acontecimientos y los fenómenos sean explicados lógicamente. Entonces, el pensar de estas sociedades desde un orden estructural y mítico de los fenómenos implica una noción distinta del devenir y del tiempo, que para su efecto se basa en la sucesión de acontecimientos de una forma sincrónica y atemporal, sin importar necesariamente la noción de pasado, presente y futuro. Además, estas formas de pensar que Lévi-Strauss denomina “pensamiento salvaje o silvestre” implica la aceptación de una serie de instituciones totémicas, simbólicas y rituales que permitan explicar de forma sensitiva e intuitiva los fenómenos de la vida, la muerte y muchos acontecimientos naturales, sobrenaturales, sociales y personales. Gracias a estas *formas míticas* y a los *sistemas de clasificación*, las sociedades ancestrales pueden explicar los fenómenos de las cosas

desde su génesis u originalidad, interrelacionándolos con ideas cosmogónicas, sobrenaturales y religiosas, dándole así un carácter espiritual y divino a todos los elementos de la naturaleza y la cultura, y que actúan gracias a la fuerza que en ellos imprimen los dioses y los espíritus.

3. La afrodescendencia en las Américas

Vale preguntarse si aquellas formas particulares de prácticas discursivas o conocimientos ancestrales no occidentales que se desarrollan como una estrategia de adaptación y aprovechamiento sostenible de entornos ecosistémicos, son propias solamente de los pueblos indígenas. ¿Acaso otro tipo de grupos étnicos, comunidades locales o campesinas, de igual manera, han logrado ejercitar un modelo similar de episteme cultural? O más bien una pregunta mucho más concreta: ¿los grupos afrodescendientes del Ecuador, dentro de sus características de cosmovisión, identidad étnica e histórica, han logrado desarrollar, de alguna manera, epistemes particulares como resultado de su estrategia de adaptación ambiental en un medio tan especial como el Chocó biogeográfico esmeraldeño?

3.1. El concepto de afrodescendientes y afroecuatorianos

Para contestar las interrogantes anteriores, es importante definir en el concepto de afrodescendientes o afroecuatoriano. En anteriores estudios he sostenido que el concepto “afrodescendiente” recoge a todos los pueblos y personas descendientes de la diáspora africana en el mundo (Antón, 2006). Retomando la obra *Las Américas negras: Las civilizaciones africanas en el Nuevo Mundo*, de Roger Bastide (1967), se puede afirmar que en América Latina y el Caribe el concepto afrodescendiente se refiere a las distintas culturas “negras” o “afroamericanas” que emergieron de los descendientes de africanos, las cuales sobrevivieron a la trata o al comercio esclavista que se dio en el Atlántico desde el siglo XVI hasta el XIX. Es correcto que dicho concepto ya de por sí sea estrecho, porque no agruparía a los nuevos afrodescendientes o aquellos que viven en América sin que sus orígenes hayan sido demarcados por la experiencia de la esclavitud transatlántica ocurrida entre los siglos XVI y XIX, sino que más bien su raigambre obedece a otros fenómenos de la movilidad y la transculturación, propia de la modernidad actual.

Para efectos de este ensayo, a los afrodescendientes sociológicamente se comprende como una ruptura epistemológica con el pasado colonizador que denotó e impuso el epíteto de “negro” a los esclavizados africanos y sus herederos (Antón, 2009). En general, afrodescendientes hacen parte de

los procesos de politización de la identidad étnica de los afroamericanos en el nuevo derrotero cultural de la modernidad alternativa en la región. Este concepto de afrodescendiente es usado hoy en día como una nueva forma de expresión identitaria de las poblaciones de la diáspora africana en América, demarca un *ethos* político que lo sitúa en la condición originaria de un pueblo que emerge con cosmovisiones, estructuras sociales e identidades específicas, neoréticas y civilizatorias en el área geográfica exclusiva que Paul Gilroy (2001) denomina “El Atlántico negro” o el área de la trata esclavista ocurrida en el Atlántico entre los siglos XVI y XIX.

Se debe recordar que este período data desde el siglo XVI en que comenzó la esclavización en las Américas (Saco, 1937). La esclavitud de africanos en las Américas constituye un fenómeno fundacional de lo que hoy conocemos como la diáspora africana en las Américas o los afrodescendientes de las Américas, de los cuales hacen parte los afrodescendientes del Ecuador. De acuerdo con José Franco Luciano (1966) la contribución del África al poblamiento del nuevo mundo, desde la trata negrera o esclavista, es mucho más importante de los que se imagina ordinariamente. Toda vez que la esclavitud fue un fenómeno global en todo el Nuevo Mundo.

Entonces la esclavitud implica un bloque histórico total, en concepto gramsciano. Aunque no existan datos oficiales, es posible hacer un cálculo aproximado sobre cuántos esclavizados entraron al Nuevo Mundo. Para el historiador ecuatoriano Fernando Jurado Noboa, se estima que durante los siglos XVI y XIX unos 9 000 000 de africanos fueron traídos al Nuevo Mundo y esclavizados, gracias al comercio esclavista dominado por Francia, Inglaterra y Portugal y Holanda (1990: 15). Roger Bastide (1967) estima que a América llegaron 12 000 000 de esclavizados (1967: 11). Según Germán Colmenares al menos unos 13 000 000 de africanos fueron introducidos al Nuevo Mundo en condición de esclavizados (1979: 39). De este total se estima que entre los años 1521 y 1865, un total de 1 500 000 de africanos y africanas fueron introducidos a Hispanoamérica, de los que se calcula que a Cartagena, entre 1585 y 1640, pudieron haber entrado alrededor de 89 000 esclavizados.

Sobre la procedencia africana de los esclavizados existen también discusiones. Al respecto José Franco Luciano afirma que “los negros han venido a América, prácticamente de todas las regiones africanas” (1966: 14). Comúnmente se piensa que la procedencia de los esclavizados fue de la parte occidental africana, y esto es cierto, pero también hubo importación desde la parte oriental de la costa africana, existiendo también pistas que llegaron esclavos del norte de África e incluso de Madagascar.

Roger Bastide, el famoso etnólogo francés, en su obra *Las Américas Negras*, precisa que producto de la esclavización de africanos en América realizada por Europa, nació una nueva civilización que no es ni indígena ni africana ni europea: es la civilización afroamericana o afrodescendiente de las Américas. La misma que tiene distintas formas de expresión cultural: a) las culturas afroamericanas como tales, que conservan religiosidad, lenguas y rituales africanos; ejemplo: las sociedades yorubas, congas, dahomeyanas y fons de Cuba, Brasil y Haití que practican las religiones de Palo Monte, la Santería Yoruba, el rito del Candomblé, el Vudú y otras manifestaciones. b) Las culturas africanizadas o cimarronas, las cuales devienen de los antiguos palenques y donde se hablan lenguas criollas con alta base de idiomas africanos; el ejemplo más claro es la comunidad de San Basilio de Palenque, al sur oeste de Cartagena: allí los palenqueros hablan su propia lengua, están organizados socialmente en quagros y conservan su rito ancestral fúnebre batú llamado el lumbalú. Otras sociedades cimarronas están en Surinam y las Guayanas. c) Las culturas negras, que están arraigadas en el Pacífico colombiano y ecuatoriano, aunque también se conservan en Perú, Centro América y el Cono Sur. Estas comunidades no conservaron tradiciones africanas como en otros lugares, más bien experimentaron un sincretismo y mestizaje con Europa, y producto de ellos desarrollaron nuevas expresiones culturales muy particulares en la danza, la música, el conocimiento tradicional del bosque y la adaptación al territorio. d) Las culturas africano-indígenas, como los garífunas en Centro América, los afrobolivianos en los Yungas en Bolivia y en menor medida los afroecuatorianos del Chota. Estas comunidades tomaron préstamos culturales indígenas muy especiales, como la vestidura y algunos rasgos lingüísticos. e) Las culturas negras de habla inglesa y holandesa del Caribe, como los afrodescendientes jamaquinos, de Belice, Curazao, entre otros.

La teoría de la Bastide sobre lo neorético de la civilización afrodescendiente fue sustentada por Manuel Zapata Olivella (1989): el autor afrocolombiano de *la Rebelión de los Genes* (1995) explica que los afrodescendientes son producto de un proceso de larga duración con sus rupturas y continuidades, donde el rompimiento violento con la madre África, la castración cultural impuesta por la iglesia católica y Europa y la anulación de la condición humana y ciudadana fueron las características más centrales. Hay que recordar que precisamente Europa y la Iglesia católica convirtieron a los africanos en negros y con eso les redujo su condición de humanos. Con el imaginario de *negro* se les volvió piezas esclavas, se les racializó y se les convirtió en condición negativas de la humanidad y la ciudadanía. La misma Iglesia en la edad media llegó a afirmar que los negros africanos no tenían alma y

que la esclavitud era una condición necesaria para que alguna vez pudieran alcanzar la gracia de Dios.

La esclavitud entonces se convierte en el eje del florecimiento civilizatorio de los que hoy somos los afrodescendientes. Desde el punto de vista sociológico el concepto se circunscribe igualmente al concepto de diáspora africana, el cual se comprende como una unidad de análisis sociológico, histórico y político global que aglutina los africanos y su descendencia en el mundo contemporáneo, cuyo hecho esencial sería la trata esclavista de las Américas. Para Agustín Lao-Montes (2007: 51), por Diáspora Africana se comprende un “proyecto de afinidad y liberación fundamentado en una ideología translocal de hacer comunidad y en una política global de descolonización”. La diáspora africana puede concebirse como un proyecto de descolonización y liberación insertado en las prácticas culturales, las corrientes intelectuales, los movimientos sociales y las acciones políticas de los sujetos afrodiaspóricos. Como proyecto, la diáspora africana es un norte, un horizonte utópico para los sueños de libertad negra.

Visto así, los afrodescendientes en América Latina y el Caribe se han autodeterminado como un pueblo compuesto por comunidades que comparten características étnicas y culturales comunes. Esta condición política y sociológica les ha permitido conquistar reivindicaciones colectivas sustentadas jurídicamente dentro del Convenio n.º 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de otros instrumentos jurídicos internacionales vinculantes con los países, en los cuales son ciudadanos (Antón, 2009b). Dentro de dichos instrumentos de derechos, se encuentran aquellos que protegen su derecho al territorio ancestral y a los conocimientos que se tienen sobre ellos.

4. El conocimiento ancestral en la cultura afrodescendiente

Ya he planteado que la expresión civilizatoria cultural afrodescendiente en las Américas se ha construido como una expresión identitaria colectiva bajo matices y condiciones muy diferentes a otras expresiones, como las indígenas y mestizas. Terminada la exploración sobre los afrodescendientes, anotaré unas breves líneas sobre el pueblo afrodescendiente del Ecuador.

Por afroecuatorianos se entiende a todos los pueblos descendientes de la diáspora africana que viven en el Ecuador. Los afroecuatorianos son un grupo social que encierra a la cultura “negra” o “afroamericana” del país. Según censo de 2010, en el país hay 14 483 499 ecuatorianos y ecuatorianas. La composición étnica de este conjunto corresponde a: 71,9% mestizos,

7,4% montubios, 7,2% afroecuatorianos y 7% indígenas. Los afroecuatorianos y afroecuatorianas son considerados constitucionalmente como un pueblo de características étnicas muy definidas. La Constitución Política del Ecuador de 2008, en los artículos 56, 57 y 58, reconoce este carácter dado que ellos son parte del Estado plurinacional e intercultural.

En Ecuador la historia afrodescendiente ha estado caracterizada por un período de larga duración. Este período data desde el siglo XVI en que comenzó la esclavización en las Américas. Desde el siglo XVI, los afroecuatorianos lucharon contra la esclavitud, establecieron palenques y se fugaron de las haciendas esclavistas y de los reales de minas. En Esmeraldas a comienzos del siglo XVI se creó el Territorio Libre de los Zambos, cuyos líderes fueron los africanos Antón e Illescas (Rueda, 2001). Este espacio geográfico se convirtió en una auténtica estrategia de apropiación territorial, en la que de manera autónoma organizaron formas políticas y de mandato en contra del régimen colonial. Más tarde, producto de la Revolución industrial, se impone la necesidad de la libertad de los esclavos. La abolición del sistema se concreta en Ecuador con la promulgación de la Ley del Abolición de la Esclavitud de 1852, bajo el Gobierno del presidente José María Urbina. A pesar de que esta ley pudo haber constituido un hecho importante en la historia jurídica del país, los descendientes de los esclavizados lograron la libertad sin ninguna garantía política, económica, social o territorial, lo que desembocó en una nueva forma de explotación y de servidumbre (concertaje y huasipungo).

A lo largo del siglo XX la historia de los afroecuatorianos se ha caracterizado por la lucha por la ciudadanía, contra el racismo y contra la pobreza. En el siglo XXI el pueblo afroecuatoriano reivindica sus derechos sociales, económicos, políticos, territoriales y culturales. La Constitución política de 2008 y el marco general de derechos colectivos consagrados (artículos 57 y 58) se han convertido en el principal instrumento garante. Este contexto particular en que se desenvuelve la historia y la lucha de los afroecuatorianos se enmarca dentro del multiculturalismo que ubica el derecho a la diversidad étnica y cultural de los pueblos y naciones del mundo.

4.1. El conocimiento ancestral afrodescendiente

Para los grupos étnicos, el conocimiento ancestral comprende un conjunto de saberes, prácticas, usos, costumbres, informaciones y formas de vida que determinan la existencia de un pueblo dentro de su propio universo, dentro de su propia cosmovisión; es decir, el conocimiento ancestral constituye para una comunidad uno de los rasgos más característicos de su identidad

étnico cultural. De este modo es importante comprenderlo como una auténtica expresión de la existencia de un grupo humano dentro de su entorno natural, cultural y espiritual, pues condensa la clave de la supervivencia de la especie, la manera como el grupo social construye su proyecto de vida de acuerdo con la cosmovisión, a la costumbre, la territorialidad y a la interrelación con el medio ambiente, la naturaleza y el mundo espiritual.

Entendido así, ese conocimiento se denomina “ancestral” dado que se gesta de forma ancestral, de raíces milenarias, creado, transformado y desarrollado de forma colectiva. Por lo tanto para los grupos étnicos, para los pueblos y nacionalidades hace parte del patrimonio cultural comunitario, un patrimonio que se entiende desde el orden colectivo, imprescriptible, inembargable e inajenable.

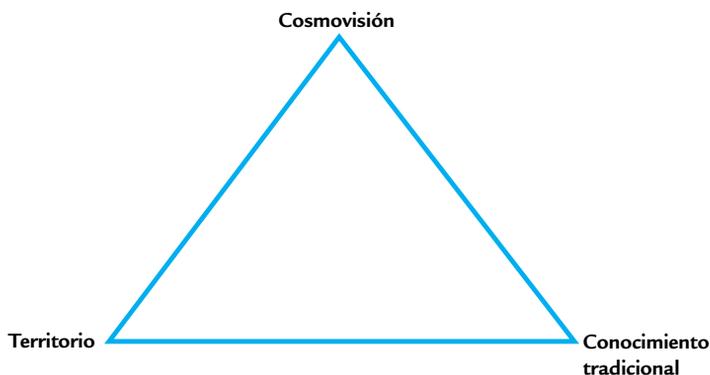
En síntesis, el conocimiento ancestral es fuente de sobrevivencia de las comunidades y representa la manera de uso sostenible de la vida íntimamente ligada a la diversidad de su cultura, a su espiritualidad, la biodiversidad, los recursos alimenticios, medicinales y a las tecnologías de transformación. Para algunos sectores institucionales el conocimiento ancestral entre las comunidades afrodescendientes, en particular los afroecuatorianos y afrocolombianos del Pacífico, se entiende como uno de los rasgos más característicos de su identidad cultural. Para la Asociación Campesina Integra del Atrato (ACIA) en el Chocó (Colombia), el conocimiento ancestral implica todo los saberes de la comunidad, pues las comunidades tienen yerbateros, gente que conoce de maderas, que saben de animales de monte, pildeseros, que leen la orina, que saben curar picaduras de culebras, parteras, que conocen el secreto para curar descomposturas y mal de ojo. Se le denomina conocimiento ancestral porque se ha venido formando ancestralmente a partir de nuestra relación con el territorio y la naturaleza, eso hace que le pertenezca a toda la comunidad (Antón, 2003).

Entre las comunidades afrocolombianas y afroecuatorianas del Pacífico, el conocimiento ancestral se encuentra vinculado a diversas actividades de la vida cotidiana, por ejemplo, a las prácticas curativas, a la etnobotánica, a los sistemas ancestrales de producción y a las formas de aprovechamiento de los recursos biodiversos, entre otros aspectos. Se trata de una manera específica de saber ancestral, emanada de una *episteme cultural* propia, íntimamente ligada y relacionada con las concepciones cosmogónicas, con expresiones religiosas y de religiosidad y con la forma en que a lo largo de más de cuatro siglos de historia han construido un proyecto de vida en un ecosistema muy particular como el Pacífico biogeográfico, o el Chocó ecuatoriano (Esmeraldas) o el Chocó colombiano.

Las condiciones socioculturales, históricas y ambientales en que se desarrolla la vida cotidiana de los afrodescendientes han permitido que ellos como estrategia de supervivencia asuman conductas, formas de comportamientos y referencias simbólicas características de una identidad étnico cultural que, como es natural, se basa en las relaciones entre la naturaleza, la sociedad y el cosmos, determinado así una perspectiva étnica propia demostrada como sentimiento, pensamiento y como esencia de existencia. Para las comunidades afrodescendientes la sustentación de su cultura y su vida se da en la medida en que se entienda la relación estrecha entre la cosmovisión, el territorio y sus conocimientos: tres variables que interrelacionadas fundamentan una serie de técnicas y saberes ancestrales que le permiten sobrevivir en armonía con el medio. Ejemplo de dichos saberes o conocimientos es el conjunto de prácticas expresadas en escenarios como los sistemas productivos, sistemas de manejo del bosque, sistemas de interpretación de fenómenos naturales, de sistemas medicinales, sistemas religiosos y míticos, etc.

Gráfico 2

Entramado de la cultura y el saber afrodescendiente



Fuente: Elaboración propia.

4.2 Relación del territorio con el conocimiento ancestral afrodescendiente

El territorio está determinado no solo por la noción dominio del espacio físico del ecosistema y por el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, biodiversos y genéticos, sino que en él los afrodescendientes ejercen sus derechos de propiedad colectiva, sus prácticas ancestrales de producción, su territorialidad y la concreción de sus opciones de desarrollo propio.

Juan García Salazar es uno de los líderes e intelectuales afroecuatorianos cuyo mundo de la vida se sitúa en la defensa de los territorios ancestrales afroecuatorianos y afrocolombianos. Utilizando la memoria de su áter ego El Abuelo Zenón, comprende el territorio ancestral afrodescendiente con el siguiente pensamiento:

Los territorios ancestrales de comunidades negras: Los quinientos años que nuestros pueblos viven aquí, cuidando estos territorios, en una perfecta armonía con los espíritus del monte y con sus recursos naturales son el mejor testimonio del compromiso ancestral de nuestros mayores con las tierras del Pacífico (García, s/f: 42).

De acuerdo con Juan García, los territorios para los afroecuatorianos de Esmeraldas son un “espacio para la conservación y vida”: La configuración de un territorio para la vida, siempre fue para nosotros La Gran Comarca Territorial del Pacífico, que es la tierra donde nos trajo la ambición de los otros. Donde nos ancló el amor por la tierra perdida, que se quedó al otro lado del mar” (García, s/f: 42).

El territorio es un legado que los mayores originarios de África heredaron a los renacientes afroecuatorianos:

Los pueblos de origen africano que vivimos en la Comarca Territorial del Norte de Esmeraldas, no hemos olvidado nunca el encargo que recibimos de nuestros mayores de cuidar los recursos naturales que hay en el gran territorio región del Pacífico. Ese es nuestro mandato principal y tratamos de cumplirlo” (García, s/f.: 42).

El territorio para las comunidades afrodescendientes constituye el espacio vital de desarrollo y fundamentación del proyecto de vida. Es en él donde se ejecuta el ejercicio de la existencia y adaptación a un ambiente, y a partir de esta relación se desarrolla el conocimiento ancestral. De modo que para que exista el conocimiento ancestral es necesaria la existencia del territorio, pues en él la comunidad expresa su identidad, su desarrollo espiritual y material en armonía con la naturaleza y sus recursos.

El territorio tiene una condición que permite la experiencia del conocimiento ancestral, una experiencia concretada en distintas manifestaciones etnoculturales acorde a sus prácticas ancestrales de producción, a su organización social, a sus instituciones políticas y religiosas y a los modos de entenderse con el cosmos.

4.3. La cosmovisión afrodescendiente

La cosmovisión afrodescendiente se liga con la cosmovisión africana o mejor: en la estructura de la cosmovisión afrodescendiente existe una huella ancestral africana importante. Por ello hay que comenzar teniendo en cuenta este legado. La obra clásica sobre cosmología y epistemología del mundo africano tradicional del africano John Mbiti (1991), plantea que en la esencia del pensamiento tradicional africano quizá reposa en una especial ontología íntimamente religiosa, pues el africano es un hombre profundamente religioso y toda explicación e interpretación de los fenómenos de la vida, la muerte, el universo, la naturaleza y la sociedad con lleva una connotación religiosa.

Según el africanista Jahn (1978: 137),³ desde el punto de vista del pensamiento tradicional bantu, en África el universo está estructurado mediante cuatro categorías básicas: el *Muntu* (hombres), *Kintu* (cosas), *Hantu* (lugar y tiempo) y *Kuntu* (modalidad); se trata las categorías clave para pensar el mundo y el papel de la humanidad en él. Todo cuanto existe, viva o muera, biológico o inerte, material o espiritual, está organizado en estas categorías que ordenan las cosas del universo que se mueve gracias a una *fuera* extraña, una energía, un motor invisible que impulsa a todo: el hombre, los astros, los árboles, el tiempo, el agua, la belleza, la risa, la sexualidad, etc.

Todas estas ideas cosmogónicas, durante el período de la esclavitud en América, los africanos pasaron por un proceso de deconstrucción y reconstrucción cultural. El afrocolombiano Manuel Zapata Olivella (1989: 102), en su obra *Las claves mágicas de América*, analiza este proceso de cambio cultural del africano en el Nuevo Mundo y señala que “en el proceso de adaptación a la sociedad esclavista, el negro según encontrara o no valores identificables a su cultura, sufrió una reafricanización o desafricanización de sus propios valores”, hasta poder desarrollar un nuevo tipo de sociedad negra que respondiera a la nuevas exigencias del medio (*Ibidem*).

De acuerdo con Zapata Olivella, estas sociedades africanas ante la explotación masiva del trabajo forzado, la explotación cultural y la opresión racial a que fueron sometidos por más de tres siglos, solo tuvieron la oportunidad de responder defensivamente mediante mecanismos de supervivencias que requirieron el desdoblamiento de toda la capacidad creadora de cultura (*Ibidem*: 78). El desdoblamiento de la capacidad creadora del negro africano terminó más tarde haciendo incalculables aportes al desarrollo de una nueva civilización americana y al surgimiento de especiales modelos culturales propios de las sociedades descendientes de África. En esta explosión civilizatoria emerge una cosmovisión propia y con ello el conocimiento ancestral.

3 Citando un trabajo del africano Alexis Kagame: *La filosofía de los Batu-Ruandeses del ser*.

4.4. ¿Quiénes poseen el conocimiento ancestral afrodescendiente?

Entre las comunidades afrodescendientes del Pacífico colombiano y ecuatoriano existen personas dotadas especialmente de un conocimiento ancestral. Estas personas son llamadas “sabios ancestrales” o “curanderos”, una designación que se le atribuye a todo aquel que a través de los conocimientos empíricos de la diversidad biológica de la selva, manipula a las hierbas medicinales y las combina con rezos y secretos, prestando así un servicio curativo en favor de una persona. Estos “sabios ancestrales” dominan y entienden a la perfección el complejo universo cosmogónico de sus comunidades; ellos, con un gran sentido espiritual de su vida, son verdaderos puentes de intercambio entre el mundo material y el inmaterial, ellos interpretan con sagacidad la relación de las fuerzas sobrenaturales del mundo *divino* y del mundo *humano*, donde sus acciones constantemente son asociadas a intervenciones directas de los santos, vírgenes, almas benditas, y también de demonios y diablos infernales.

Gráfico 3
Cosmogonía del conocimiento ancestral



Fuente: Elaboración propia.

Los sabios ancestrales que tienen la especialidad y la responsabilidad de aplicar, salvaguardar y transmitir el conocimiento ancestral son personas que en la vida cotidiana actúan de forma común y corriente, como cualquier ciudadano. Algunos de ellos son analfabetos, otros solo lograron el primer año de escuela y cuando mucho la terminaron, aunque por lo general muchos de ellos se dedican a labores como la minería, la agricultura, la carpintería, la ebanistería o la pesca, mientras que otros, por lo avanzado de la edad o por

lo muy bueno de su negocio, se ven obligados a ejercer tiempo completo su actividad, dado que es la única entrada económica para el sustento propio y de sus hijos.

Los sabios que poseen el conocimiento ancestral muchas veces no cumplen funciones políticas ni religiosas, ni de liderazgo civil dentro del grupo social, salvo excepciones. Aunque sí vale la pena destacar que estos sabios por su oficio se convierten en unos verdaderos guías espirituales y morales de la comunidad, pues todo el mundo los consulta y les comunica sus problemas personales. Además de ello, se destacan por grados de temeridad y especial recelo por sus vecinos, dado el caso de que ellos manejan a las fuerzas y las energías que podrían en cualquier momento causar daño a alguien.

Los trabajos etnográficos que sobre Esmeraldas desarrolló Norman Whitten Jr. (1962, 1992) describen el rol de estos sabios en distintas ramas del saber ancestral afrodescendiente: cantadores y músicos, parteras, curanderos, hechiceros y brujos. Según Whitten Jr., la descripción de algunos sabios especialistas es la siguiente:

Parteras: Ayudan en el alumbramiento usando “técnicas de solución directa” tradicionales, por ejemplo, administrar cocciones de yerbas para aumentar el dolor de las contracciones y los “métodos de solución indirecta” tales como diagnosticar causas mágicas en las dificultades del alumbramiento”

Curanderos: Hay dos clases de curanderos en San Lorenzo, el sobador y el curandero. El sobador corrige dislocaciones y arregla fracturas y torceduras (...) (Los curanderos) Usan cocciones de yerbas e invocaciones mágicas de Dios, Jesús y María. Curan fiebres comunes, infecciones y enfermedades similares, atribuyéndolas a causas sobre naturales, tales como los espasmos, mal aire, mal ojo y espanto o susto (...) Algunos curanderos prefieren especializarse aún más. En San Lorenzo hay dos especialistas en curaciones de picaduras de serpientes”

Hechicería y Magia: Los brujos y guardaespaldas visitan San Lorenzo de vez en cuando. Son negros que vienen unos días para quitar hechizos y maleficios malignos, de los que se cree provienen de la brujería de alguna fuente desconocida. El Brujo es el hechicero activo y el descubridor de los embrujos. El guardaespaldas protege al brujo de hechizos desviados y de los hechizos de otros brujos. (Whitten, 1965; 1997: 100-102).

4.5 El conocimiento tradicional y la vida cotidiana de los pueblos afrodescendientes

El conocimiento ancestral afrodescendiente está ligado a la vida cotidiana, se expresa en distintos niveles de desarrollo comunitario, bien sea en los sistemas de manejo del bosque, en el régimen alimentario, en la caza, la pesca, la

agricultura, en la etnobotánica, el manejo forestal, de los ríos o en la medicina tradicional. Por ejemplo, el conocimiento que las comunidades le han impreso a los sistemas ancestrales de producción ha sido adquirido a través de cientos de años de observación, ensayo tras ensayo, y en convivencia con el entorno. Este conocimiento existe en cada habitante como herencia y de forma más intuitiva y práctica que racional. Las comunidades tienen un conocimiento empírico de los suelos, plantas, animales, los ciclos de nivel del río, del clima y de la influencia de las fases de la luna. Desde este conocimiento ancestral las comunidades transforman el medio, crean nuevas tecnologías y técnicas para aprovechar mejor los recursos naturales y como una eficaz estrategia de producción.

Un caso especial del conocimiento ancestral o tradicional en la vida cotidiana es el modelo de prácticas curativas o de medicina tradicional afrodescendiente: ¿cómo entender las prácticas curativas como forma de conocimiento ancestral? Por ejemplo, dentro de las manifestaciones que expresan el conocimiento ancestral de las comunidades afrodescendientes del Pacífico colombiano y ecuatoriano se destaca la práctica mágica curativa, la cual posee una esencial huella africana posiblemente muy ligada a los ancestrales procedimientos médico religiosos de culturas bantú parlantes como la Congo-Angola, que en gran cantidad pobló al Pacífico durante la Colonia. Esta forma de medicina ancestral además exige interpretaciones más profundas que intentarían descubrir entre estas comunidades rudimentos concretos de modelo de religiosidad afroamericana quizá ya extinta, pero sobreviviente a través de ciertos ritos, ceremonias, actos sobrenaturales y creencias que aplican los sabios tradicionales, llamados en el Chocó “chinangos” y “zán-ganos”, o bien “brujos” o “hierbateros”, en la profundidad de la manigua a la hora de ejercer la práctica curativa.

La medicina ancestral, por ejemplo, es una de las marcas más profundas del conocimiento ancestral de las comunidades afrodescendientes, pues aunque muchas sociedades mestizas manejan medicina natural, la medicina ancestral va más allá del solo manejo de las plantas porque en la medicina ancestral afrodescendiente del Pacífico los médicos o curanderos o sobanderos, al igual que las parteras, cuentan en su acervo con toda clase de conjuros y oraciones secretas, la mayoría fruto de sincretismo entre lo ancestral africano, lo indígena y lo cristiano que en las comunidades fue implantado desde la Colonia.

Gráfico 4

Principios básicos del conocimiento



Fuente: Elaboración propia.

Un médico ancestral afrodescendiente es una persona que además de conocer sabiamente las plantas curativas, es capaz de manejar las energías de la naturaleza y de las personas para dirigirlas hacia el bien y hacia el mal. Un ejemplo de ello es la división que se establece en las oraciones: unas son divinas, las que buscan el bienestar; otras son humanas, dirigidas a provocar daño en caso de enfrentamiento de poderes entre los curanderos y hechiceros negros. Pero lo fundamental de todo, según lo narra don Alejo Ayoví, antiguo sabio del río Santiago, es la fe la que cura (Escobar, 1990).

El conocimiento especializado de los médicos ancestrales o tradicionales es compartido con los demás miembros de la comunidad, por lo menos en lo fundamental, como una muestra más de la apropiación diferente que la comunidad ha hecho de su territorio ancestral, donde no solo habita lo tangible, sino además está presente lo intangible, los espíritus, lo inexplicable, lo que da origen a los mitos y al rito, los cuales se asocian cotidianamente al mismo sistema productivo. la tabla siguiente resume, de manera gráfica, los escenarios de la práctica discursiva del conocimiento tradicional afroecuatoriano.

Tabla 1

Práctica discursiva del conocimiento tradicional afroecuatoriano

<p>Los especialistas: rezanderos, yerbateros, sobanderos, pegahuesos, chinangos, adivinadores, médicos ateguas.</p>	<p>Las fuerzas espirituales: santos y vírgenes, chinango y demonios, seres de la naturaleza.</p>
<p>El monte escenario ritual: la etnobotánica, los recursos genéticos, las plantas medicinales, el conocimiento del cosmos.</p>	<p>Las enfermedades del cuerpo, la anatomía del cuerpo: lo frío y lo caliente, los humores, la sangre.</p>

5. La protección del conocimiento ancestral

He sustentado en este ensayo que el conocimiento ancestral es colectivo, por lo tanto, su apropiación es comunitaria en concordancia con el grupo étnico al que pertenece. Este carácter colectivo hace del conocimiento un patrimonio cultural y de vida de los afrodescendientes, pero no se puede olvidar que del mismo modo en que el conocimiento ancestral es un patrimonio, su aplicación es pertinente al aprovechamiento de toda la humanidad, es decir, un aporte de las comunidades locales propietarias al desarrollo de los seres vivos y a la armonía de la tierra.

Este carácter de provecho universal del conocimiento ancestral debe permitir contribuir al beneficio y bienestar de las comunidades propietarias del mismo. El beneficio es colectivo e integral y debe responder a elevar la calidad y los niveles de vida de las comunidades.

Los incentivos que se obtengan del beneficio y circulación universal del conocimiento deberán hacerse con base en las decisiones autónomas que determinen las comunidades mediante sus mecanismos internos de regulación, control y organización. Para ello será necesario promover el desarrollo y la capacidad organizativa y los mecanismos de participación autónomos de las comunidades a fin de que se creen espacios de diálogos, interlocución, concertación para los asuntos que tengan que ver con la materia del acceso, uso y circulación del conocimiento ancestral.

5.1. ¿Cómo proteger el conocimiento ancestral de los pueblos afrodescendientes?

El desarrollo y protección del conocimiento ancestral, tanto de las comunidades afrodescendientes como de los indígenas de Ecuador, debe ser un reconocimiento a sus derechos colectivos consagrados por la Constitución de

2008, en el artículo 8J de Convenio de la Biodiversidad y de la Decisión Andina 391 y las demás normas y convenios internacionales que fundamentan el derecho de las colectividades culturales y a los pueblos étnicamente minoritarios del mundo.

El convenio sobre la diversidad biológica fue firmado por las Naciones Unidas en 1992, durante la celebración de la Cumbre Mundial de la Tierra celebrada en Río de Janeiro. El convenio busca proteger y preservar la diversidad biológica del mundo. En su artículo 1 se propone como objetivo:

La conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, mediante, entre otras cosas, un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y a esas tecnologías, así como mediante una financiación apropiada (CDB: Naciones Unidas, 1992, artículo 1).

De esta manera el convenio se propone conservar la biodiversidad, utilizar sosteniblemente sus componentes y participar de manera justa de los beneficios que se deriven de los recursos genéticos utilizados de dicha biodiversidad. En su artículo 8J el Convenio les reconoce a los pueblos indígenas y a las comunidades locales “que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica” su papel e importancia en la conservación y gestión de la biodiversidad, a través de la aplicación del conocimiento ancestral:

Artículo 8(j). Con arreglo a su legislación nacional, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente.

Por su parte, a nivel de legislación internacional de carácter regional, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), de la cual es parte Ecuador, Colombia, Bolivia y Perú, aprobó la Decisión Andina 391 del 2 de julio de 1996, denominada “Régimen Común sobre Acceso a los Recursos Genético”. Esta reglamentación está relacionada con el conocimiento tradicional, la aplicación de procedimientos sobre propiedad intelectual, el acceso a los

recursos genéticos, la transferencia de tecnologías y la protección de los conocimientos en las comunidades locales. En suma la Decisión intenta regular jurídicamente el acceso a los recursos genéticos, toda vez que “tienen un gran valor económico, por ser fuente primaria de productos y procesos para la industria” (Decisión Andina 391).

La Decisión Andina 391 se firmó en un contexto en que se valora la diversidad biológica y el carácter multiétnico y pluricultural de la población como componentes fundamentales para la creación de nuevas fuentes para el desarrollo sostenible de las naciones de la región. En este marco la Decisión considera que “la diversidad biológica, los recursos genéticos, el endemismo y rareza, así como los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas, afroamericanas y locales asociados a éstos, tienen un valor estratégico en el contexto internacional”. Por tanto: “Es necesario reconocer la contribución histórica de las comunidades indígenas, afroamericanas y locales a la diversidad biológica, su conservación y desarrollo y a la utilización sostenible de sus componentes, así como los beneficios que dicha contribución genera”.

Lo interesante, para efectos de este ensayo, es que se trata de un instrumento de derecho internacional de carácter regional que precisa el valor que tienen las comunidades indígenas, afroamericanas y locales⁴ sobre la diversidad biológica. En este sentido, se reconoce la existencia de una “estrecha interdependencia de las comunidades indígenas, afroamericanas y locales con los recursos biológicos que debe fortalecerse, en función de la conservación de la diversidad biológica y el desarrollo económico y social de las mismas y de los Países Miembros”.

El artículo 7 de la Decisión Andina 391 sobre el reconocimiento de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales, reconoce la capacidad de decisión de las comunidades sobre sus conocimientos tradicionales:

Artículo 7.- Los Países Miembros, de conformidad con esta Decisión y su legislación nacional complementaria, reconocen y valoran los derechos y la facultad para decidir de las comunidades indígenas, afroamericanas y locales, sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales asociados a los recursos genéticos y sus productos derivados.

4 Comunidad indígena, afroamericana o local: grupo humano cuyas condiciones sociales, culturales y económicas lo distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, que está regido total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial y que, cualquiera sea su situación jurídica, conserva sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas (Decisión Andina 391).

La Decisión Andina 391 se convierte en un instrumento jurídico clave para aplicar políticas públicas de protección de los conocimientos ancestrales de las comunidades afrodescendientes. Sin embargo, hoy en día el debate sobre su efectividad, aplicación y beneficio ha sido cuestionado, sobre todo en el ámbito del acceso a los recursos genéticos, el reparto equitativo de sus beneficios y la protección a las comunidades ante la biopiratería, el saqueo o el no reconocimiento de la propiedad intelectual sobre el conocimiento que se tiene ante los recursos genéticos.

El primer escenario de dificultades que atraviesa la aplicación de la Decisión Andina 391 tiene que ver con la compatibilidad o no de la entrada en vigencia del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos (2001)⁵ para la Alimentación y la Agricultura. Los dos instrumentos tienen enfoques diferentes en cuanto acceso y reparto de beneficios. Se debate sobre la pertinencia de aplicar las reglas estrictas de la Decisión o la flexibilidad del Tratado

Adriana Lizzette Gutiérrez (2011), quien analizó el impacto de la aplicación Decisión Andina 391 hasta el año 2010, realizó un diagnóstico desalentador, evidencia una “falta de interés nacional de los países de la CAN para reglamentar de forma específica la Decisión” (2011: 33). Resaltó que la Decisión solo ha llegado al escenario de reconocimiento de la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales a las comunidades indígenas, locales y afroamericanas, pero la debilidad está en que los Estados miembros de la CAN aún no regulan cómo aplicar dicha protección:

Los Estados Miembros no presentan una buena regulación que les permita monitorear las actividades de acceso que se realicen en los territorios de las comunidades indígenas o afroamericanas, e incluso generar menos barreras (económicas y de tiempo) para las personas jurídicas o naturales, nacionales o internacionales que deseen acceder legalmente a los recursos genéticos de estos territorios y por ende tampoco pueden reducir los casos de biopiratería (Gutiérrez: 2011: 33).

Siguiendo con Gutiérrez, otros problemas que atraviesa la aplicación de la Decisión tienen que ver con:

- a. La falta de impulso a la creación de conocimiento a través de la capacitación, investigación, desarrollo y transferencia de tecnología. Lo cual

5 En noviembre de 2001 la Conferencia de la FAO (por medio de la Resolución 3/2001) adoptó el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Este Tratado jurídicamente vinculante abarca todos los recursos fitogenéticos importantes para la alimentación y la agricultura, y está en consonancia con el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

para Gutiérrez “no sólo disminuyó la probabilidad de generación de empleo, sino que además ha desincentivado la creación de conocimiento y productos nacionales que tengan proyección internacional y que puedan situar a los países andinos en un importante lugar del Sistema Internacional” (Gutiérrez: 2011:34).

- b. La carencia de un control eficaz sobre el ingreso de productos que probablemente hubiesen usado ilegalmente recursos genéticos andinos para su creación, toda vez que no existe personal especialmente capacitado en el tema que realice estos controles, además de que las bases de datos existentes no son usadas para ejercer estas actividades.
- c. Aunque para todo procedimiento de carácter internacional se pide la concientización de la ciudadanía, en el tema de recursos genéticos el trabajo que se ha realizado no es suficiente; debido a que no todos los dueños de los recursos biológicos (a excepción de las comunidades indígenas y afroamericanas) son conscientes de su papel en la cadena de control al acceso de recursos genéticos, y por ende la aplicación de la legislación andina, en el tema de contratos accesorios, a nivel nacional se hace más difícil.

6. Notas finales

Pese a la existencia de normas internacionales para proteger el conocimiento ancestral de las comunidades con sus limitaciones y fortalezas, en este ensayo se considera que la protección del conocimiento ancestral es posible en la medida en que los Estados reconocen y garantizan el derecho a la propiedad colectiva al territorio como una garantía constitucional para que las comunidades ejerzan su dominio cultural articulados a sus formas de autonomía, desarrollo, participación y organización.

Otra estrategia para el desarrollo y la protección del conocimiento ancestral se da en la medida en que estas comunidades se reafirmen en su condición étnica, en el desarrollo de su cosmovisión e identidad, y fortalezcan sus sistemas etnoeducativos y productivos.

Igualmente el desarrollo y la protección del conocimiento ancestral se logra en la medida en que los afrodescendientes eleven sus niveles y calidades de vida, accedan a sus recursos naturales, genéticos y biodiversos, tengan una garantía de seguridad alimentaria y se les estimulen sus potenciales tecnológicos y productivos sustentables.

Otras estrategias necesarias que garantizarán la protección del conocimiento ancestral tienen que ver con la implementación de mecanismos de promoción, incentivos y beneficios del mismo. Esto implica apoyar a sabios ancestrales, ancianos y médicos de las comunidades verdaderos vehículos de transmisión de la cultura y de los saberes.

Las medidas legales y la normatividad también es otra forma de proteger el conocimiento ancestral, sobre todo aquellas leyes que tienen que ver con la defensa, la regulación de su uso y explotación, el control y el acceso al mismo. Lo que implica un desarrollo de marcos legales, jurídicos y de decisión política nacional e internacional que precisen los derechos colectivos y étnicos de las comunidades propietarias de dicho conocimiento.

7. Bibliografía

- Antón Sánchez, John (2006). “Afroecuatorianos y afroreparaciones”. En Mosquera, Claudia y Luiz Barcelos, eds. *Afroreparaciones: memorias de la esclavitud y justicia afrocolombiana*. Bogotá: CES-Universidad Nacional.
- ____ (2003). *Entre Chinangos: magia y conocimiento en las comunidades negras del Pacífico*. Quibdó: Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP) Gamser Editores.
- ____ (2011). *El Proceso Organizativo Afroecuatoriano: 1979-2009*. Quito: Flacso-Ecuador.
- Bacon, F. (1980). “De la verdadera grandeza de los Reinos y de los Estados”. En *Ensayos*. Buenos Aires: Aguilar Ediciones: 122-133.
- Bastide, Roger (1967). *Las Américas Negras: Las civilizaciones africanas en el Nuevo Mundo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bunge, Mario (1996). *La ciencia, su método y su filosofía*. Editorial: Siglo Veinte.
- Colmenares, Germán (1979). *Historia Económica y social de Colombia. Tomo II: Popayán una sociedad esclavista (1680 -1800)*. Medellín: La carreta.
- Descola, Phillippe (1989). *La Selva Culta: Simbolismo y praxis en la ecología de los Achuar*. Quito: Abya-Yala.
- Escobar, Marta (1990). *La frontera imprecisa: Lo natural y lo sagrado en la cultura negra del norte de Esmeraldas*. Quito: Centro Cultural Afroecuatoriano.
- Foucault, Michel (1987). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- ____ (1969). *Las palabras y las cosas*. México D. F.: Siglo XXI.

- Franco, José Luciano (1966). “La presencia negra en el Nuevo Mundo”. En *Revista África en América* n.º 36-37, año VI. Mayo-agosto. La Habana: Casa de las Américas: 7-22.
- García Salazar, Juan, ed. (s/f). *Territorios ancestrales, identidad y palma: Una lectura desde las comunidades afroecuatorianas*. Quito: Fundación Altrópico, Gráficas Iberia.
- García, Jesús (2001). “Comunidades Afroamericanas y transformaciones sociales”. En Mato, Daniel, comp. *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales*. Buenos Aires: Clacso.
- Gilroy, Paul (2001). *O Atlántico Negro*. Sao Pablo: Editora 34.
- Gutiérrez Bayona, Adriana Lizette (2011). “Análisis de los efectos generados por la Decisión 391 sobre el régimen común de acceso a recursos genéticos de la CAN, en el fenómeno de la biopiratería en los países andinos (1996-2010)”. Monografía de Grado presentada como requisito para optar al título de Internacionalista. Facultad de Relaciones Internacionales, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá.
- Habermas, J. (1989). “Modernidad: un proyecto incompleto”. En Casullo, N., ed. *El debate modernidad-posmodernidad*. Buenos Aires: Editorial Punto Sur: 131-144.
- Jahn, Janheinz (1978). *Muntu: Las culturas neoafricanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jurado, Fernando (1995). *Esclavitud en la Costa Pacífica: Iscuandé, Barbacoas, Tumaco y Esmeraldas: Siglos XVI al XIX*. Quito: Abya-Yala.
- Kadame, Alexis (1976). *La philosophie bantú comparee*. París: Presencia Africana.
- Lao-Montes, Agustín (2007). “Hilos descoloniales. Translocalizando los espacios de la diáspora africana”. En *Revista Tábula Rasa* n.º 7. Julio-diciembre. Bogotá: Universidad Javeriana: 47-79.
- Lévi-Strauss, Claude (1986). *Mitológicas: De lo Crudo y lo cocido*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1968). *El Pensamiento Salvaje*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Malinowski, Bronislaw (1994). *Magia, ciencia y religión*. Barcelona: Editorial Ariel.

- Mbiti, John (1991). *Entre Dios y el Tiempo: religiones tradicionales africanas*. Madrid: Editorial Mundo Negro.
- Rodríguez, Eudoro (1992). *Introducción a la Filosofía*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Rueda Novoa, Rocío (2001). *Zambaje y autonomía. Historia de la gente negra de la provincia de Esmeraldas, siglos XVI- XVIII*. Quito: Editorial Abya-Yala.
- Saco, José Antonio (1937). *Historia de la esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*. La Habana: Editorial Alfa.
- Whitten Jr., Norman (1997). *Los Negros de San Lorenzo: Clase, parentesco y poder en un pueblo Ecuatoriano*. Quito: Centro Cultural Afroecuatoriano.
- (1992). *Pioneros negros: la cultura afrolatinoamericana del Ecuador y Colombia*. Quito: Centro Cultural Afroecuatoriano.
- Zapata, Olivella Manuel (1989). *Las claves de América*. Bogotá: Plaza y Janés.
- (1997). *La rebelión de los genes. El mestizaje americano en la sociedad futura*. Bogotá: Altamir.

Proyecto de estructuración para el Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos

Carlos Vázquez Moreno y Mauricio Cuesta

1. Antecedentes

ESTE PROYECTO SE enmarca dentro de la Planificación Estratégica Institucional (periodo 2014-2017) que se diseñó en el espíritu de la Constitución de Montecristi y en conformidad con el Plan Nacional para el Buen Vivir, para cumplir eficientemente con en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), la cual declara al Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) como la universidad del Estado, cuya misión incluye:

- Formar, capacitar y brindar educación continua a los servidores públicos.
- Investigar y generar pensamiento estratégico, con visión prospectiva sobre el Estado y la administración pública.
- Desarrollar conocimientos, métodos y técnicas relacionadas con la planificación, coordinación, dirección y ejecución de las políticas y la gestión pública.

Dentro de este contexto de funciones a cumplir, el IAEN, a través del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos (Cepse), se inserta en la reconstrucción del Estado para retomar la preeminencia luego del proceso de reformas, ajustes y reducción del Estado al que se le sometió durante las casi tres décadas de la “larga noche neoliberal”.

En este sentido, la creación del Cepse fortalecerá en el IAEN —a partir del estudio sistemático, analítico y con herramientas avanzadas de análisis cuantitativo, de los problemas y variables de la política económica— la regulación de las llamadas “fallas” de mercado, la función de planificación del desarrollo en el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados

(GAD), que se consagra en la Constitución de la república¹ como una de sus más importantes obligaciones para conseguir el Buen Vivir.

Desde este punto de vista, la creación e implementación del Cepse como un espacio de reflexión de la realidad económica y financiera del Estado, y a la vez como un vector de educación de servidores públicos con alta calidad académica y potente expertise cuantitativa, es indispensable para que el IAEN, pueda erigirse como la universidad de posgrado del Estado ecuatoriano con proyección latinoamericana.

2. Introducción metodológica

Este proyecto, que se enmarca necesariamente en los lineamientos generales presentes en la “Metodología de trabajo para la organización de la reforma de la Administración Pública ecuatoriana propuesta por el IAEN, 2013-2017”, que recoge los planteamientos de transformación de la sociedad ecuatoriana propugnados por el Gobierno de la Revolución ciudadana, seguirá el derrotero metodológico siguiente: se inicia con breves definiciones teórico-conceptuales sobre la economía pública y los sectores estratégicos para luego definir los objetivos del proyecto, después se continúa con la caracterización de las funciones que se proyectan para el centro y las escuelas para diseñar una malla curricular, en el caso de la oferta académica de largo aliento, módulos y cursos abiertos para la oferta académica de nivel tecnológico y de corto plazo; además, se plantean posibles líneas de investigación.

3. Definiciones teórico-conceptuales

En este párrafo se discuten las definiciones de economía pública y de lo que se considera sectores estratégicos. Se deconstruirá, desde la óptica marxista, la categorización “oficial” de estos términos. Para efectos metodológicos vamos a centrarnos primeramente en qué es la relación Estado-capital.

Para comprender la relación Estado-capital es necesario entender que todo Estado es la expresión política de un sistema de producción dominado y dirigido por una clase social determinada. Entonces el capital, al ser una

1 Art. 280. El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores (Constitución de la República del Ecuador: Montecristi, 2008).

relación social que refleja el dominio de la burguesía, no puede ser visto como algo separado y antagonico al Estado burgués. El Estado en el sistema capitalista cumple algunas funciones fundamentales, tales como:

- a. La más básica: ser instrumento de dominación coercitiva que se ejecuta a través de las fuerzas policial y militar.
- b. La segunda, analizada por Gramsci, bajo la categoría de hegemonía, como generadora de consensos.
- c. La tercera, estudiada por Nicos Poulantzas, como director supremo del proceso de organización de la producción.
- d. Como el espacio político donde se resuelven las contradicciones entre las diferentes fracciones de la clase dominante.

En este sentido, se puede pensar que la relación Estado-capital nunca puede ser contradictoria dentro del sistema capitalista, con o sin globalización.

Dado este preámbulo teórico metodológico que objeta la separación vulgar entre lo que sería la economía privada o de mercado y la llamada economía pública, se empieza a analizar lo que la economía del *statu quo* define como economía pública.

3.1. Economía pública

Su objetivo principal es el análisis de las decisiones colectivas sin la ayuda del mercado, la actividad de la administración pública y su financiación. Trata, por lo tanto, de la intervención estatal a través de ingresos y gastos públicos; busca la eficiencia, es decir, que el Estado logre una óptima asignación de sus recursos para posibilitar un crecimiento económico equilibrado; además, se trata de distribuir el ingreso y la riqueza de un país de forma equitativa.

Para la economía pública, la intervención estatal se da también por otros medios, como la legislación, las empresas públicas o las agencias estatales, entre otros (Albi, González-Páramo y Zubiri, 2008).² Una definición menos aséptica señala que

La economía pública, tanto es su vertiente de análisis académico, como en su área práctica, quedará indudablemente condicionada por el modelo económico de referencia. El modelo económico se situará en un punto marcado por los extremos de una economía de mercado con la mínima

² Ver también Albi, Emilio *et al.* (1992). *Teoría de la Hacienda Pública*. Barcelona: Editorial Ariel.

intervención pública, y una economía de planificación central. El sistema económico quedará definido por el titular de la propiedad de los factores de producción, el marco de intercambio de bienes y servicios, el grado de libertad de elección en consumo, inversión, ahorro y empleo; así como por la planificación y regulación del gobierno. Igualmente la economía pública quedará condicionada por el marco global institucional, bien sea nacional o internacional (Cuadrado Roura, s/f).

Por tanto, en una economía de mercado, la economía pública estudia la intervención estatal a través de las políticas antimonopólicas, la regulación de la competencia y la ordenación de la oferta, el fortalecimiento de la posición del consumidor, la política económica para lograr un crecimiento sostenido y estable y las políticas coyunturales que tienen la regulación del ciclo económico.

La economía pública, además, se encarga de estudiar el funcionamiento del sector estatal en cuanto a las imperfecciones del mercado político, las ineficiencias en la producción de bienes públicos y sociales, las dificultades en el control de los monopolios naturales, la existencia de externalidades asumidas por los poderes públicos, entre otros.

3.2. Visión crítica

Dadas las definiciones de Estado realizadas, un error histórico de las fuerzas sociales que promueven la transformación de la sociedad hacia modelos socialistas es asimilar las formas de propiedad estatal a formas de propiedad comunes o comunales, aunque muy tempranamente Karl Marx, en Formaciones económicas precapitalistas, precisamente estudiando el polémico modo de producción asiático, ya esbozó la gran diferencia entre estas formas de propiedad. La propiedad estatal resulta solamente una de las apariencias que adquiere la propiedad de la clase dominante en su conjunto.

Entonces, según Nicos Poulantzas, el Estado utiliza esta forma estatal de propiedad a través de las políticas públicas (por ejemplo: política fiscal) no para distribuir equitativamente la riqueza de un país o asignar con eficiencia óptima los recursos para posibilitar el crecimiento, sino para —a partir de articular y coordinar los diferentes niveles de la formación económico social— ir organizando las acciones de las fracciones de la clase dominante, resolver los conflictos no antagónicos interfraccionales a fin de mantener el equilibrio que garantice la reproducción del sistema capitalista, al mismo tiempo que logra deslegitimar las acciones de las clases dominadas en su conjunto (Poulantzas, 1986).

Como se puede deducir entonces, la economía pública no se ciñe a la categorización aséptica y tecnocrática de las definiciones del main stream, sino que es la forma como la fracción hegemónica de la clase dominante logra, a través de las formas estatales de propiedad, articular al conjunto de fracciones de la clase dominante y generar consenso en las clases dominadas, mantener y reproducir su proyecto histórico en el seno del sistema capitalista. Para esto, utilizará mecanismos coercitivos como, por ejemplo, la política tributaria o mecanismos de generación de consenso para las otras fracciones burguesas como a través de la política de inversión en infraestructura, y para las clases dominadas, como puede ser la política de inversión en educación, salud, vivienda y otros.

Por tanto, el carácter estratégico de un sector económico vendrá definido por la orientación de la política económica que imprima el proyecto histórico de la fracción hegemónica.

Esta es la conceptualización que se usará para la definición del alcance del proyecto.

Cabe indicar que esta categorización no tiene nada que ver con lo que se denomina planificación centralizada o economía socialista, ya que es la visión marxista de lo que implica la economía pública en las formaciones económicas sociales capitalistas.

En procesos de reorganización de la sociedad como los que vivimos en la actualidad, que aunque no pueden considerarse clásicamente revolucionarios, podrían considerarse como una sociedad en disputa con toda la carga ideológica que ello implica y, por supuesto, con toda la ambigüedad política presente en el actual régimen; es posible para las fuerzas sociales que buscan este cambio, que muy simplícidamente podría denominar “progresistas”, muchas de ellas con marcada orientación político ideológico anti-marxista, usar el Estado burgués y la economía pública para consolidar su proyecto histórico.

El llamado socialismo del siglo XXI o del Buen Vivir no implica ni de lejos la creación de una economía centralmente planificada, ni la expropiación de los medios de producción en poder de la burguesía. De lo que se habla es de regular los mercados y limitar los “abusos” del capital sobre el trabajo, sin cuestionar el origen del capital y su acumulación. Esto se lo hace a través de los mecanismos de política descritos en la definición crítica de economía pública, por lo tanto, se constata la operatividad de la categoría en este proyecto.

3.3. Sectores estratégicos

Según Ecuador Estratégico, “los sectores estratégicos son aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social”.³ Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua y los que determine la ley.

Estos sectores deben estar, según el actual Gobierno, bajo control y manejo exclusivo del Estado, ya que su visión política es “la recuperación de la soberanía y manejo de los sectores estratégicos para beneficio de todos los ecuatorianos”. Esta concepción explícita claramente un cierto sesgo economicista en la definición de la política económica del régimen, ya que no se plantea como sectores estratégicos, por ejemplo, la producción agrícola e industrial de alimentos, tomando en cuenta que en la Constitución vigente la seguridad alimentaria tiene un lugar preponderante.

4. Alcance del proyecto

Pese a su denominación, el Cespe no se define únicamente en el campo de los sectores estratégicos, ya que esto sería un fuerte limitante tanto en la labor investigativa como en el campo formativo. El alcance teórico metodológico del proyecto está relacionado con el estudio de la acción del Estado en las áreas económica y financiera de la sociedad. Por tanto, comprende el estudio de la política económica, pero entendida más allá de definición puramente técnica, es decir: comprendiéndola como la acción política del Estado en los campos fiscal; monetario; crediticio; de la regulación de los mercados (control del poder de mercado, regulación de precios y del consumo); de la relación del Estado con la naturaleza, ya sea en el manejo de recursos naturales renovables y no renovables o de manejo de suelos y aguas; de la relación del Estado como ente soberano frente a otros países o bloques de países, es decir, temas como migración, comercio exterior, integración latinoamericana, derechos económicos internacionales. Con esta conceptualización de política económica es posible entender las interrelaciones entre Estado y sociedad, especialmente en lograr una igualdad real de los ciudadanos, lo que implica políticas públicas que

3 Ecuador Estratégico es una dependencia estatal encargada de los proyectos estratégicos como represas hidroeléctricas, refinerías, etc. Puede consultarse más en <http://www.ecuadores-trategicoep.gob.ec/proyectos-estrategicos>.

tiendan a posibilitar la integración social de toda la diversidad cultural, social, de género, étnica y de personas con discapacidades o con enfermedades catastróficas, respetando su identidad.

Dada esta conceptualización, el Cespe deberá estudiar y proponer políticas que optimicen la estructura del Estado a partir de un proceso de planificación que integre criterios de descentralización y amplia participación ciudadana.

5. Objetivo principal

Crear y organizar el Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos con sus escuelas (Tributaria, Finanzas Públicas y Control del Gasto, Sectores Estratégicos y Comercio Internacional) como un espacio de investigación de la actividad estatal en la economía y las finanzas; y de formación de profesionales economistas y afines para los sectores estratégicos del Estado ecuatoriano y de la economía popular y solidaria.

6. Objetivos específicos

- a. Estructurar el Centro de Economía Pública como un espacio de investigación de la actividad estatal en la economía y las finanzas, ligado a las políticas públicas y orientado a los sectores estratégicos.
- b. Crear un entorno de inducción formativa para los economistas y profesionales de carreras afines que ingresen al sector público.
- c. Organizar el Centro como un medio de actualización y formación continua de los economistas y profesionales de carreras afines que estén ya enrolados en el servicio público.
- d. Conformar el Centro como un ambiente de formación de profesionales de cuarto nivel especializados en economía pública y sectores estratégicos.
- e. Formar un entorno de capacitación en temas económicos, tributarios y financieros de profesionales y no profesionales de los sectores cooperativistas y de la economía popular y solidaria.

7. Funciones del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos

De acuerdo con los objetivos, el Centro de Economía Pública y Sectores Estratégico cumplirá las siguientes funciones:

7.1. Espacio de investigación de la economía pública y sectores estratégicos

Esta función implica la formación de un cuerpo de docentes investigadores de alto nivel académico que permita al IAEN generar metodologías de trabajo, tanto cuantitativas como cualitativas, para emprender investigaciones sobre las políticas públicas, el funcionamiento de los diferentes mecanismos de intervención estatal y sus impactos en la sociedad ecuatoriana.

Al mismo tiempo, debe servir de espacio de discusión y producción teórico-metodológico de los temas tributarios, de finanzas o crédito público, comercio internacional y sectores estratégicos como eje epistémico fundamental en la planificación, elaboración e implementación de las diferentes políticas.

7.2. Entorno de inducción formativa para los economistas y profesionales de carreras afines que ingresen al sector público

El centro debe impartir cursos, seminarios y talleres sobre las diferentes políticas, visiones y misiones de las diversas instituciones estatales como forma de inducción de los economistas y profesionales de carreras afines que estén ingresando al servicio público. Debe, asimismo, dependiendo del sector donde se vayan a incorporar dichos profesionales, impartir cursos introductorios de:

- Evaluación de proyectos.
- Política tributaria.
- Finanzas públicas.
- Análisis político.
- Política petrolera, etc., con el fin de que los nuevos servidores públicos ingresen con un mayor bagaje académico y profesional de cada área particular del Estado.

7.3. Lugar de actualización y formación continua de los economistas y profesionales de carreras afines que estén ya enrolados en el servicio público

En un mundo tan dinámico como el de hoy, es fundamental la presencia en el ámbito estatal de un ente que brinde programas y cursos abiertos de

actualización de conocimientos y formación continua a los economistas y profesionales de carreras afines del servicio público. El centro de economía pública debe brindar dicho servicio, evitando un innecesario flujo de recursos hacia empresas que no garantizan la calidad académica de sus cursos y talleres. Sin perjuicio de otros temas y de la especificidad de cada área de trabajo, se podían ofrecer cursos y seminarios en:

- Estadística inferencial.
- Análisis multivariante.
- Manejo de bases de datos.
- Aprendizaje de utilitarios de econometría y estadística, como SPSS, R, Stata, Limdep, etc.
- Manejo de funciones avanzadas de hoja de cálculo, como tablas dinámicas, Power Pivot, funciones matriciales, etc.
- Introducción a la programación en Visual Basic for Application, extremadamente útil en la creación de modelos económicos y financieros por su versatilidad e integración con hojas de cálculo.
- Análisis financiero.
- Riesgos financieros.
- Presupuestación pública.
- Contabilidad estatal.
- Cuentas nacionales.
- Etc.

Se debe, además, vincular la aprobación de estos cursos con un sistema de escalafonamiento de los economistas del sector público, para que sea la meritocracia y no los amiguismos y compadrazgos lo que defina la carrera profesional administrativa de estos profesionales.

7.4. Ambiente de formación de profesionales de cuarto nivel especializados en Economía pública y sectores estratégicos

Esta es una función vital para el centro, dada la proyección futura que del IAEN tiene el Gobierno nacional como la universidad de posgrado del sector público. En esta óptica, el objetivo es la formación de profesionales de cuarto nivel especializados en Economía pública y sectores estratégicos, con un altísimo nivel académico, técnico y político, que estén en capacidad de competir exitosamente con sus pares originarios de universidades de posgrados nacionales y extranjeras, en la generación e implementación de las políticas económicas y financieras del Estado, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

En este sentido, se plantea que los cursos de posgrado sean diplomados, maestrías y, en un futuro no lejano, doctorados que se orienten a la excelencia académica, lo que implica alto nivel de exigencia y un fuerte compromiso de los estudiantes.

Estas características requieren que estos cursos sean de largo aliento y de dedicación completa, lo que a su vez significa que el Estado debe otorgar financiamiento completo a los estudiantes, obviamente condicionado al trabajo en el sector público.

Debido a esto, es necesaria la implementación de un curso propedéutico a fin de que los estudiantes ingresen a los cursos de posgrado con bases fuertes y robustas para evitar las altas tasas de deserción. En este curso se dictarán las siguientes materias:

- Matemáticas.
- Estadística descriptiva y Fundamentos de estadística inferencial.
- Análisis de la estructura económica y social ecuatoriana.
- Introducción a la teoría económica.

Se plantea que la malla curricular parta de un tronco de formación común, con varias áreas fundamentales en la educación en Ciencias Económicas, para luego abrirse en especializaciones y subespecializaciones de acuerdo con las escuelas que conforman el centro y al sector estratégico que se escoja.

En las áreas básicas se plantea:

Área de análisis cuantitativo	{	Matemáticas avanzadas Estadísticas avanzadas Econometría	}
Área de economía neoclásica	{	Microeconomía Macroeconomía Políticas monetaria y fiscal	}
Área de economía heterodoxa	{	Macroeconomía neoestructuralista Economía política marxista	}
Área de análisis histórico político	{	Metodología de la investigación científica Historia del pensamiento económico Teorías del desarrollo Historia económica de América Latina Historia económica del Ecuador Análisis político	}

Luego se pasará a los estudios especializados de, por ejemplo, la política de crédito público, la economía de las energías renovables y no renovables,

las políticas de inversión pública en los sectores estratégicos, los estudios de comercio exterior, las políticas petroleras, la política tributaria, la economía popular y solidaria, y otros campos según la especialización y subespecialización que se deberán definir dada su especificidad, conforme se estructuran los programas.

7.5. Entorno de capacitación en temas económicos, tributarios y financieros de profesionales y no profesionales de los sectores cooperativista y de la Economía popular y solidaria.

El sector cooperativista y de la economía popular y solidaria debería considerarse estratégico por su aporte a la generación de empleo (64% de nuevos empleos), a la producción de bienes de consumo masivo (sean alimentos con un 40% de participación o artículos de vestir, con un 38%) y al movimiento del ahorro y del microcrédito.

Se considera importante que el Centro posea un entorno de capacitación en temas económicos, tributarios y financieros de profesionales y no profesionales de este sector, para brindar cursos y talleres prácticos que respondan a las necesidades inmediatas de sus actores. Deberán ser cursos de corto plazo que pueden orientarse a:

- Análisis financiero de microempresas.
- Elaboración de proyectos productivos.
- Riesgos financieros.
- Manejo de bases de datos.
- Microfinanzas.
- Formas de tributación para microempresas.
- Y otros que se deberán definir de acuerdo con la demanda de capacitación del sector.

8. Bibliografía

Albi, Emilio, José M. González-Páramo e Ignacio Zubiri (2008). *Economía Pública*. Madrid.

Albi, Emilio *et al.* (1992). *Teoría de la Hacienda Pública*. Barcelona: Editorial Ariel.

Albi, Emilio, José Manuel González-Páramo y Guillem López Casasnovas (1997). *Gestión Pública. Fundamentos. Técnicas y Casos*. Barcelona: Editorial Ariel.

- Cuadrado Roura, Juan Ramón (s/f). *Política Económica*. Recuperado de http://descuadrando.com/Econom%C3%ADa_p%C3%BAblica.
- Ecuador Estratégico (s/f). *Sectores estratégicos*. Recuperado de <http://www.ecuadorestrategicoep.gob.ec/proyectos-estrategicos>.
- Hernández-Rodríguez, G. y J. Ruiz-Ramírez (2013). “Las finanzas públicas: la nueva economía pública”. En *Observatorio de la Economía Latinoamericana* n.º 189. Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/13/economia-publica.htm>.
- Gramsci, Antonio (1980). *El moderno Príncipe, Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*. Madrid: Ediciones Nueva Visión, Omega, Biblioteca Virtual. Recuperado de <http://www.portalalba.org/biblioteca/GRAMSCI%20ANTONIO.%20El%20Moderno%20Principe.pdf> o de <http://www.moviments.net/espaimarx/docs/bdb106a0560c4e46ccc488ef010af787.pdf>.
- Lenin, Vladimir Ilich (1975). *El Estado y la Revolución. La doctrina marxista del Estado y las tareas del proletariado en la revolución*. Pekín: Ediciones en lenguas extranjeras. Recuperado de <http://juventud.psv.org.ve/wp-content/uploads/2009/05/el-estado-y-la-revolucion-lenin.pdf>.
- Marx, Karl (1989). *Formaciones económicas precapitalistas*. México D. F.: Siglo XXI. Recuperado de <http://www.socialismo-chileno.org/biblioteca/Formen.pdf>.
- Poulantzas, Nicos (1986). *Estado, poder y socialismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Stiglitz, Joseph (1988). *La Economía del Sector Público*. Barcelona.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). *Los sectores de la Economía popular y solidaria*. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/web/guest?rvn=5>.

Revolución ciudadana y Buen Vivir: desafíos de la Cooperación Sur-Sur de Ecuador

Bruno Ayllón Pino

Resumen

EL TEXTO ANALIZA dos temas principales: en primer lugar, la crisis actual del desarrollo y de la cooperación internacional, así como los desafíos teóricos y prácticos que supone la irrupción del pensamiento posdesarrollista y de modelos basados en el Buen Vivir o sumak kawsay. En segundo lugar, el proceso de transformaciones políticas en Ecuador durante el Gobierno del presidente Rafael Correa y su aplicación al campo de la cooperación internacional recibida en el país, en el marco más amplio del giro en la política exterior respecto a Gobiernos anteriores y del proceso de construcción de una política pública de Cooperación Sur-Sur. Se plantea como cuestión central la necesidad de enfrentar una serie de desafíos políticos, jurídico-institucionales, de capacidades y de coherencia en la cooperación que Ecuador ofrece a otros países en desarrollo. Las conclusiones se centran en la compatibilidad entre el Buen Vivir y las nuevas orientaciones que se pretende imprimir a la cooperación del Ecuador.

1. Introducción

El objeto de este texto consiste en presentar algunas reflexiones en torno al proceso político ecuatoriano, a la Revolución ciudadana y al Buen Vivir como modelo idealmente posdesarrollista, así como sobre las posibilidades de su plasmación en la cooperación internacional del Ecuador, especialmente en la Cooperación oficial Sur-Sur (CSS) que despliegan las instituciones públicas del país con la rectoría y coordinación de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (Seteci).

Después de esta introducción, el texto se estructura en cuatro partes diferenciadas pero estrechamente relacionadas.

En el segundo apartado se abordan algunas perspectivas particulares sobre el desarrollo y la cooperación internacional, en una mirada retrospectiva de largo plazo, pero enfatizando el panorama actual marcado por la crisis del modelo de desarrollo de los países del norte, basado en el capitalismo financiero, salvaje y sin regulación, y, en consecuencia, del cuestionamiento al que se halla sometida hoy la cooperación que se instrumenta desde el ámbito de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como herramienta para la difusión de los valores, creencias, ideas y prácticas que son necesarias para difundir ese modelo de desarrollo hoy en quiebra.

En el tercer apartado se avanza en la consideración de los nuevos escenarios que ofrece la Cooperación Sur-Sur, especialmente en este siglo *xxi* en Latinoamérica, como una hipotética alternativa de cooperación horizontal de carácter técnico, recíproca y basada en el intercambio de conocimientos, experiencias y políticas públicas como seña central de identidad.

En un cuarto epígrafe se propone una reflexión sobre las aportaciones del *sumak kawsay* a los debates del desarrollo y sobre las posibilidades, aún en ciernes, de construir una cooperación para el Buen Vivir.

En un quinto apartado, y por último, se intenta identificar las transformaciones de hondo calado que se registran en Ecuador, a partir de 2007, en el proceso de construcción de una política pública de cooperación internacional, es decir, en la vertiente de la “gestión soberana” de la cooperación recibida en el país, pero principalmente en la vertiente de cooperación ofrecida en su modalidad de CSS.

El texto concluye con algunos desafíos que deben superarse en la cooperación ecuatoriana, sin prisa pero sin pausa, con el objetivo de acompañar y cohesionar discursos y prácticas, retóricas y realidades, buenas intenciones y objetivos nacionales de desarrollo, desde el presupuesto de partida del papel actual de la CSS como instrumento de política exterior pero con el horizonte, quizás utópico, de constituirse algún día en un elemento estructurador e incluyente de toda la acción exterior del Ecuador, no solo de su Gobierno, también de toda su sociedad, de todas sus nacionalidades y de todos sus conocimientos, especialmente de los ancestrales.

2. La crisis del desarrollo y la cooperación internacional

Desde mediados de los años cuarenta del siglo *xx*, el desarrollo se ha convertido en un encarnizado campo de estudio de las ciencias sociales, generando una variedad de enfoques, análisis y escuelas que debaten sobre su

contenido, medición y conceptualización. Hace tiempo que el debate sobre el desarrollo trascendió la dimensión teórica y se concretó en políticas que los Gobiernos nacionales ponen en marcha para mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos y en planes, programas y proyectos impulsados por organismos multilaterales y agencias internacionales, mayoritariamente del ámbito de la OCDE.

Es a partir de la Segunda Guerra Mundial cuando la noción de desarrollo gana carta de naturaleza en las prácticas de los agentes internacionales. El desarrollo se constituyó en un “majestuoso faro que guio a los marineros hacia la costa (...) fue la idea que orientó a las naciones emergentes en su jornada a lo largo de la historia de la postguerra” (Sachs, 2001: 13). En su sentido antropológico, el desarrollo representó el “mito fundador”, por el cual la narrativa y los sentidos asociados a esa idea representaban una “solución imaginaria de las tensiones, conflictos y contradicciones” presentes en muchas sociedades, como las latinoamericanas, enfrentadas a los dilemas y retos de la “modernización” en sus múltiples vertientes institucionales, culturales, económicas y políticas (Ivo, 2012: 187-210).

En realidad el desarrollo es uno de los términos más elusivos, ambiguos y elásticos del universo de las ciencias sociales. Malacalza ha reflexionado sobre las aportaciones de la literatura de las relaciones internacionales y de la antropología acerca de “cómo las ideas e ideologías sobre el desarrollo producen y transmiten diferentes discursos y prácticas”. Citando al antropólogo Ferguson, para quien el desarrollo “es el término que describe no sólo un valor, sino también un marco interpretativo o problemático a través del cual conocemos las regiones empobrecidas del mundo”, Malacalza nos alerta sobre las formas en las que los donantes y las instituciones de desarrollo generan sus propios discursos, construyen un objeto particular de conocimiento y crean estructuras alrededor de ese objeto sobre las que, posteriormente, son organizadas las intervenciones de los aparatos burocráticos de los Estados, las “maquinarias del desarrollo” según Ferguson o, en un sentido muy diferente, lo que denuncia Willian Easterly en su último libro, “la tiranía de los expertos” o la “ilusión tecnocrática (Ferguson, 1990: 23; Malacalza, 2014: 54; Easterly, 2014).

En las dos últimas décadas la reflexión sobre el desarrollo se ha hecho más compleja, con el desafío de enfoques posdesarrollistas que incorporan al abanico de opciones analíticas las experiencias centradas en el “buen vivir”, la “felicidad”, el “decrecimiento”, el “antiutilitarismo” o la “reciprocidad”, no solo como regalo, don o dádiva, sino “como eje de las relaciones sociales” en sociedades anticapitalistas” (López, 2014: 105).

Estos enfoques desbordan la estrechez de las visiones “economicistas” obsesionadas con el crecimiento. Así se introducen en el debate las dimensiones subjetivas del desarrollo, el respeto a la diversidad cultural y las cosmovisiones de los pueblos indígenas. Se trata de repensar el desarrollo como fin y la cooperación como medio, deconstruir sus significados, cuestionar los discursos imperantes y humanizar su práctica. Por otra parte, mucho se ha escrito acerca de las múltiples crisis que afectan al concepto y a la práctica del desarrollo. Desde perspectivas y preocupaciones muy diversas, los pensadores dedicados a razonar sobre estas cuestiones nos aportaron valiosas contribuciones para que sigamos reflexionando sobre la validez y el sustento de las bases teóricas y sustanciales del desarrollo (Escobar, 1995; Rist, 2002; Esteva, 2009).

Así pues, estas primeras consideraciones se insertan en esta línea de pensamiento, es decir, en la reflexión sobre las crisis del desarrollo. Sin embargo, no se hacen desde una mirada negativa o destructora. Al contrario, se pretenden introducir elementos esperanzadores y opciones viables y creativas, que hagan de esta crisis una oportunidad. El diagnóstico de partida considera que, a la crisis del desarrollo como paradigma de la modernidad, formulado en las literaturas posdesarrollistas a partir de los años noventa del siglo pasado, se unió una verdadera crisis sistémica del desarrollo como práctica política, en sus dinámicas principales de Cooperación Norte-Sur (CNS).

En este contexto, desde el año 2009, emergió una interesante literatura acerca de las dinámicas de CSS. Centrada en las posibilidades de los países emergentes de cooperar con otros países en desarrollo, esta línea de reflexión destacó los rasgos novedosos de la CSS en contraposición con las prácticas habituales de la ayuda internacional. Sin embargo, y sobre todo a partir de 2010, emergieron críticas evidenciando las incongruencias existentes entre los principios mencionados y la persistencia de prácticas y patrones jerarquizados de cooperación.

Efectivamente, como han planteado varios autores, frente a una CSS que se fundamenta en el presupuesto de que los países periféricos y semiperiféricos pueden y deben cooperar para resolver colectivamente sus desafíos con base en “identidades compartidas, esfuerzos comunes, interdependencia y reciprocidad”, que permiten considerar la CSS como forma de resistencia al modelo Norte-Sur, en un proceso de cooperación equilibrado cuyas premisas serían “el reconocimiento mutuo, el respeto a la pluralidad de saberes que permean las relaciones internacionales y la construcción conjunta del sentido que debe atribuirse al desarrollo”. Surgiría la pregunta de si

las prácticas reales de la CSS representarían una “ruptura paradigmática” con un modelo de desarrollo que asegura la construcción conjunta de nuevos saberes o, si por el contrario, la tendencia sería hacia la “reproducción de la lógica instrumental” subyacente a las acciones de la CNS y, en ese sentido, reproducirían el modelo eurocéntrico de dominación (Ullrich y Machado, 2013).

Incluso se llegó a cuestionar las “alegaciones de diferencia” de la CSS, no en el sentido de que las mismas no describan adecuadamente la realidad de la CSS, sino en cuanto se presenta como elementos discursivos o enunciados políticos de los países que la realizan, hasta el punto de afirmar su “superioridad” como consecuencia de sus principios de acción formulados en oposición al modelo de ayuda al desarrollo del Norte Global. Sin embargo, desde la perspectiva discursiva, en el campo de las instituciones multilaterales, el énfasis no es la oposición y si la “complementariedad” respecto a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) del Norte, así como “en las ventajas de la CSS basadas en su conocimiento experto para aplicar soluciones supuestamente mejor adaptadas a los problemas del Sur”. En definitiva, todo dependerá de cómo definamos la CSS y la propia noción del “Sur” o de “Sures”, construida normalmente en clave maniquea de oposición al “Norte” o a los “Nortes” (Cesarino, 2012).

Esta reflexión sobre el caso ecuatoriano se centra en su posible ejemplo como modelo de prácticas alternativas que emergieron desde actores periféricos del sistema internacional, aportando nuevos y transformadores entendimientos al paradigma moderno del desarrollo. Se quieren destacar los principios consolidados por Ecuador, originarios de las cosmovisiones indígenas: el *sumak kawsay* o Buen Vivir. Las preguntas centrales son: ¿qué puede aportar el Buen Vivir al debate sobre el desarrollo? ¿Puede ser una alternativa más coherente para sustentar las prácticas de la CSS?

Pero regresemos al debate sobre las múltiples crisis de horizontes del desarrollo y de la cooperación.

Algunas de las reflexiones más profundas y estructuradas acerca de la crisis del concepto de desarrollo provienen de los ya citados enfoques posdesarrollistas. Desilusionados con proyectos de largo alcance que, a partir de mediados de los años cuarenta del siglo xx, prometían un futuro esperanzador a los países periféricos del sistema internacional, diversos pensadores empezaron a razonar acerca de la base conceptual, las prácticas, las instituciones y los discursos del desarrollo (Gudynas y Acosta, 2011a: 75).

Entendiendo el desarrollo como un concepto prescriptivo o “idea-fuerza”, supieron ubicarlo en la cosmovisión moderna occidental y reconocieron

su papel en cuanto padrón de poder (Quijano, 2000: 43). De esta manera, se estructuró una crítica al desarrollo tal como se proponía en las teorías ortodoxas: como valor a alcanzar y como proceso lineal sustentado en los patrones modernos de la racionalidad, arrojando luz sobre los procesos de construcción social del subdesarrollo, identificado como discurso histórico o creencia de origen occidental (Quijano, 2000; Escobar, 2005; Rist, 2002). Basados en estos supuestos, los pensadores posdesarrollistas decretaron el fracaso de las ideas, proyectos y acciones políticas sustentadas en el discurso del desarrollo, e hicieron un llamamiento para la formulación de alternativas localizadas, apropiadas y generadas desde las múltiples cosmologías de las comunidades interesadas (Tortosa, 2008).

Tales críticas volvieron a reforzarse en el contexto actual, debido a que encontraron sustento en las debilidades del Sistema Internacional de Cooperación para el Desarrollo (SICD). La crisis económica global que, a partir del año 2008, afectó principalmente a los países de la OCDE, transformó sustancialmente las capacidades materiales así como las mentalidades de las comunidades políticas y sociales consideradas más desarrolladas (Ramiro, 2013). Los países “desarrollados” empezaron a asumir su propio fracaso en cumplir los compromisos asumidos con relación a las metas presupuestarias para su cooperación, y en sectores académicos se alcanzó el consenso del reconocimiento de un “fracaso histórico inocultable” (Dominguez, 2013: 36; Benzi, 2013: 9). Al final de cuentas, como afirma Edwards en su libro *Un futuro en positivo. La cooperación internacional en el siglo XXI*, después de más de medio siglo y de miles de millones gastados en ayuda ningún país del mundo jamás se ha desarrollado a través de proyectos (Edwards, 2002).

Sin duda, la crisis económica que asola a los países del norte arroja incertidumbres sobre el futuro de la ayuda “al desarrollo” como la conocemos. A la fatiga del donante de los años noventa, se sucedió en el siglo XXI la sustitución del enfoque del desarrollo y la renuncia por alcanzarlo, por el enfoque de lucha contra la pobreza, materializándose en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los impactos y resultados limitados de la cooperación hicieron surgir la preocupación por su eficacia, dando paso a una agenda más centrada en la gestión de la ayuda que en la discusión sobre los modelos de desarrollo y en el papel de los agentes en su promoción.

Lo dicho resulta evidente en los esfuerzos actuales de reformulación de los planes nacionales y regionales de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), así como en el *impasse* que están viviendo las principales instancias internacionales dedicadas a establecer las agendas del sistema de la cooperación, tales como la agenda pos-2015 y los Foros de Alto Nivel (Roma, París, Accra y Busan) que se ocupan de la eficacia de la ayuda (Martínez-Osés, 2013).

En todas ellas se evidencia una tendencia a la “expansión sin precedentes de la agenda y misión de la cooperación al desarrollo”, profundizando la magnitud del desacuerdo y la incapacidad de formular cauces de acción novedosos y verdaderos marcos de políticas consensuados (Benzi, 2013: 11; Sanahuja, 2012). Estos síntomas se pueden atribuir a procesos de cambio estructural del sistema internacional y a reconfiguraciones sustanciales provocadas por la emergencia de nuevos actores, paralelamente al ensimismamiento de los poderes hegemónicos, en un contexto financiero y cultural más reflexivo concretado en una verdadera crisis sistémica que afecta a la cooperación en su totalidad.

Esto es: por el cuestionamiento de parte de diversos actores, por su menor significación en términos de impacto y por las dudas fundamentadas sobre su eficacia para el desarrollo (Unceta, 2013: 16). Todo ello con el trasfondo político y cultural que legitima intentos de regeneración emancipadora por diversas potencias medias y emergentes, rechazando las injerencias externas asociadas a la cooperación y edificando nuevas instancias de coordinación de políticas basadas en matrices regionales y en el ideal multipolar (Sanahuja, 2012).

3. La Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica

Frente a la pérdida de objetivos, de estrategias y de modelos a perseguir por parte de la cooperación internacional, y ante el desvanecimiento de los horizontes del desarrollo, diversos países latinoamericanos buscan “un rumbo propio para la región” (Britto, 2010: 169). Con estos propósitos, emergieron prácticas autónomas y alternativas de cooperación entre países en desarrollo que asumieron el lema de la CSS para plantear “otros objetivos, nuevos instrumentos y distintos actores” (Unceta, 2013: 26).

Los países latinoamericanos plantearon discursivamente propuestas alternativas de desarrollo que fueron difundidas a través de un complejo entramado de enunciados políticos, prácticas y acciones en formatos de CSS en sus dimensiones políticas (coordinación, concertación y fortalecimiento de relaciones), económicas (inversiones, comercio y financiación) y técnicas (intercambio de conocimiento, políticas públicas) con modalidades de trabajo que se desplegaron bilateralmente y en el marco de procesos de cooperación e integración, como la Unasur, ALBA, Mercosur o Celac.

América Latina es la región del mundo donde más intensas, dinámicas y pujantes han sido las experiencias de CSS, registrando avances y experiencias positivas en su articulación en marcos de debate regional y multilateral.

Algunos de los principales hitos de la historia de la CSS se produjeron en la región. El concepto de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) fue fruto de la Conferencia de Buenos Aires (1978) que originó la adopción del Plan de Acción de Buenos Aires. El Plan de Acción de Caracas para la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (1981) y el Plan de Acción de San José (1997), dedicado a las inversiones, el comercio y las finanzas, completaron el marco de referencia de la CSS en el siglo xx.

En el transcurso de la última década, algunos países latinoamericanos se han afirmado como artífices del renovado auge que ha experimentado la CSS. Este impulso se inserta en una estrategia cuya vocación va más allá de su desarrollo concreto en la región. La CSS aspira a convertirse en Latinoamérica en referente para otros países que buscan más autonomía y puede, a partir de sus propias experiencias, representar la mejor aportación de la región a la promoción de un mejor desarrollo y al debate sobre la eficacia de la ayuda.

Explicar el auge de la CSS latinoamericana en la última década, implica la realización de un ejercicio de conceptualización y de ajuste a la realidad regional después del impacto del neoliberalismo en los años ochenta y noventa. Como consecuencia, parte del análisis debe sustentarse en que “la CSS tiende a fortalecer al Estado como organizador del desarrollo” (Kern y Weisstaub, 2011: 90). Ello explica, por un lado, que las políticas que se desprenden de la CSS giren en torno al Estado como garante del bienestar social y no en torno al individuo (Ayllón, Ojeda y Bancet, 2012).

Entre los factores que explican este *resurgimiento* de la CSS en Latinoamérica merece la pena destacar la crisis económica que asola a los países de la OCDE, y especialmente a los europeos, que les empuja a buscar otros países, como los latinoamericanos, para *compartir la carga* de la financiación del desarrollo. Por lo que respecta directamente a Latinoamérica, el vigor y pujanza de la CSS se relaciona con las transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales de hondo calado en la región en este siglo xxi. Por otra parte, y como elemento destacado, el regionalismo posliberal se ha convertido en un factor de impulso y los procesos de integración, concertación y cooperación se transforman en plataformas de proyección y diseminación de la CSS.

La visión política de la CSS en la región va más allá de su práctica concreta y de su plasmación material. Es el resultado de un proceso de convergencia gradual dentro de las estrategias de inserción internacional de sus países, dentro de las cuales la CSS es funcional a la consecución de los respectivos y diferentes objetivos de política exterior. En efecto, los países latinoamericanos ubican la CSS dentro de su acción exterior, pero sin discutir

en profundidad si se trata de un mero instrumento o si constituye un elemento constitutivo, estructurador, y una política autónoma que complementa y ayuda a definir la política exterior.

La CSS en América Latina persigue idealmente la autoafirmación, la autosuficiencia y la autoestima; el fortalecimiento de la presencia soberana en el mundo; la recuperación del papel del Estado y de sus competencias reguladoras; la mejora de sus capacidades para brindar bienes públicos y proveer políticas inclusivas enfocadas al desarrollo social, científico y tecnológico; plantea, además, alternativas que cuestionan algunas prácticas de desarrollo vigentes y los *consensos* impuestos por la OCDE, los organismos financieros multilaterales, los donantes, ONG, etc.

La CSS se presenta hoy en la región como una realidad heterogénea y caleidoscópica. Si bien hay mínimos denominadores comunes en torno a sus principios básicos y su filosofía, así como una voluntad política firmemente asentada en ofrecerla y recibirla, no todos los países la despliegan de la misma forma ni con la misma amplitud, intensidad, escala y grado de diversificación. La diversidad de ámbitos sectoriales de especialización en la CSS muestra el diferente grado de desarrollo en la realidad latinoamericana y las capacidades dispares para estructurarla y hacerla efectiva.

La principal apuesta de los países latinoamericanos se centra en el fortalecimiento de políticas de desarrollo social y económico. En tal sentido, en el sector del desarrollo social, se da prioridad a la educación y la sanidad, con un especial énfasis en los sectores de la población con necesidades especiales, por ejemplo, personas con discapacidad, poblaciones indígenas, mujeres, niños y adolescentes. Al mismo tiempo se hace hincapié en el intercambio de experiencias en materia de políticas públicas y fortalecimiento institucional, formación de profesionales e incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la gestión pública. En el sector económico se observa un creciente interés por fortalecer los sectores productivos nacionales y regionales más que en la propia creación de infraestructuras y servicios.

Estas prácticas de CSS se insertan en un contexto altamente cambiante y asumieron el reto de proponerse como alternativas emancipadoras, orientadas a la apropiación soberana, cuando no a la reformulación del desarrollo. Aunque estas prácticas no son nuevas, fue solo a partir de 2008 cuando empezaron a ser objeto de interés por parte de sectores académicos y de diversos actores internacionales.¹ Hasta el momento la

1 Aunque exista una tradición de cooperación entre países en desarrollo, al menos desde la Conferencia de Bandung (1955) y desde el Plan de Acción de Buenos Aires sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (1978), fue necesario entrar en una fase de cambio

mayoría de la literatura especializada en la CSS se ha concentrado en el análisis, motivaciones, montos e implicaciones de la cooperación realizada por los Brics (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). En consecuencia, se ha generado un proceso de ocultación en el estudio de la CSS que parece «atrapada» en la cooperación de las potencias emergentes, lo que distorsiona la visión global de la CSS y relega al desconocimiento la cooperación ofrecida por otros países, especialmente los más pequeños y limitados en recursos materiales y capacidades, como es el caso de Ecuador.

Sin embargo, se han registrado esfuerzos para ampliar los casos de estudio, como los “Informes de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica” y la “sistematización de experiencias” editados por la Secretaría General Iberoamericana (Segib) y en varias publicaciones académicas. Diversas instancias internacionales, como la Oficina Especial para la Cooperación Sur-Sur del PNUD, el Foro de Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social (Ecosoc) y el Task Team on South South Cooperation, vinculado a la OCDE, también analizaron estas experiencias.

En todas estas aportaciones se buscaron definir los principios ideales en los que se sustentarían estas formulaciones emancipadoras de cooperación, que se pueden resumir en las siguientes características: horizontalidad de las relaciones de cooperación y énfasis en los costes y responsabilidades compartidas entre pares o socios del desarrollo; enfoque por demanda y adopción por consenso de las prioridades de desarrollo, en oposición a la injerencia externa, a la imposición de agendas y a las condicionalidades de la ayuda tradicional; y centralidad de las relaciones de cooperación técnica intergubernamental que impliquen un intercambio efectivo de conocimiento y la apropiación del desarrollo, sin considerar la donación como el elemento constitutivo de la cooperación.

Sin embargo, el consenso sobre el nuevo papel que iba a suponer la CSS empezó a debilitarse a partir del año 2010, en razón de la emergencia de aproximaciones críticas, primero desde expresiones de la sociedad civil y, más adelante, desde la Academia por las posibles incongruencias entre el principio de horizontalidad y las prácticas reales.

Los cuestionamientos desafiaron la construcción de estas nuevas líneas de acción y se empezó a dudar acerca de su naturaleza alternativa, planteando la posibilidad de que, en la práctica, se sigan reproduciendo los patrones jerarquizados de las relaciones de CNS y del paradigma moderno del desarrollo criticado por los enfoques posdesarrollistas. La CSS, que parecía una

estructural del sistema internacional y de la Cooperación Internacional para el Desarrollo para que se reconociera su relevancia en las principales agendas de investigación.

alternativa viable a las concepciones tradicionales del desarrollo, es reconocida ahora como una modalidad complementaria de la AOD, pero no como sustitutiva y, a menudo, subordinada a las lógicas de política exterior y ambiciones geopolíticas de algunos países Brics.

Por otro lado, considérese que la atención privilegiada por las prácticas de los países emergentes, debido a la mayor magnitud de su cooperación, produjo un sesgo de selección para los analistas que dejaron de lado otras aportaciones, como las provenientes de países con capacidades más limitadas. Por ello una mirada más atenta que busque la generación de otras concepciones y prácticas, con el propósito de “imaginar algo más allá de la modernidad” (Arellano, 2013; Escobar, 2005: 30), tal vez se dirija a la observación de otros planteamientos como los del caso del Ecuador.

4. Aportaciones del *sumak kawsay*. Una cooperación para el Buen Vivir

Ecuador vivió una experiencia singular de refundación constitucional, liderada por el presidente Rafael Correa y el Movimiento Alianza País (Patria Altiva y Soberana), tras su victoria electoral del año 2006. En su discurso presidencial de toma de posesión, el 15 de enero de 2007, Correa afirmó la necesidad de la “lucha por una Revolución ciudadana, consistente en el cambio radical, profundo y rápido del sistema político, económico y social vigente, sistema perverso que ha destruido nuestra democracia, nuestra economía y nuestra sociedad”. Para lograr esos objetivos propuso al pueblo ecuatoriano cinco ejes fundamentales de acción: la revolución constitucional; la revolución ética para luchar contra la corrupción; la revolución económica; la revolución de la educación y la salud; el rescate de la dignidad, la soberanía y la búsqueda de la integración latinoamericana.²

La Asamblea de Montecristi, celebrada entre noviembre de 2007 y octubre de 2008, quiso dar ulterior impulso al clima de cambio político, social y cultural que se estaba viviendo en el Ecuador, formalizando en la nueva Constitución unos principios rectores inéditos. Se trataba de la apuesta por un cambio paradigmático: la constitucionalización del Buen Vivir. Como afirma Javier Surasky, “el Buen Vivir se construye como el organizador esencial del proceso de desarrollo que debe estructurarse a partir de la búsqueda de un conjunto de objetivos señalados en el propio texto constitucional”, de ahí surge la relevancia de describirlo para entender la cooperación del Ecuador (Surasky, 2013: 161).

2 El discurso íntegro está disponible en http://www.efemerides.ec/1/enero/0115_4.htm (fecha de consulta: 4 de marzo de 2014).

La definición del concepto es una tarea ardua ya que no existe una interpretación consensuada, sino más bien un conjunto de discursos que reflejan la pluralidad insertada en la cosmología que expresa. Según la literatura analizada, el Buen Vivir comparte elementos de otras visiones del mundo procedentes de la tradición heterodoxa occidental “que han cuestionado distintos presupuestos de la modernidad dominante” (Cortez, 2010: 80). La dificultad de encontrar una traducción fiel al castellano contribuye a la pluralidad de sus contenidos, puesto que se encuentran interpretaciones que prefieren los conceptos de “Buen Vivir”, “Vivir Bien”, “Vida en plenitud”, “Buen Convivir”, o “crear la vida”, según la orientación y sensibilidad del autor.

Lo que se puede considerar como predominante es la definición del Buen Vivir como una construcción ontológica de origen indígena, en cuya institucionalización participaron elementos de los sectores intelectuales mestizos y urbanos, y que se caracteriza por su contraposición al paradigma moderno del desarrollo. Así, el Buen Vivir implicaría “la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos, en paz y armonía con la naturaleza para la prolongación indefinida de las culturas humanas y la biodiversidad” (Ramírez, 2012: 17).

Frente a los principios de racionalidad y progreso, y ante una epistemología caracterizada por la separación entre los mundos humano y natural, racional y pasional, se reivindican los principios de complementariedad, reciprocidad e inclusión, en una visión cosmocéntrica que busca la reconceptualización de la calidad de vida más allá de lo material.

Se pueden identificar siete características fundamentales que ubican el papel del Buen Vivir con relación a las teorías ortodoxas del desarrollo, a saber: 1) su oposición al desarrollo como proceso lineal; 2) una relación integral con la naturaleza; 3) la búsqueda de la descolonización de los saberes; 4) una ética cosmocéntrica; 5) la plenitud de los medios de vida como fin; 6) la oposición a la racionalidad y a la instrumentalización del desarrollo, y 7) el principio de reciprocidad en las relaciones humanas (Villalba, 2011). Aplicando estas consideraciones a las relaciones interestatales, el Buen Vivir apuesta por la búsqueda de relaciones “complementarias y no competitivas” y por la “no subordinación” (Huanacuni, 2010).

El concepto se plasmó en las normas fundamentales del sistema institucional y político ecuatoriano; en particular, en los títulos VI y VII de la Constitución (“Régimen de Desarrollo” y “Régimen del Buen Vivir”) y en los denominados “Derechos del Buen Vivir” (título II del capítulo II), con implicaciones para la política de desarrollo. Además, la Constitución establece como instrumento principal de política pública la aprobación de un Plan

Nacional de Desarrollo (art. 280). El Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) es el instrumento rector principal del programa de gobierno y afirma fundamentarse en los principios del *sumak kawsay* (Senplades, 2009: capítulo 3).

El Buen Vivir también informa los planes de desarrollo elaborados en las dos legislaturas del movimiento Alianza País, es decir, los PNBV de los años 2009-2013 y 2013-2017, en sus objetivos de reforma estructural y en la búsqueda de nuevas dimensiones de planificación y de una “nueva métrica del Buen Vivir”, así como en la política exterior y la inserción soberana internacional (Senplades, 2013: 28). A este respecto, en los PNBV “se apuesta por complementariedades entre los pueblos, buscando favorecer la economía endógena para el Buen Vivir de las y los ecuatorianos” y se persigue la alineación de la cooperación internacional con los objetivos nacionales del Buen Vivir (Senplades, 2009: 354).

El Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017) establece la visión política de largo plazo que orienta la cooperación que las instituciones ecuatorianas ofrecen a otros países de su entorno regional: “Ecuador ve en la cooperación una oportunidad para multiplicar los nexos Sur-Sur y cimentar la diversificación de sus relaciones exteriores. La cooperación es un mecanismo complementario de las políticas nacionales previamente establecidas en forma soberana, no una condición de ellas” (Senplades, 2013: 345).

Los principios del *sumak kawsay* se introdujeron en el manejo de la cooperación recibida, como se establece en las “guías de acción política” del PNBV, entre los cuales se estipula el “alineamiento de la cooperación internacional con los objetivos nacionales del Buen Vivir”; pero también en el discurso de las autoridades de la Seteci que conciben la “cooperación como forma de vida”, “herramienta de construcción conjunta del Buen Vivir” y “minga para salir juntos adelante” (Rosero, 2013: 13). Esta visión valoriza la idiosincrasia del saber ecuatoriano y recupera prácticas e instituciones sociales basadas en la reciprocidad, la solidaridad y la redistribución de la cultura kichwa.

Sin embargo, la constitucionalización de este paradigma y su utilización como sustento de los programas del Gobierno no han estado exentos de críticas. La mayoría de ellas, cristalizadas en el debate académico, pueden ser resumidas en cuatro ejes.

En primer lugar, se problematizan las posibilidades de secuestro y *domesticación* del *sumak kawsay* por la reconceptualización posmoderna del “socialismo del siglo XXI”. Los promotores de esta crítica abogan por diferenciar entre el *sumak kawsay*, entendido como paradigma autóctono milenario, y el Buen Vivir, que consistiría en su hibridación politizada por parte del poder gubernamental (Oviedo, 2014).

En segundo lugar, se denuncian las contradicciones existentes entre la teoría del Buen Vivir y la práctica político-institucional de un Gobierno que lo utiliza como *marketing* político o instrumento de legitimación discursiva, a la vez que implementa un programa tecnocrático sustancialmente desarrollista y extractivista (Gudynas y Acosta, 2011; Fernández *et al.*, 2014), sin participar en el prolífico debate conceptual de los sectores académicos y las fuerzas sociales más críticas.

En tercer lugar, se registran objeciones por parte de sectores que abogan por una interpretación más “sustantiva” del Buen Vivir, cuestionándose los posibles riesgos de un excesivo holismo interpretativo y de cooptación política relacionados a su “indefinición conceptual” que legitima “políticas del Buen Vivir” que, tendrían dicen los críticos, poco que ver con el *sumak kawsay* (Viola, 2014: 69).

Finalmente, existen críticas que provienen “desde la modernidad”, pi- diendo que el paradigma del Buen Vivir se estructure en programas y propuestas políticas concretas y viables (Gudynas, 2013: 184; Viola, 2014; Domínguez y Caria, 2014).

Estas discusiones son parte del sano debate conceptual y político sobre la propuesta del Buen Vivir, elementos naturalmente presentes en una formulación cultural que, desde sus inicios, propicia la participación plural. Es preciso pensar en su potencial como paradigma alternativo al desarrollo occidental, que responde a muchas de las inquietudes de los teóricos posdesarrollistas, ya que se presenta como discurso alternativo y sustentado en representaciones apropiadas y locales (Quijano, 2011; Arellano, 2013).

En oposición a quienes reivindican la pureza y singularidad del concepto, es útil recordar que el Buen Vivir es una construcción reciente y mestiza, en la que también participaron y siguen participando aportaciones occidentales de la economía ortodoxa del desarrollo y de las corrientes ambientalistas, feministas y posestructuralistas en general, llevando a que se reconociera como una propuesta “posdesarrollista, posneoliberal y decolonial” (Bretón, Cortez y García, 2014: 10; Gudynas y Acosta, 2011a: 80; Gudynas, 2014: 39).

En definitiva, el Buen Vivir se presenta como un paradigma plural que participa en los esfuerzos de emancipación del país. En este sentido, también converge en las discusiones sobre las modalidades de inserción internacional del Ecuador y de sus relaciones con otras comunidades políticas, como por ejemplo en la negociación del acuerdo UE-Ecuador, y tiene el potencial para confluir en la reformulación de los principios de la CSS, siempre que las agencias gubernamentales que se ocupan de esas tareas demuestren voluntad política y apertura con respecto a los múltiples sectores sociales que están conformando una discusión abierta y muy fecunda.

5. Las transformaciones de la cooperación en Ecuador

La CID no ha sido ajena a esta época de profundas transformaciones. El país ha pasado de ser considerado apenas un receptor de AOD a iniciar la construcción de una política pública de cooperación internacional que combina la gestión soberana de los recursos recibidos y la puesta en marcha de una política de CSS, dentro de la cual se desea potenciar la dimensión de oferente de conocimientos y experiencias nacionales de desarrollo, que tienen como fundamento la búsqueda del Buen Vivir.

Por ello es importante conocer y analizar la CSS de Ecuador y el modelo de desarrollo alternativo en el que idealmente se fundamenta. Una cooperación que si bien es incipiente, posee gran potencial por su filosofía y por la riqueza de sus propuestas.

Iniciemos esta última parte con un recordatorio: al mismo tiempo que se operaban los cambios constitucionales, políticos y económicos descritos anteriormente, y que se definían los principios y aspectos operativos del Buen Vivir, se emprendió un giro a la política exterior con decisiones de gran simbolismo, como la no renovación del convenio de instalación y funcionamiento de la base militar estadounidense en Manta, el rechazo a las iniciativas de libre comercio impulsadas por Washington y el consecuente ingreso en el ALBA, y una revisión en profundidad de la cooperación internacional recibida por el país, entre muchas otras. En efecto, parece claro que la política exterior ecuatoriana ha apostado desde 2007 por el fortalecimiento del eje Sur-Sur en sus relaciones internacionales.

Aunque los recursos de Ecuador sean modestos y sus capacidades todavía presenten limitaciones en proceso de superación, existe una firme voluntad política en compartir sus experiencias y conocimientos con otros países latinoamericanos. El propio canciller Ricardo Patiño manifestó que el fundamento de la Cooperación Sur-Sur consistía en “poner las fortalezas de cada uno de nuestros países en políticas sociales al servicio de otros asegurando que la población pueda disfrutar de mejores condiciones de vida”.³

Para ello, según la visión oficial, se está impulsando una política pública de cooperación basada en el intercambio ético y en los éxitos de la Revolución ciudadana en modificar las condiciones que aseguren “la construcción de relaciones simétricas entre iguales y faciliten la economía endógena para el buen vivir y la generación de pensamiento propio” (Senplades, 2009: 244).

Así lo establece el PNBV 2013-2017 al considerar que “la cooperación internacional es un instrumento de política exterior de los Estados” que debe

3 Recuperado de <http://goo.gl/W55hcz> (fecha de consulta 7 de octubre de 2013).

coincidir con las necesidades de “la sociedad ecuatoriana detectadas por su gobierno”. Puesto que la transformación de la matriz productiva es “imprescindible” según el PNBV, “el Estado tiene la obligación de conducir los eventuales recursos de la cooperación” al cumplimiento de esos objetivos y metas” (Senplades, 2013: 344).

Es en este marco en el que se inscribe la revisión de la cooperación internacional recibida⁴ y el inicio de la construcción de una política pública para impulsar la cooperación ofrecida por Ecuador. Para ello se puso manos a la obra en la tarea de casa. En la primera dimensión (la cooperación recibida), la prioridad fue garantizar el alineamiento de la cooperación internacional a las nuevas orientaciones gubernamentales del desarrollo nacional, a través de un proceso de racionalización administrativa y gerencial, regido por el objetivo de alcanzar una “gestión soberana” de los recursos recibidos en la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR). Cuatro ejes fundamentales articularon estos esfuerzos. En primer lugar, asegurar que los principios rectores de las relaciones internacionales, según los preceptos constitucionales, fuesen la brújula de la cooperación en Ecuador, es decir, lograr su compatibilidad con “la independencia e igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica y la autodeterminación de los pueblos, así como la cooperación, la integración y la solidaridad” (artículo 416). En segundo lugar, crear un sistema de monitoreo, control y registro de la información sobre la cooperación presente en Ecuador. Era necesario revertir la tendencia de los cooperantes a operar “puenteando” a las instituciones públicas con los consecuentes impactos negativos en lo referente a la dispersión, fragmentación y falta de alineamiento de los proyectos e iniciativas de las agencias públicas y privadas de cooperación de los países donantes. Solo de esta manera la cooperación internacional podría complementar los esfuerzos nacionales y articularse con las estrategias de desarrollo reflejadas en los PNBV. Algunas medidas adoptadas fueron la utilización del sistema nacional de planificación, de finanzas y de contratación públicas para seleccionar los proyectos, para centralizar los recursos financieros de los donantes en una cuenta única del Banco Central y para transparentar y reducir los costes en la ejecución de la cooperación (Rosero, 2012). También se inscribe en esta lógica la regularización de las actividades de las ONG internacionales en Ecuador.⁵

4 En este texto se hace referencia solo a la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), es decir, aquella cuya coordinación y gestión corresponde a la Seteci.

5 Según informaciones de Seteci, al amparo del Decreto Ejecutivo n.º 16, de 4 de junio de 2013, se registraron 141 convenios con ONG extranjeras, mientras que otras 12 no obtuvieron la autorización administrativa para operar en el país. Recuperado de <http://www.cooperacioninternacional.gob.ec/141-convenios-con-ong-extranjeras-estan-registratos-en-la-seteci/>.

En tercer lugar, dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales que confieren a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) la capacidad de “gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias”, según el título v (Organización territorial del Estado), capítulo iv (Régimen de competencias), artículo 262 (Competencias exclusivas de los gobiernos regionales autónomos). Posteriormente, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (Cootad) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establecieron que “los GAD podrán gestionar la obtención de recursos de la cooperación internacional y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias propias en el marco de los objetivos nacionales, de sus planes de desarrollo y de los principios de equidad, solidaridad, subsidiariedad, interculturalidad, oportunidad y pertinencia” (artículos 68 y 131). Este proceso de descentralización de la gestión de la cooperación internacional fue impulsado también por el Consejo Nacional de Competencias, que resolvió “transferir e implementar la competencia de la gestión de la cooperación internacional para la obtención de recursos no reembolsables y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias a los GAD” (Resolución n.º 0001-CNC-2011).

En cuarto lugar, adoptar los acuerdos internacionales sobre eficacia y calidad de la cooperación, en especial la Declaración de París (2005) que fue suscrita por Ecuador en 2009. De esta manera la cooperación internacional estaría obligada a seguir los principios de alineación, apropiación, armonización, gestión basada en resultados y mutua responsabilidad. Estas disposiciones son la clave para interpretar la no renovación del programa de cooperación con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), decisión conocida a finales de 2013, como consecuencia de las resistencias de Washington a cumplir con los mismos principios de eficacia en Ecuador que su Gobierno había rubricado en 2005 en el ámbito multilateral.

Por otra parte, hubo cambios organizativos relevantes. Desde la disolución del Instituto Nacional Ecuatoriano de Cooperación Internacional (Ineci) vinculado a Senplades, en 2007, y desde la transformación de la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (Ageci) en Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (Seteci) adscrita a Cancillería, mediante Decreto Ejecutivo n.º 429 de julio de 2010, se han fortalecido las capacidades humanas e institucionales del denominado “Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional”.

En cuanto a la CSS de Ecuador, su visión política de medio plazo y sus contribuciones al desarrollo nacional se encuentran formuladas en el PNBV 2013-2017. El objetivo número 12 titulado “Garantizar la soberanía y la

paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana”, dedica especial atención a la importancia que ha cobrado la CSS en un contexto de acelerada globalización, de desplazamiento de la ayuda tradicional hacia otras regiones del mundo y de creciente disposición de muchos países en desarrollo para asumir un rol destacado como actores en la cooperación internacional.

Con estos antecedentes se afirma que:

La Cooperación Sur-Sur va más allá de encontrar nuevos actores en el envío de recursos para el desarrollo e involucra una nueva forma de pensar la cooperación, entre pares y en realidades concretas (...) La Cooperación Sur-Sur muestra que estas acciones han logrado posicionarse de manera importante en la cooperación internacional, estableciendo una fuente de desarrollo en la región y una diversidad de acciones destinadas a incidir en los ámbitos internos sociales, económicos, culturales, de medio ambiente e institucionales de cada país (Senplades, 2013: 343).

Es en un nivel inferior, en las políticas y lineamientos estratégicos del PNBV, numeral 12.7, donde se establece la consolidación de una “gestión soberana de la cooperación internacional, en consonancia con la transformación de la matriz productiva y el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur”. En efecto, se señalan como prioridades: 1) el fortalecimiento de la CSS como instrumento de integración regional y binacional; 2) la potenciación de la oferta de cooperación técnica ecuatoriana hacia otros países, con énfasis en la región latinoamericana; 3) la promoción de una gestión articulada y coordinada de la cooperación internacional; y 4) el fomento de acuerdos bilaterales de cooperación económica, técnica y productiva con las nuevas economías emergentes.

En lo concreto, Ecuador contempla en la cooperación un instrumento de fortalecimiento y diversificación de sus relaciones exteriores y de multiplicación de sus relaciones Sur-Sur. Pero lo hace con una concepción relacional que aboga por “construir lazos que transmitan hacia otras sociedades recursos, conocimientos y experiencias que permitan a poblaciones de otras partes del mundo beneficiarse de lo que se crea en el país” (Senplades, 2013: 343-348).

Además, se constata un giro reciente a partir de la renovación del mandato presidencial en 2013, por el cual se quiere imprimir a la cooperación internacional, tanto a la recibida como a la que se ofrece, un papel de instrumento catalizador al servicio de la generación de “talento humano y del cambio de la matriz productiva”. La reciente publicación, en 2013, de una nueva edición actualizada del Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana permitirá incrementar

la oferta de cooperación nacional siempre y cuando vaya acompañada de recursos financieros y personal directivo y técnico para que las instituciones públicas tengan capacidad de compartir sus experiencias.

Pero la cooperación de Ecuador no se reduce apenas a las declaraciones de intenciones o a las formulaciones retóricas. El país viene incrementando el número de proyectos de CSS en los que participa, sea en calidad de receptor o de oferente. En cuanto a la primera categoría, los datos de los Informes de la Segib nos muestran que, en 2011, las instituciones y administraciones públicas ecuatorianas participaron como receptoras en 37 proyectos y 12 de acciones de menor escala de países latinoamericanos, siendo Brasil, Argentina y México los principales oferentes.

Algunos ejemplos de estos proyectos fueron el apoyo a la creación de un sistema de información nacional de recursos hídricos forestales (con Brasil); proyectos de asistencia técnica, capacitación y gestión hidroeinformática en sistemas integrados de gestión en empresas de agua potable y saneamiento (con México); o la cooperación minera y metalúrgica y el fortalecimiento del sistema ecuatoriano de trasplantes (con Argentina). En el conjunto iberoamericano, Ecuador fue responsable en calidad de receptor, del 6,3 % del total de los proyectos realizados en el año 2011 (Xalma, 2013).

Tabla 1

Ecuador como receptor de la Cooperación Sur-Sur en el año 2011

País oferente	Número de proyectos	Número de acciones
Argentina	9	3
Brasil	10	1
Chile	4	-
Colombia	-	1
Cuba	2	1
El Salvador	1	-
México	9	1
Perú	1	4
Paraguay	1	1
Total	37	12

Fuente: Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012, estudios Segib n.º 7.

En la segunda categoría, la de oferente de cooperación, el número de proyectos y acciones registrados son menores que en la categoría de

receptor, pero con una marcada tendencia incremental. Sin embargo, en el conjunto de la CSS iberoamericana, los proyectos ecuatorianos representan apenas el 1,7 % del total. En 2011 Ecuador realizó 10 proyectos y otras 10 acciones en Latinoamérica, siendo Paraguay, Venezuela, El Salvador, Perú y República Dominicana los países de destino de esas iniciativas. Por sectores, la cooperación ecuatoriana se centró en el sector económico (50% de los proyectos con 80% de los mismos en infraestructura y servicios y 20% en el sector social, y 30% en otros sectores).

Tabla 2

Ecuador como oferente de la Cooperación Sur-Sur en el año 2011

País receptor	Número de proyectos	Número de acciones
El Salvador	2	1
Paraguay	3	7
Perú	1	2
República Dominicana	1	-
Venezuela	3	-
Total	10	10

Fuente: Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012, estudios Segib n.º 7.

Ejemplos de estas iniciativas fueron el proyecto con Paraguay para el aprovechamiento turístico de áreas protegidas a partir de la experiencia de las islas Galápagos y cooperación en materia de planificación; con Perú, el programa de conservación de bosques nativos (Socio Bosque) ejecutado por el Ministerio del Ambiente; con El Salvador, en el intercambio de experiencias entre economías dolarizadas, con asistencias técnicas para el diseño, constitución y funcionamiento de un fondo de liquidez para el sistema financiero que permita mayor capacidad de respuesta ante choques externos; con varios países el intercambio de experiencias en materia de discapacidad a través de la misión Manuela Espejo.

En cuanto a los datos del año 2012, puede constatarse un crecimiento sustantivo del número de proyectos de CSS recibidos por Ecuador, hasta alcanzar un total de 66. Los socios oferentes más importantes fueron México (14 proyectos), Chile (13) y Argentina (12), seguidos por Brasil y Cuba (7 respectivamente), Perú (6), Colombia (4), El Salvador (2) y Paraguay (1). Estos datos hacen de Ecuador el país iberoamericano que más proyectos de CSS ha recibido en el año 2012 (Segib, 2014).

Tabla 3

Ecuador como receptor de la Cooperación Sur-Sur en el año 2012

País oferente	Número de proyectos	Número de acciones
Argentina	12	4
Brasil	7	-
Chile	13	3
Colombia	4	1
Costa Rica	-	3
Cuba	7	1
El Salvador	2	1
México	14	3
Perú	6	3
Paraguay	1	-
Venezuela	-	1
Total	66	20

Fuente: Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014, Segib.

Sin embargo, en la dimensión de oferente de CSS queda todavía un largo camino por recorrer para las instituciones ecuatorianas. Los datos del Informe de la CSS de la Secretaría General Iberoamericana indican que el país tiene una baja capacidad de ofrecer cooperación con apenas 14 proyectos realizados con El Salvador (4), Perú y Venezuela (3 respectivamente), Paraguay (2) y República Dominicana y Uruguay (1 cada uno).

Tabla 4

Ecuador como oferente de la Cooperación Sur-Sur en el año 2012

País oferente	Número de proyectos	Número de acciones
Argentina	-	-
Brasil	-	-
Chile	-	-
Colombia	-	1
Cuba	-	-
El Salvador	4	4
Guatemala	-	1
México	-	-

Panamá	-	3
Perú	3	1
Paraguay	2	-
República Dominicana	1	1
Venezuela	3	1
Uruguay	1	-
Total	14	12

Fuente: Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014, Segib.

Aún debe registrarse el ofrecimiento de ayuda humanitaria por parte de Ecuador en situaciones de desastres naturales a Chile, Haití y Colombia (2010), El Salvador (2010 y 2011), Nicaragua (2011) y Panamá y Venezuela (2010). Cabe señalar que esta orientación geográfica y temática viene en buena parte determinada por las disposiciones del PNBV 2013-2017 donde se establece que “el entorno latinoamericano inmediato es el objeto de la cooperación ecuatoriana que se materializa en la recepción de estudiantes y profesores de fuera, en la transmisión de conocimientos, en la colaboración para misiones de mantenimiento de la paz y en la socialización de experiencias de gestión pública” (Senplades, 2013: 344).

6. Conclusiones: los desafíos del presente y del futuro

El caso ecuatoriano ilustra las potencialidades de la CSS de aquellos países que, aun siendo pequeños, pueden contribuir con su filosofía y sus prácticas a diversificar y enriquecer el panorama de la cooperación internacional. No obstante, es necesario identificar los obstáculos presentes en este proceso, relacionados con factores que dificultan el crecimiento y consolidación de la cooperación ecuatoriana.

El primero de ellos es el desafío político-institucional. En efecto, la gestión de la cooperación internacional en Ecuador ha sufrido los embates de las diferentes perspectivas políticas, según los modelos de desarrollo imperantes en cada fase, y de las disputas interburocráticas propias de aquellos sectores de la administración pública que movilizaban recursos externos de los donantes y favorecían el fondeo o “caja chica” de ciertas instituciones nacionales y locales. A finales de los años noventa, la cooperación internacional se gestionaba desde el Ministerio de Economía y Finanzas, en concreto desde la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Externa (Agece). A inicios del siglo XXI, esta agencia fue sustituida por el Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (Ineci), vinculado al Ministerio de Exteriores y que

dio paso, en 2007, a la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (Ageci), adscrita a Senplades. Sin embargo, en un nuevo cambio demostrativo de la inestabilidad de la institucionalidad de la cooperación, en el año 2010, se produjo la extinción de Ageci y su sustitución por la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (Seteci), dependiente del entonces Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, hoy denominado Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH).

Frente a este “baile de siglas” cabría la posibilidad de considerar la futura adscripción de Seteci, o de órgano equivalente, directamente a la Presidencia de la República, aunque manteniendo algún tipo de vinculación al MREMH. Esta ha sido la fórmula exitosa seguida, por ejemplo, en Uruguay, donde bajo el Gobierno de José Mujica fue creada la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, que gracias a la estabilidad otorgada por su decreto constitutivo es considerada hoy en día un ejemplo para la gestión de la cooperación en Latinoamérica. Mientras tanto, sería deseable una mayor vinculación real entre Seteci y el MREMH para, en primer lugar, potenciar y hacer coherentes los discursos y las prácticas de las dos instituciones y, en segundo lugar, para unificar criterios sobre el papel de la cooperación como instrumento de la política exterior, permitiendo así una mayor proyección de las políticas y experiencias ecuatorianas de desarrollo.

El segundo desafío es el jurídico-normativo. En efecto, algunos países latinoamericanos, como México, han elevado al máximo rango legal todos los aspectos referentes a la cooperación internacional, tanto a la nortesur, a la multilateral como a la Sur-Sur. La elaboración de un proyecto de ley de cooperación internacional en Ecuador se presenta hoy como una necesidad urgente. Es necesario recoger en una única norma el disperso corpus legal y administrativo que regula la cooperación “en” y “de” Ecuador. También apremia adaptar a las nuevas realidades de la cooperación internacional y al diferente perfil de Ecuador —como país en desarrollo con capacidad de brindar sus conocimientos y experiencias— las estructuras políticas, de planificación, gestión y financiación tanto de la cooperación recibida como de la ofrecida.

El tercero de los desafíos a enfrentar es el del desarrollo de capacidades técnicas, financieras y humanas en los agentes de la cooperación ecuatoriana. Es necesario fortalecer las capacidades rectoras, planificadoras y ejecutoras de Seteci con el objetivo de incrementar y acelerar la coordinación con los demás agentes del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI),⁶ especialmente con los GAD. Por otra parte, la profesionalización

6 Creado por Decreto Ejecutivo n.º 699, en 2007.

de la gestión de la cooperación es una tarea deseable. Se hacen necesarios mayores dotaciones presupuestarias y sistemas de incentivos para la estabilidad laboral de técnicos y directivos, especialmente en Seteci, evitando así el excesivo carácter rotativo que se observa en su personal. Por supuesto, también en las instituciones ejecutoras de la cooperación ofrecida (ministerios y secretarías) y sobre todo de la Cancillería. Incrementar la formación de los puntos focales de la cooperación en esas instituciones y capacitar a los diplomáticos ecuatorianos son labores fundamentales para hacer de las representaciones en el exterior antenas de emisión de las experiencias nacionales de desarrollo y de recepción de las demandas de los países socios. Por cierto, la diversificación de las fuentes y sectores tradicionales de la cooperación recibida por el país, especialmente entre los países emergentes por sus potenciales aportaciones al proceso de cambio de la matriz productiva y generación de talento humano, se beneficiaría de la mejora de las capacidades de los funcionarios públicos.

El cuarto de los desafíos es el de la gestión de la CSS ofrecida para el cumplimiento de los objetivos y lineamientos de la política pública, en concreto, “el fortalecimiento de la CSS como instrumento de integración regional y binacional, con énfasis en Unasur, ALBA y Celac” y “la potenciación de la oferta de cooperación técnica y el talento humano ecuatoriano hacia otros países con énfasis en los países de la región”. Para ello, resulta fundamental establecer un sistema de gestión de la CSS, con procedimientos y protocolos claros y simplificados que faciliten una rápida respuesta a los requerimientos y demandas de otros países socios que busquen conocer las experiencias y políticas públicas exitosas bajo responsabilidad de las instituciones ecuatorianas. La meta fijada de un incremento del 70% de los proyectos ejecutados de oferta de CSS para el periodo 2014-2017, requeriría un redoblado esfuerzo de todas las instituciones públicas del país, no solo de Seteci aunque sobre ella recaigan las mayores responsabilidades. Desde luego, el desafío de la gestión de la CSS ofrecida, no será posible sin la creación de instrumentos financieros que garanticen el fondeo de esas iniciativas. La constitución de un fondo para la CSS de Ecuador, aunque pueda tener inicialmente un carácter modesto, emitiría una señal positiva del compromiso del gobierno con la cooperación.

El quinto y último de los desafíos, y quizás el más importante, es el de la coherencia, es decir, el de construir una cooperación para el Buen Vivir. En efecto, en un contexto de crisis material e ideacional de la cooperación internacional como práctica política, como sistema internacional y como modelo a alcanzar, el Buen Vivir tiene el potencial de aportar nuevas interpretaciones, visiones y prácticas, de construir horizontes alternativos para el

desempeño económico y político de las comunidades en desarrollo, así como para sus marcos de relación internacional (Benzi, 2013; Unceta, 2013).

Como se destacó, el Buen Vivir está presente en los documentos de planificación y en los discursos oficiales. La propia experiencia de la Seteci lo confirma en su interpretación de la cooperación internacional como una “herramienta de construcción conjunta del Buen Vivir” o “una forma de vida”, una “minga constante que invita a la generosidad” (Rosero, 2013: 13), o aun en su código de ética, cuando se afirma en su filosofía institucional “la integración del valor de la cooperación, como un intercambio en equidad y justicia en todas nuestras relaciones”. Pero, de manera destacada, en su “Manual de inducción y procedimientos internos”, donde se define su misión como “entidad rectora de la política pública de cooperación, innovadora, transformadora, creativa, generadora de políticas y modelos de gestión, referente de buenas prácticas a nivel nacional, regional e internacional y coherente con la filosofía del buen vivir”.

Sin embargo, la crítica existente sobre la ausencia de aplicación práctica y las contradicciones entre la política gubernamental y su retórica del Buen Vivir, también están presentes en el ámbito de la cooperación internacional. En efecto, en el catálogo de asistencia técnica del Ecuador (Seteci, 2013), resultado destacable de un esfuerzo de identificación y clasificación de las capacidades de las instituciones estatales, no se registran actividades que se puedan adscribir directamente al modelo del Buen Vivir, sino más bien programas de fortalecimiento institucional y de capacitación técnica, afines a los criterios occidentales de eficacia. La mayoría de las actividades propuestas consiste en el intercambio de informaciones, técnicas y conocimientos con los potenciales socios en desarrollo del Ecuador, pero pocos de ellos destacan la matriz cultural propia de lo que se entiende por Buen Vivir.

No obstante, y a la luz de lo dicho anteriormente, pedir la aplicación práctica inmediata a la cooperación del Ecuador sería una crítica parcial y superficial, que desconoce el objetivo de fortalecer el Buen Vivir como cambio cultural profundo y de largo alcance que debería permear todos los niveles de la sociedad y a las instituciones del Ecuador y, como consecuencia lógica, en sus prácticas de cooperación internacional con otros países (Álvarez, 2014).

En tal proceso hay que contemplar la existencia de relaciones de poder y de disputas entre distintas fuerzas sociales e instituciones públicas sobre su formulación y evolución, impidiendo que el Buen Vivir guíe todas las acciones de los distintos agentes que vehiculan su cooperación internacional (Gudynas, 2014: 42). Se trata de un cambio de paradigma que podrá aportar

modificaciones paulatinas en las mentalidades y en las prácticas de todos los actores e individuos que componen la sociedad ecuatoriana.

Debemos también cuestionarnos, no como coartada sino como toma de conciencia de las propias limitaciones, si es posible pedir coherencia y uniformidad en la elaboración e implementación de un paradigma que es plural en su definición, en el contexto de una sociedad que sigue siendo víctima de los estragos de la colonización material e ideacional (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara, 2014). No podemos pretender la sustitución repentina y definitiva de todo lo que implica el paradigma de la modernidad por parte de las culturas del Buen Vivir, sino que debemos entender que ambos conviven, como todas las contradicciones existentes en el país.

En estos términos, un programa de cooperación que propicie la profundización y socialización de los principios que constituyen el paradigma del Buen Vivir, reconocido como contradictorio y en evolución, sería un desafío para las estructuras cognoscitivas domésticas e internacionales. Se trataría de un ejemplo novedoso del Ecuador para el sistema internacional de cooperación, vehiculado por la transmisión en el extranjero de nuevas y alternativas técnicas sociales, políticas, económicas y culturales, que también pueden ser interesantes para otros *nortes* y *sures* en plena crisis económica, política y cultural.

Con relación a ello, también resultaría interesante que el Gobierno, y Seteci en particular, dedicaran mayores esfuerzos en la conceptualización y orientación estratégica de su CSS, no solamente en función del actual faro orientador del programa de Gobierno (el cambio de la matriz productiva), sino también de la mayor congruencia con los objetivos más generales del Buen Vivir.

Al respecto, una interesante pregunta es si el Ecuador quiere actuar en la senda del paradigma de la CSS, tal como ha sido conceptualizada en la práctica política de otros países en desarrollo y emergentes, o si desea marcar la diferencia con una CSS para el Buen Vivir, destacando su relevancia para el cambio en el modelo de interrelación internacional, es decir, para la transmisión de conocimientos, de técnicas y de modos de pensar alternativos, persiguiendo el objetivo del cambio civilizatorio. En tal caso, se trataría de un ejemplo de coherencia con el compromiso ecuatoriano para desafiar y modificar las jerarquías materiales, y también ideacionales y culturales, del orden internacional.

En definitiva, el Buen Vivir puede encontrar en la CSS una vía fértil para descolonizar el poder y el desarrollo, para forjar una “agenda de emancipación” dirigida a la generación de “solidaridad pública internacional” y a la “superación de la lógica Norte Sur” (Gudynas y Acosta, 2011: 79; Arellano, 2013; Fernández, 2013).

7. Bibliografía

- Álvarez, Freddy (2014). “La distorsión del Sumak Kawsay”. En Oviedo, Atawallpa, ed. *Bifurcación del Buen Vivir y el Sumak Kawsay*. Quito: Ediciones Sumak: 87-123.
- Arellano, Fernando (2013). “Arturo Escobar: ‘La alternativa al modelo hegemónico de desarrollo capitalista es el concepto de buen vivir’”. En *Con Nuestra América*. Sábado 23 de noviembre de 2013. Recuperado el 16 de diciembre de 2013 de <http://connuestraamerica.blogspot.com/2013/11/arturo-escobar-la-alternativa-al-modelo.html>.
- Ayllón, Bruno, Tahina Ojeda y Alice Bancet (2012). “La Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica: reconfiguraciones de la arquitectura de la ayuda”. Ponencia publicada en Actas del XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Madrid: Trama Editorial/CEEIB: 1253-1269.
- Benzi, Daniele (2013). “Vía crucis de la cooperación internacional: ¿crisis terminal o resurrección? Presentación del Dossier”. En *Íconos* 47: 9-14.
- Benzi, Daniele y Giuseppe Lo Brutto (2013). “La cooperación Sur-Sur en América Latina a principios del siglo XXI (un enfoque menos indulgente)”. En Aceves, Liza y Héctor Sotomayor, coords. *Volver al desarrollo o salir de él. Límites y potencialidades del cambio desde América Latina*. México: EYC.
- Bretón, Víctor, David Cortez y Fernando García (2014). “En busca del *sumak kawsay*”. En *Íconos* n.º 48: 9-24. Quito.
- Britto, Luis (2010). “Tres experiencias de integración latinoamericana”. En Senplades. *Los nuevos retos de América Latina: Socialismo y Sumak Kawsay*. Quito: Senplades: 155-188.
- Cesarino, Leticia (2012). “Cooperação Sul-Sul: que potencial analítico para a antropologia?”. Ponencia presentada en la XXVIII Reunión brasileña de Antropología. Sao Paulo, Brasil. 2 a 5 de julio.
- Cortez, David (2010). “La construcción social del ‘Buen Vivir’ (Sumak Kawsay) en Ecuador. Genealogía del diseño y gestión política de la vida”. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado el 6 de noviembre de 2013 de <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanálisis2/buenvivirysumakkawsay/articulos/Cortez.pdf>.
- Domínguez, Rafael y Sara Caria Sara (2014). “La ideología del Buen Vivir: la metamorfosis de una «alternativa al desarrollo» en desarrollo de toda la vida”. En *Pre-textos para el debate* n.º 2. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

- Domínguez, Rafael (2013). “Más allá de la ayuda: una nueva métrica de la ayuda oficial al desarrollo post-2015”. En *Íconos* 47: 31-45. Flacso, Ecuador.
- Easterly, William (2014). *The Tyranny of Experts*. New York: Basic Books.
- Edwards, Michael (2002). *Un futuro en positivo. La cooperación internacional en el siglo XXI*. Barcelona: Intermón Oxfam.
- Escobar, Arturo (1995). *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton: Princeton University Press.
- Escobar, Arturo (2005). “El ‘postdesarrollo’ como concepto y práctica social”. En Mato, Daniel, coord. *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela: 17-31.
- Esteve, Gustavo (2009). “Más allá del desarrollo: la Buena vida”. En *América Latina en Movimiento* n.º 445: 1-5. Junio.
- Ferguson, James (1990). *The Anti-Politics Machine: Development, Depoliticization and Bureaucratic Power in Lesotho*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fernández, Blanca, Liliana Pardo y Katherine Salamanca (2014). “El buen vivir en Ecuador: ¿marketing político o proyecto en disputa? Un diálogo con Alberto Acosta”. En *Íconos* n.º 48: 101-117. Quito.
- Fernández, Gonzalo (2013). “¿Una cooperación internacional ajena al desarrollo?”. En *Pueblos. Revista de información y debate*. Recuperado el 17 de diciembre de 2013 de <http://www.revistapueblos.org/?p=15241>.
- Gudynas, Eduardo y Alberto Acosta (2011a). “La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa”. En *Utopía y Praxis Latinoamericana* 53: 71-83.
- (2011b). “El buen vivir o la disolución de la idea del progreso”. En Rojas, Mariano, coord. *La medición del progreso y del bienestar. Propuestas desde América Latina*. México D. F.: Foro Consultivo Científico y Tecnológico: 103-110.
- Gudynas, Eduardo (2013). “El Malestar Moderno con el Buen Vivir: Reacciones y resistencias frente a una alternativa al desarrollo”. En *Ecuador Debate* n.º 88: 183-206.
- (2014). “Buen Vivir: sobre secuestros, domesticaciones, rescates y alternativas”. En Oviedo, Atawallpa, ed. *Bifurcación del Buen Vivir y el Sumak Kawsay*. Quito: Ediciones Sumak: 23-45.

- Hidalgo-Capitán, Antonio Luis y Ana Patricia Cubillo-Guevara (2014). “Seis debates abiertos sobre el *sumak kawsay*”. En *Íconos* n.º 48: 25-40. Quito.
- Huanacuni, Fernando (2010). *Buen Vivir/Vivir Bien. Filosofías, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Lima: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas.
- Ivo, Anete (2012). “O paradigma do desenvolvimento: do mito fundador ao novo desenvolvimento”. En *Cadernos CRH*, Salvador de Bahia, vol. 25, n.º 65, mayo-agosto: 187-210.
- Kern, Alejandra y Lara Weistaubb (2011). “El debate sobre la Cooperación Sur-Sur y su lugar en la política exterior argentina”. En *Revista Española de Desarrollo y Cooperación* n.º 27: 83-95. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- López Córdova, Dania (2014). “La reciprocidad como lazo social fundamental entre las personas y con la naturaleza en una propuesta de transformación societal”. En Marañón, Boris, coord. *Buen Vivir y Descolonialidad: crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales*. México: UNAM/IIIE: 99-120.
- Malacalza, Bernabé (2014). “Modelos de cooperación internacional para el desarrollo en Haití. Discursos, prácticas y tensiones”. En *Relaciones Internacionales* n.º 25, febrero-mayo: 53-76.
- Martínez-Osés, Pablo (2013). “¿Tiene futuro la cooperación? Obstáculos y retos ante la agenda post 2015”. En *Pueblos. Revista de información y debate*. 11/12/2013. Recuperado el 17 de diciembre de 2013 de <http://www.revistapueblos.org/?p=15269>.
- Oviedo, Atawallpa (2014). “Ruptura de dos paradigmas”. En Oviedo, Atawallpa, ed. *Bifurcación del Buen Vivir y el Sumak Kawsay*. Quito: Sumak: 137.
- Quijano, Anibal (2011). “‘Bien vivir’: entre el ‘desarrollo’ y la des/colonialidad del poder”. En *Ecuador Debate* n.º 84: 77-87. Quito.
- (2000). “El fantasma del desarrollo en América Latina”. En Acosta, Alberto, comp. *El desarrollo en la globalización. El reto de América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad e ILDIS (FES).
- Ramírez, René (2012). *La vida (buena) como riqueza de los pueblos. Hacia una socioecología política del tiempo*. Quito: IAEN/INEC.

- Ramiro, Pedro (2013). “¿Adónde va la cooperación internacional?”. En *Pueblos. Revista de información y debate*. Recuperado el 17 de diciembre de 2013 de <http://www.revistapueblos.org/?p=15233>.
- Rist, Gilbert (2002). *El Desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid: IUDC-UCM/Los libros de la Catarata.
- Rosero, Gabriela (2013). “Presentación”. En Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (Seteci). *Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana 2013. Cooperación Sur-Sur*. Quito: Seteci.
- (2012). “La Cooperación Internacional en tiempos de Revolución Ciudadana”. En *Línea Sur* n.º 3, septiembre-octubre: 104-116. Quito.
- Sachs, Wolfgang (2001). *Diccionario del Desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*. México: Galileo Ediciones/Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Sanahuja, José Antonio (2012). “Más allá del 2015: visiones y escenarios del desarrollo global y las políticas de ayuda”. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo “Desafíos de los Estudios del Desarrollo”. Santander, España. 14-16 de noviembre de 2012.
- Senplades (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Senplades.
- Senplades (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. Quito: Senplades.
- Seteci (2013). *Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana*. Quito: Seteci.
- Surasky, Javier (2013). “Presentación y marco de la Cooperación Sur-Sur del Ecuador”. En Ayllón, Bruno y Tahina Ojeda, coords. *La Cooperación Sur-Sur y Triangular en América Latina. Políticas Afirmativas y Prácticas Transformadoras*. Madrid: IUDC/La Catarata: 156-179.
- Tortosa, José María (2008). *Mal desarrollo y desglobalización*. Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz, Universidad de Alicante, Fundación Carolina.
- Ullrich, Danielle y Rosinha Machado (2013). “Em análise a Cooperação Sul Sul: ruptura ideológica ou reprodução?”. En *Política & Sociedade* n.º 25, vol. 12: 65-84. Set-diez.
- Unceta, Koldo (2013). “Cooperación para el desarrollo: anatomía de una crisis”. En *Íconos* n.º 47: 15-29.
- Villalba, Unai (2011). “¿Buen vivir y/o desarrollo? Implicaciones para la cooperación al desarrollo con Ecuador”. Ponencia en XIX Reunión de Economía Mundial. 30 de mayo a 1 de junio de 2012. Jaén, España.

- Viola, Andreu (2014). “Discursos ‘pachamamistas’ versus políticas desarrollistas: el debate sobre el *sumak kawsay* en los Andes”. En *Íconos* n.º 48: 55-72.
- Xalma, Cristina (2013). “El renovado auge de la Cooperación Sur-Sur: la experiencia iberoamericana”. En *Integración y Comercio*, año 17, n.º 36: 29-42. Enero-junio. Buenos Aires: BID-INTAL.

8. Lista de siglas

AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
Brics	Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica
CNS	Cooperación Norte-Sur
CID	Cooperación Internacional para el Desarrollo
CINR	Cooperación Internacional No Reembolsable
CSS	Cooperación Sur-Sur
GAD	Gobiernos autónomos descentralizados
MREMH	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ONG	Organización no gubernamental
PNBV	Plan Nacional del Buen Vivir
Senplades	Secretaría Nacional de Planificación para el Desarrollo
Seteci	Secretaría Técnica de Cooperación Internacional
SICD	Sistema Internacional de Cooperación para el Desarrollo

Comunicación política en Ecuador: nuevos horizontes para el ciudadano

Palmira Chavero Ramírez

Resumen

LA INFLUENCIA DE los medios de comunicación en el ciudadano y en la vida política ha sido uno de los temas que mayor interés ha causado desde el nacimiento de los medios de comunicación de masas. Con ello surgieron líneas de investigación que se mantienen en la actualidad y que intentan explicar la relación existente entre los medios de comunicación, el ciudadano y los poderes, con distinto éxito en función de los países pero que, en general, han puesto de manifiesto la debilidad del ciudadano frente a los medios y los actores políticos. En este artículo se realiza un análisis del nuevo marco legislativo en comunicación de Ecuador, en el que se sitúa al ciudadano en primer plano a fin de que este recupere un rol activo. En este sentido, se exponen algunas herramientas con las que cuenta la sociedad ecuatoriana para contribuir al proceso de democratización de la comunicación en el país y en la región, sin entrar en el análisis de su aplicación práctica.

1. Introducción

En el marco de las Ciencias Sociales, el estudio de los medios de comunicación ha sido uno de los temas que ha despertado mayor interés, en especial en lo relativo a su relación con el poder y en torno a los efectos que su consumo tiene sobre los ciudadanos. Tradicionalmente, las investigaciones que han abordado esta temática han tenido origen en Estados Unidos y, en las últimas décadas, en Europa. Sin embargo, esta trayectoria científica está apenas llegando a otras zonas del planeta, como es el caso de la región andina. En el caso de Ecuador, la literatura académica sobre el estudio de los medios de comunicación es aún escasa, por cuanto la tradición investigativa tiene poco

recorrido, en especial en lo relativo a las Ciencias Sociales. Esto hace que se dispongan de pocos datos sobre el contexto comunicativo ecuatoriano y, en consecuencia, situar al país en los esquemas internacionales que viene utilizando la investigación tradicional en comunicación resulta una tarea complicada.

En Ecuador, el Gobierno de Rafael Correa (Alianza País) aprobó en junio de 2013 la Ley Orgánica de Comunicación con la democratización de la comunicación como uno de los objetivos principales y la ubicación del ciudadano en primer plano como uno de los aspectos destacados. Esta situación supone un giro en el campo de la comunicación, por cuanto tradicionalmente el ciudadano ha jugado un rol relativamente pasivo en el proceso de comunicación y con la nueva normativa ecuatoriana se le estaría impulsando hacia un papel protagonista.

Partiendo de esta nueva normativa ecuatoriana, así como de otras herramientas legislativas y sociales de que se disponen en el país, este artículo realiza una aproximación a la participación del ciudadano en la comunicación en Ecuador, a fin de comprobar si su inclusión –impulsada por el Estado– puede contribuir a modificar el papel tradicional del ciudadano en la comunicación y los modelos de relación entre los actores públicos (poder político, medios de comunicación y ciudadanos).

La juventud de la nueva normativa es otro de los *handicaps* con los que cuenta la investigación en comunicación en Ecuador, ya que es en este período cuando se comienzan a dar los cambios sociales y profesionales motivados por la nueva legislación. Por tanto, en este artículo se realiza una aproximación a los textos y herramientas legislativas, dejando para trabajos posteriores el análisis exhaustivo de cada uno de los actores presentes en el proceso de comunicación política. Por otro lado, y a tenor de la escasez de datos previos para el caso de Ecuador, se acudirá también a literatura académica y casos de estudio de otros países con características similares a Ecuador.

2. Un breve repaso al estudio de la Comunicación

La labor política ha estado asociada tradicionalmente a actividades de comunicación y, de la misma manera, la comunicación ha estado estrechamente relacionada con el ejercicio político. La cercanía entre la comunicación y la política ha llevado a menudo a considerar que no es posible la existencia de la una sin la otra. En realidad, ambas se han ejercido desde la Antigüedad y la relación entre ellas se ha ido consolidando y profesionalizando a lo largo

del tiempo, a tal punto que hoy en día aceptamos la premisa según la cual no puede haber política sin comunicación, pero no toda comunicación es política. Sin embargo, y a pesar de la cercanía entre las dos disciplinas, solo podemos hablar de Comunicación Política a partir del surgimiento de los medios de comunicación de masas, en especial tras la llegada y expansión de la televisión, hace apenas un siglo.

A partir de ese momento, el interés por estudiar los medios de comunicación comienza una senda creciente que se mantiene aún en la actualidad. Los estudios de comunicación se centran en torno a distintas áreas: los contenidos de los medios, su consumo y los efectos producidos por la exposición de los ciudadanos a los medios de comunicación.

La inversión en investigación en comunicación ha estado mayoritariamente dominada por Estados Unidos por distintos motivos. Por un lado, una parte importante del siglo xx transcurrió con Europa sumida en una profunda crisis, motivada por las dos guerras mundiales, en tanto que los países de América Latina luchaban por alcanzar o consolidar la democracia. Por su parte, Estados Unidos contaba con una economía floreciente, lo que le permitía dedicar importantes partidas financieras a la investigación, que se orientaba al estudio de tres líneas: la elección de los contenidos mediáticos, la utilización de contenidos por parte del ciudadano y los efectos del consumo de los medios sobre el conocimiento, las actitudes y el comportamiento político de los ciudadanos.

Los estudios más relevantes de esta época originaron la aparición de las principales teorías en el campo de la comunicación, tal y como resume la tabla posterior. Después de una primera etapa en la que predominaba la idea conductista de una influencia directa de los medios a los ciudadanos (coincidente con la época dorada de la publicidad y la propaganda), la creación en Estados Unidos de la Escuela de Chicago, con su carácter pragmático y el interés por el conocimiento científico, es fundamental para el nacimiento de la denominada *Communication Research*.

Tabla 1
Principales etapas en el estudio de la comunicación

	1.ª etapa	2.ª etapa	3.ª etapa
Período	1920-1940	1940-1960	1960-...
Marco teórico socioeconómico	Posguerra europea. Propaganda de regímenes totalitarios. Conductismo.	Funcionalismo. Técnicas de investigación (encuestas, escalas). <i>Public Opinion Quarterly</i> .	Interdisciplinarietà. Aumento interés científico y publicaciones. Cambios en sistema político y mediático.
Ideas fundamentales	Poder incuestionable de los medios. Efectos directos e inmediatos. E → R	Efectos limitados. Los medios refuerzan. Audencia activa. Redescubrimiento del grupo primario.	Poder moderado. Efectos cognitivos.
Teorías principales	Aguja hipodérmica. Bala.	Refuerzo. Exposición selectiva.	Modelos de difusión. <i>Knowledge gap</i> . Usos y gratificaciones. Espiral del silencio. Agenda setting. <i>Framing</i> . Tematización.
Autores	Laswell	Katz. Lazarsfeld. Berelson. Gaudet.	Katz. Noëlle-Neumann. Tichenor, Donohue. McCombs.

Fuente: Elaboración propia.

2.1. Hacia una definición

Aunque el crecimiento ha sido notable desde sus orígenes, la Comunicación Política es una disciplina muy joven, que apenas ha dado sus primeros pasos en algunos países de Europa y América Latina y es aún incipiente en países como Ecuador, juventud esta que alcanza a su propia conceptualización. Incluso después de la consolidación de los estudios en Comunicación, seguía existiendo una indefinición en torno a la Comunicación Política, pues se trata de una disciplina académica a caballo entre la Comunicación y la Ciencia

Política que bebe además de otras asignaturas científicas (Historia, Sociología, Economía, Psicología o Lingüística).

Son muchos los autores que han abordado el recorrido histórico de la materia, pero fueron Dan Nimmo y Keith Sanders quienes, en su ya clásico *Handbook of Political Communication*, realizan un completo estado del arte de las investigaciones de las décadas previas. El primer intento por definir la Comunicación Política proponía que esta se produce allí donde la comunicación influye en la política; sin embargo, pronto esta propuesta se reveló insuficiente. Algunas definiciones surgidas con posterioridad se refieren a la Comunicación Política como el “intercambio de signos entre personas físicas o sociales con el que se articula la toma de decisiones políticas y su influencia en la comunidad” (Canel, 1999: 23ss); en esta definición, Canel aborda algunos de los elementos principales de toda comunicación y su influencia con la vida pública, pero quedan fuera de ella otros elementos no menos importantes, así como la posibilidad de que la influencia se produzca en sentido contrario y la complejidad de las relaciones que se establecen entre los sujetos de la comunicación y los actores políticos. Mazzoleni aborda este último punto e incorpora al ciudadano –entendido como elector– y propone una definición de Comunicación Política como el “intercambio de contenidos que se produce entre el sistema mediático, político y el ciudadano-elector” (Mazzoleni, 2010: 36).

En general, los autores que se han lanzado a la tarea de proponer una conceptualización de Comunicación Política reconocen que el fenómeno es más complejo que la definición que proponen y es habitual que en estas acabe primando una de las dos áreas, la comunicación o la política, en función de la formación o área de investigación del propio autor que la realiza. Podemos conceptualizar la Comunicación Política como el “campo de interacción entre el sistema político, el mediático y el ciudadano, puestos en relación a través de un complejo proceso de interacción –lo que conlleva unos momentos de negociación, otros de conflicto y otros de acercamiento– en continuo cambio y en el que no desempeñan papeles equiparables” (Chavero, 2012: 15).

La comunicación política –mucho más amplia y compleja que la información política, campos que no deben confundirse– incluye las relaciones que se establecen entre los actores que participan de ella: sistema mediático, sistema político y ciudadanía. En este proceso comunicativo y de toma de decisiones políticas, el ciudadano queda cada vez más relegado, en tanto que medios y políticos parecen empujarlo al papel de mero espectador, lo que se convierte en el origen de una creciente desafección ciudadana hacia la política, según han expuesto algunos autores (Vallés, 2010).

En este proceso de interrelación, la comunicación política se presenta como un modelo de negociación constante entre los medios y los actores políticos (lo que supone momentos de entendimiento y otros de enfrentamiento), en el que los medios en ocasiones intentan influir en la toma de decisiones políticas y los ciudadanos rara vez forman parte de ellas.

3. Los medios de comunicación en democracia

Tal y como hemos visto, el estudio de los medios de comunicación ha tenido una importancia creciente, en especial en la medida en que se propone su influencia en la arena política: cognitiva, en el comportamiento político o en la manera de relacionarse los distintos actores. Tan es así que algunos autores propusieron la tesis de una “democracia centrada en los medios”, con la que se defiende que “a medida que los medios de comunicación de masas se sitúan en el centro de la vida social y política, están cambiando las formas tradicionales de periodismo y sus vínculos con el gobierno y la política. El gobierno y la política se ven entrelazados con la utilización eficaz de los medios de comunicación a causa de la enorme capacidad de éstos para formar la opinión pública” (Swanson, 1995). Esta centralidad de los medios de comunicación ha generado cambios en distintos planos. Por un lado, en el proceso de selección de los actores políticos: los líderes con habilidades comunicativas, manejo de las reglas del juego mediático y un discurso político fácilmente asimilable por los medios¹ tendrán más éxito en su acercamiento al ciudadano. Por otro lado, en la forma de gobierno: el ejercicio político es ahora mucho más visible para los ciudadanos gracias al seguimiento que de su actividad realizan los medios de comunicación; sin embargo, esta visibilidad será siempre a través de los medios, es decir, la información ha de pasar por el filtro de los medios de comunicación para llegar al ciudadano. Tal y como advirtió Rospir, “el mundo político construido por los medios está cada vez más presente” (Rospir, en Monzón, 1996: 303). Todo ello convierte a los medios en un interesante objeto de estudio para los científicos sociales, y a la Comunicación Política en una disciplina científica clave para entender las dinámicas políticas de un país.

Es claro el fortalecimiento de los medios de comunicación y su paso a una posición central en la democracia y clave a la hora de configurar la opinión pública (Bouza, 2004; González, 2008). La literatura académica arroja

1 Será tanto más fácil de asimilar cuanto más se acerque a los factores de noticiabilidad: temática, sorpresa, negatividad, personalización, espectacularización, proximidad geográfica (Bouza, 2007; Schulz, citado por Donsbach en Muñoz-Alonso y Rospir, 1995; Chavero, 2012).

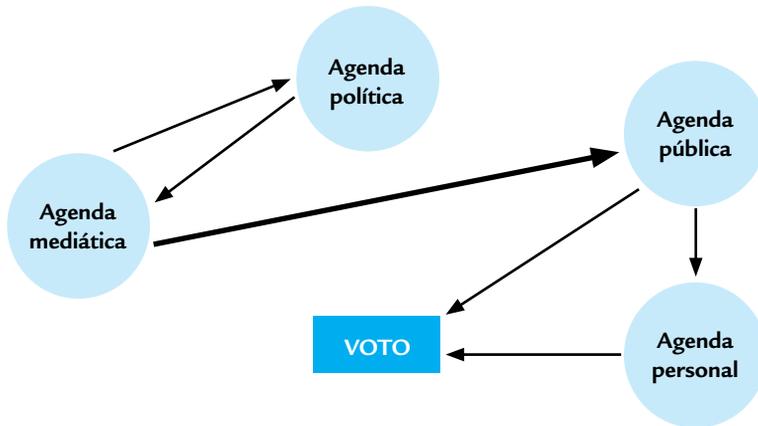
amplia evidencia empírica que apoya la tesis de la influencia de los medios de comunicación en el ciudadano y el debate en torno a los posibles efectos de los medios de comunicación es asimismo sumamente rico. Esta situación parece dejar al ciudadano relegado a un segundo plano, en el que los actores mediáticos y políticos acaban por imponer su criterio; ya en 1963, Bernard Cohen advertía que “los medios informativos a lo mejor no tienen éxito a la hora de decirle a la gente qué es lo que tiene que pensar, pero sí que lo tienen, y mucho, a la hora de decirle a sus audiencias sobre qué tienen que pensar” (citado en McCombs, 2004: 26). El ciudadano pierde, por tanto, poder frente a los medios de comunicación.

4. Las agendas de la esfera pública

Una de las teorías más utilizadas (y consolidadas) a la hora de estudiar los efectos de los medios de comunicación sobre la audiencia es la de *Agenda setting*, formulada por Maxwell McCombs y Donald Shaw en 1972 y replicada en numerosas ocasiones y diversos países. En su formulación, McCombs y Shaw establecen que se produce la transferencia de la relevancia de un tema de la agenda mediática (*issue*) a la agenda ciudadana. Los propios autores y otros investigadores completan posteriormente la teoría y formulan nuevas líneas de trabajo, como las de *framing* o encuadre (Goffman, Entman; Gitlin; Snow y Benford; Tankard) o *priming* (Entman; Iyengar) y otras. En este sentido, una de las propuestas más aceptadas es la que formula Entman al definir el *framing* como el proceso de “seleccionar algunos aspectos de una realidad que se percibe y darles más relevancia en un texto comunicativo, de manera que se promueva una definición del problema determinado, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito” (Entman, 2004: 5).

Partiremos del concepto de agenda como un conjunto de temas de relevancia en torno a los cuales se puede generar un debate. La configuración de cada una de las agendas (mediática, política, pública, personal) depende de diversos factores endógenos y exógenos y la relación entre ellas es, de igual manera, diversa y variada. El siguiente gráfico ilustra esta relación:

Gráfico 1
Relación entre las distintas agendas de la esfera pública



Fuente: Bouza y González (2009).

Tal y como muestra el gráfico, el peso de la agenda de los medios de comunicación es muy fuerte sobre la agenda pública (conjunto de temas que afectan al país por los que el ciudadano siente más preocupación); al mismo tiempo, esta ejerce influencia sobre la agenda personal (conjunto de temas que al ciudadano, como tal, le preocupan) y, por otra parte, la agenda mediática y la política (conjunto de temas prioritarios para los actores políticos) se influyen de manera mutua. Con este entramado de influencias (cada una de las agendas está formada a partir de la confluencia de factores de diversa índole e importancia), los ciudadanos van generándose una opinión –y posicionamiento– sobre su entorno y los temas de interés, crean “mapas de la realidad” (McCombs, 2004) que le sirven de orientación a la hora de tomar decisiones, entre ellas el voto.

Este poder de influencia de los medios de comunicación no impide, sin embargo, que el ciudadano siga manteniendo cierto margen de autonomía. En primer lugar, tiene la capacidad de decidir si exponerse o no (y en qué medida) a los medios de comunicación y de hacer suya o no la propuesta mediática, en función de la similitud y coherencia con su propia experiencia (González, 2008). Es decir, la audiencia tiene autonomía para decidir qué *issues* toma de la agenda que le proponen los medios y cuáles no; sin embargo, esta autonomía ciudadana es solo relativa, pues su capacidad de decidir va en función de lo que los medios previamente han seleccionado

como importante. En el caso de que la audiencia tome efectivamente una parte (o, en pocas ocasiones, la totalidad) de la agenda que proponen los medios, tiene todavía la capacidad de modificar esa propuesta y adaptarla en función de su propia experiencia y su entorno más cercano.

Empero, el ciudadano tiene dificultades a la hora de incorporar un tema a la agenda de los medios de comunicación, que siguen siendo el filtro principal en la esfera pública. Esta complejidad no significa que sea imposible de alcanzar, pues en ocasiones las preocupaciones ciudadanas logran hacerse hueco entre los temas mediáticos, si bien el peso que adquieren sigue siendo relativo. Un ejemplo de esta irrupción en la agenda mediática lo encontramos en el caso de los desahucios en el contexto de la crisis española. Algunos estudios han puesto de manifiesto cómo la presión social, en confluencia con factores de noticiabilidad y la intervención de otros actores puede llevar a que los medios de comunicación presten atención a un tema hasta entonces relegado al ostracismo (Chavero, 2014).

5. La intervención del ciudadano en el proceso de comunicación

La posición central que ocupan los medios le permite, por tanto, ejercer sobre el ciudadano un grado de influencia notable y, tras unas dinámicas mediáticas complejas, el ciudadano puede pasar a un segundo plano en el proceso de comunicación. Además de esta situación ‘natural’, existe otro elemento que influye directamente en esta interacción y que puede determinar el rol ciudadano en este proceso: el marco normativo vigente. En los próximos apartados se analizan distintas dimensiones del texto legislativo en el que se desarrollan las dinámicas comunicativas y sociales de Ecuador, después de una somera explicación del distanciamiento existente entre los ciudadanos ecuatorianos y los medios de comunicación convencionales.

5.1. Las redes sociales

El alejamiento entre la sociedad civil y los medios de comunicación es parte de una tendencia global, observada en distintos países en los últimos años y que entra dentro del incremento de la desconfianza ciudadana a una gran parte de las instituciones. En lo que a comunicación se refiere, uno de los aspectos que podría estar influyendo en los niveles de alejamiento y desconfianza entre los ciudadanos y los medios de comunicación puede ser la posición central y poder en la que se sitúan los medios de comunicación y el desplazamiento del ciudadano referido en los apartados anteriores. Para el

caso de Ecuador, la siguiente tabla indica los niveles de confianza ciudadana en los medios de comunicación.

Tabla 2
Confianza de los ciudadanos ecuatorianos en los medios de comunicación
(datos expresados en porcentaje, 2011)

	Prensa (%)	Televisión (%)	Radio (%)
Mucha	6,8	8,5	6,7
Algo	38,2	41,4	38,8
Poca	38,2	35,3	38,5
Ninguna	16,2	14,3	15,5
No sabe/No contesta	0,6	0,4	0,6

Fuente: Estudio Latinobarómetro, Ecuador 2011 (N=1.200).

Tal y como podemos comprobar, más de la mitad de la población ecuatoriana tiene poca o ninguna confianza en los medios de comunicación convencionales. Esta desconfianza lleva a la sociedad a buscar otras vías de información y comunicación, búsqueda facilitada en la actualidad por el desarrollo tecnológico y aparición de nuevas herramientas, como las llamadas Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación y las distintas redes sociales. Así lo han demostrado estudios realizados en los últimos años para el caso español² con los atentados del 11M, el movimiento 15M³ y las huelgas generales. A tenor de los resultados arrojados por estos estudios, los actores sociales y políticos que menor visibilidad tienen en los medios de comunicación convencionales son los que más uso realizan de las redes sociales (especialmente Twitter) y los ciudadanos buscan en Internet y en las redes sociales la información que no encuentran en los medios convencionales (Sampedro, 2011; Chavero, 2013).

En el caso de Ecuador, algunos estudios han demostrado una tendencia similar. Durante el intento de golpe de Estado producido el 30 de septiembre de 2010 (30S), ante el escaso uso que los medios de comunicación

2 A lo largo del artículo se incluyen algunos casos de estudio del contexto español; con ello se pretende aportar datos empíricos de un sistema mediático (pluralismo polarizado, como veremos en el siguiente apartado) similar al ecuatoriano y que ayudan a entender el comportamiento de este tipo de sistemas mediáticos.

3 Movimiento social que nace en las principales ciudades de España el 15 de mayo de 2011, en precampaña electoral, que rechaza a la clase política dirigente y el *establishment* social y mediático.

hicieron de las redes y la no cobertura de los sucesos por parte de los medios de comunicación privados, fueron los propios ciudadanos los que hicieron uso de estas herramientas y “las redes sociales, en especial twitter, surgió como un canal de información de primera mano, con personas retransmitiendo desde el lugar de los hechos” (Coronel, 2011), hasta el punto de convertirse “en el único medio de difusión en línea en el cual se podría encontrar otro tipo de información” (*Ibid.*), una vez declarado el estado de Excepción a través de la propia herramienta Twitter. Para entender la importancia de estos datos es conveniente tener en cuenta el incremento del uso de Internet y las herramientas tecnológicas en Ecuador. Siguiendo los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2013), el 28,3% de los hogares tiene acceso a Internet, mientras que su uso asciende al 40,4%; de todos ellos, el 6,8% de la población ecuatoriana dice utilizar las redes sociales, cifra que viene experimentando una tendencia al alza en los últimos años.

En todo caso, conviene asimismo advertir que el uso que se hace de las redes sociales es, por lo general, más de entretenimiento que informativo. De hecho, existe todo un debate sobre si estas herramientas constituyen o no un medio de comunicación en sí; no en vano, Twitter es denominado *microblogging*. De lo que no cabe duda es de que su llegada ha venido a modificar las pautas de la comunicación convencional, debido a sus características propias (inmediatez, retroalimentación, acceso, etc.) y que enriquecen los argumentos de la visión optimista, según la cual las nuevas herramientas tecnológicas contribuyen a la democratización de la comunicación, por cuanto suponen una mayor participación e implicación de los ciudadanos (Castells, 2009).

5.2. Los medios de comunicación comunitarios

Una de las críticas tradicionales a los medios de comunicación es el excesivo peso de los intereses económicos y/o políticos, fruto de la composición de los sistemas mediáticos de cada país, provocado a su vez por la confluencia de distintos factores económicos, políticos, sociales y comunicacionales (Hallin y Mancini, 2004). Atendiendo a la propuesta de tipos ideales que realizan estos autores, Ecuador comparte características con el sistema que ellos mismos denominan “pluralismo polarizado”, con particularidades definitorias como:

- a. Desarrollo tardío de la industria de la prensa.
- b. Intervención del Estado, que puede darse de forma directa (propietario) o indirecta (reparto de frecuencias).
- c. Débil autonomía y profesionalización de los periodistas.

- d. Fuerte relación entre los actores mediáticos y los políticos (paralelismo político).

Sin embargo, conviene advertir que la propuesta que realizan estos autores está basada en el análisis de los países europeos y norteamericanos, con una realidad política y social muy distinta a la que nos encontramos en América Latina. Por tanto, si bien es cierto que Ecuador se acerca al modelo de pluralismo polarizado, la propia idiosincrasia latinoamericana sugiere tomar este modelo solo como referencia y analizar en profundidad cada una de las características del contexto del Ecuador.

En modelos de pluralismo polarizado, el resultado de la importancia de este tipo de intereses (políticos, económicos) suele ser el abandono por parte de los medios de otros temas que afectan directamente al ciudadano o que este percibe como más importantes. La complejidad del mapa mediático de un país sugiere que, en la medida en que los medios sigan siendo fundamentalmente empresas privadas, habrá factores económicos que amenacen con influir en el contenido mediático. En consecuencia, se hace necesaria la existencia de otra tipología de entidades mediáticas que sitúe al ciudadano como prioridad.

En el caso de Ecuador, la Ley Orgánica de Comunicación (LOC, 2013) y el Reglamento que la desarrolla (2014) proponen una reestructuración del espectro radioeléctrico, con la que los medios públicos pasarían a significar el 33% del espectro destinado a radio y televisión de señal abierta, los privados el 33% y los medios comunitarios el 34% (art. 106 LOC).

El impulso de los medios comunitarios es una de las herramientas con las que cuenta el Estado para proteger los derechos de comunicación de los ciudadanos, en especial de los grupos de atención prioritaria y colectivos en situación de especial vulnerabilidad. En su artículo 85, la LOC los define como “aquellos cuya propiedad, administración y dirección corresponden a colectivos u organizaciones sociales sin fines de lucro, a comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades”, que habrían de guiarse por objetivos tales como la promoción de la diversidad, interculturalidad y plurinacional que caracteriza a Ecuador. Por tanto, los contenidos de este tipo de medios de comunicación son fundamentalmente de naturaleza educativa y cultural.⁴

Atendiendo a la normativa, es también responsabilidad del Estado facilitar las vías de acceso, financiación y fortalecimiento de los colectivos sociales a este tipo de medio: crédito preferente para la creación y compra de

4 A diferencia de los medios públicos (de titularidad pública, pudiendo constituirse como empresa pública), los medios comunitarios son de propiedad, administración y dirección social, recayendo las mismas en organizaciones y colectivos sociales sin ánimo de lucro.

equipos, exenciones de impuestos para la importación de equipos y acceso a la capacitación para la gestión comunicativa, administrativa y técnica (art. 86 LOC).

La citada reestructuración habrá de cumplirse de manera progresiva, a través de la asignación de las frecuencias disponibles y la reversión de frecuencias ilegales o que incumplan la normativa (art. 106 LOC). En la actualidad, los medios comunitarios están aglutinados en el espectro radioeléctrico y su alcance es fundamentalmente local; en este sentido, destaca el papel de la Coordinadora de Radio Popular Educativa del Ecuador (Corape), nacida en 1990 y conformada por 45 radios a lo largo de 21 provincias del Ecuador.

El proyecto Creación de Redes de Medios Comunitarios, Públicos y Privados Locales espera alcanzar las 54 emisoras de radio comunitaria en 2015, con especial apoyo a nacionalidades afroecuatorianas, montubias y organizaciones sociales.⁵

Al igual que sucedió con la propia Ley Orgánica de Comunicación, la creación de medios comunitarios ha generado susceptibilidades en algunos grupos de atención prioritaria y colectivos en situación de especial vulnerabilidad, así como en los propios periodistas, pero no cabe duda de que es una herramienta más a su alcance en aras de la democratización de la comunicación, lo que no reduce el reto en la manera de llevarlo a la práctica de la forma más justa para toda la sociedad.

5.3. Veedurías y observatorios ciudadanos

Una de las peculiaridades de América Latina y, también, de Ecuador en la institucionalización de su organización social viene dada por la composición de las veedurías y los observatorios ciudadanos, órganos de vigilancia y control social de la gestión pública.

Las veedurías ciudadanas, tal y como las define el artículo 5 de su reglamento, son

mecanismos de seguimiento, vigilancia, fiscalización y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas de derecho privado que manejen fondos públicos, presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, con el objetivo de conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones, previo, durante o posterior a su ejecución, así como exigir rendición de cuentas y contribuir al mejoramiento de la administración de lo público.

5 Recuperado de <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-tendra-54-radios-comunitarias-hasta-2015.html>.

La conformación de una veeduría ciudadana les permite realizar seguimiento en distintos ámbitos de la gestión pública: programas de salud, educación, vivienda, bienestar social y medioambiente; servicios públicos, ejecución de obras, contratos, licitaciones; toma de decisiones administrativas; formulación y ejecución de presupuestos y actuación de servidores públicos (Comisión de Control Cívico de la Corrupción, 2003).

En materia de comunicación, esta normativa permite a los ciudadanos del Ecuador participar en los procesos comunicativos que se realicen desde las instancias públicas, de tal manera que se convierten en una suerte de vigilantes en la aplicación de la política pública comunicativa, como sucedió con la creación de una veeduría para el seguimiento de la designación del superintendente de la Información y la Comunicación en la que participaron 114 veedores vigilantes del proceso.

5.4. Comités de usuarios y observatorios ciudadanos

Además de las veedurías, la ciudadanía tiene otras formas de organizarse para participar de manera permanente de los procesos públicos, como son los comités de usuarios y los observatorios ciudadanos, espacios encargados del seguimiento y control del cumplimiento de las políticas públicas.

Los objetivos de los observatorios ciudadanos pasan por la promoción de la participación social y el diálogo ciudadano; la vigilancia del cumplimiento de las leyes; la formulación, el fortalecimiento o la reorientación de las políticas públicas; la prevención de la corrupción o el fortalecimiento de las redes ciudadanas.⁶ Los integrantes de los observatorios han de generar y compartir la información fruto de su actividad de observación, así como formular propuestas y recomendaciones.

En el campo comunicativo, está en proceso la creación del Observatorio Ciudadano de Información y Comunicación, que estaría potencialmente vinculado a otras entidades académicas y sociales especialistas en materia comunicativa.

El artículo 38 de la LOC garantiza la participación ciudadana en el sistema comunicativo reconociendo su derecho a “organizarse libremente en audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios u otras formas organizativas, a fin de incidir en la gestión de los medios de comunicación y vigilar el pleno cumplimiento de los derechos a la comunicación por parte de cualquier medio de comunicación”.

6 Recuperado de <http://www.cpccs.gob.ec/index.php?mod=Observatorios>.

5.5. Otras herramientas

La participación ciudadana en el proceso de comunicación ecuatoriano se puede llevar a cabo con otras herramientas de distinta índole. Desde el ámbito académico se han generado instrumentos como el Índice de Vulneración de Derechos en los Medios, desarrollado por el Laboratorio de Comunicación y Derechos⁷ como una herramienta que permite a los ciudadanos identificar los contenidos mediáticos discriminatorios, en especial los que afectan a los grupos de atención prioritaria y colectivos en situación de especial vulnerabilidad. Con él se pretende contribuir al empoderamiento social en materia de comunicación a fin de lograr una verdadera democratización de la comunicación en Ecuador, que necesariamente ha de venir con la participación ciudadana.

Se trata de un insumo más para alcanzar algunos de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, el fortalecimiento ciudadano y la construcción de espacios de encuentro común y el fortalecimiento de la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la culturalidad (Objetivos n.º 4 y n.º 5).

En el ámbito legal, el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho a la participación ciudadana en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos (“La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”).

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 4, inciso 8, reconoce el

derecho a participar por igual en los asuntos públicos, sin discriminación alguna fundamentada en la etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente o de cualquier otra índole.

Desde la política pública en comunicación hasta las normas específicas de participación ciudadana, todas ellas configuran un marco legislativo beneficioso para el ciudadano y reflejan el respaldo estatal a una perspectiva en la que el ciudadano vuelva a ser el centro de las dinámicas comunicativas.

7 El Laboratorio de Comunicación y Derechos se constituyó en 2013 entre personal del Instituto de Altos Estudios Nacionales (universidad de posgrado del Estado), el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Defensoría del Pueblo de Ecuador.

6. A modo de conclusión

A lo largo de estas páginas hemos realizado un somero recorrido sobre la historia de la Comunicación Política, explicando con ello el papel de cada uno de los actores que forman parte de ella y haciendo especial hincapié en el que desempeña el ciudadano y la sociedad civil. Desde esta perspectiva ciudadana, hemos comprobado cómo los grandes medios de comunicación convencionales han ido dejando relegado a un segundo plano al ciudadano-audiencia, lo que ha contribuido a un posicionamiento privilegiado de los medios de comunicación y, en consecuencia, a un debilitamiento de la audiencia, si bien esta sigue conservando cierto margen de autonomía.

El desplazamiento del ciudadano ha conllevado un alejamiento de éste con respecto a los medios de comunicación y una búsqueda de nuevas herramientas con las que participar del proceso de comunicación, como puedan ser las redes sociales. En países como Ecuador, esta búsqueda de nuevas herramientas viene acompañada de otros mecanismos legales, institucionales y académicos que facilitan la recuperación de la voz social en la esfera pública. Con ello se puede observar el interés del Estado en la protección ciudadana, pero esto ha de venir necesariamente acompañado de un incremento de la concienciación social y empoderamiento ciudadano, pues solo con la participación activa de todos los actores implicados en la comunicación política conseguiremos hablar de una verdadera democratización de la comunicación.

En estas páginas hemos analizado, para el caso de Ecuador, algunas herramientas legislativas impulsadas por la administración pública para fomentar la participación ciudadana en el proceso comunicativo y, más aun, convertirse en una suerte de vigilantes de la política pública. El análisis de las herramientas que el Estado pone a disposición del ciudadano permite conocer la importancia y el papel que desempeña cada uno de los actores que intervienen en el proceso de Comunicación Política. Este análisis del marco normativo ecuatoriano, si bien es necesario, no es suficiente para entender la complejidad de la realidad del Ecuador y, más aun, la manera en que los distintos actores están respondiendo a los nuevos cambios legislativos; en trabajos posteriores profundizaremos en la forma en que grupos de atención prioritaria, profesionales de la comunicación y actores políticos se desenvuelven en el tablero legal y los cambios que en él se están impulsando.

7. Bibliografía

- Albuquerque, Alfonso (2012). “O paralelismo político em questao”. En *Compolítica*, vol. 2, n.º 1. Jan-jun.
- Ávila, Caroline (2013). “El sistema de comunicación en la Ley Orgánica del Ecuador: un análisis desde el enfoque de las teorías de sociedad y masas de McQuail”. En *Chasqui* n.º 124. Diciembre.
- Bouza, Fermín (2004). “Desventuras de un concepto claro y distinto: Opinión Pública”. En VV. AA. *Reflexiones sociológicas. Libro homenaje a José Castillo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- (1998). “La influencia política de los medios de comunicación: mitos y certezas del nuevo mundo”. En *El debate de la Comunicación*. Universidad Complutense de Madrid/Ayuntamiento de Madrid, Madrid. 237-52.
- (2000). “Democracia y comunicación política: paradojas de la libertad”. En *Anales de la cátedra Francisco Suárez; Cátedra Francisco Suárez*. Facultad de Derecho, Universidad de Granada, n.º 34: 9-27.
- (2004). “El área de impacto de la Comunicación Política: la ciudadanía ante el discurso Público”. En *International Review of Sociology—Revue Internationale de Sociologie*, vol. 14, n.º 2: 245-259.
- (2007). “La telenovelización de la política (del nacionalcatolicismo al mirón comunitario)”. En *Lo que hacen los sociólogos, libro-homenaje a Carlos Moya*. Madrid: CIS. 363-373.
- Bouza, Fermín y Juan Jesús González (2009). *Razones del voto en la España democrática 1977-2008*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Canel, M. J. (1999). *Comunicación política. Técnicas y estrategias para la sociedad de la información*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Castells, Manuel (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Chavero, Palmira (2014). “Los desahucios en la prensa española: distintos relatos sobre los asuntos públicos”. En *Cuadernos de Información y Comunicación*, vol. 19: 271-284.
- (2013). “Medios de comunicación y redes sociales en las democracias actuales: ¿Complementariedad o sustitución? Una aproximación al caso español”. En Cotarelo, R., ed. *Ciberpolítica. Las nuevas formas de acción y comunicación colectiva*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

- (2012). *El papel de los medios en el proceso de Comunicación Política. Un estudio de caso: la legislatura 2008-2011*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Cohen, B. (1963). *The press and foreign policy*. Princeton: Princeton University Press.
- Comisión de Control Cívico de la Corrupción (2003). *Manual de Veedurías Ciudadanas*. Quito: Dirección General de Prevención, Área de Contraloría Social.
- Coronel, Gabriela (2011). “Redes sociales marcan tendencias en la comunicación: Ecuador y el #30S”. En *Razón y palabra* n.º 77. México. Octubre.
- Donsbach, W. (1995). “Contenidos, utilización y efectos de la Comunicación Política”. En Muñoz-Alonso, Alejandro *et al.*, ed. *Comunicación Política*. Madrid: Editorial Universitas.
- Entman, Robert (1993). “Framing: toward clarification of a fractured paradigm”. En *Journal of Communication* n.º 43 (4), 51-58.
- (2004). *Projections of power. Framing news, public opinion and US foreign policy*. Chicago & London: The University of Chicago Press.
- Latinobarómetro-Ecuador (2011). Corporación Latinobarómetro. Recuperado de <http://www.latinobarometro.org/>.
- Goffman, Erving (2006). *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*. Madrid: CIS.
- González, Juan Jesús y Miguel Requena (2008). *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza Editorial.
- González, Juan Jesús y Palmira Chavero (2012). “Política en portada: la construcción mediática de la crisis”, en Coratelo, Ramón (ed) *España en crisis*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Hallin, Daniel y Paolo Mancini (2008 [2004]). *Sistemas mediáticos comparados*. Barcelona: Hacer Editorial.
- Hunt, Scott, Robert Benford y David Snow (1994). “Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de movimientos”. En Laraña, Enrique y Joseph Gusfield, eds. *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS.
- Iyengar, Shanto (1991). *Is anyone responsible? How television frames political issues?* Chicago: The University of Chicago Press.

- Klapper, J. T. (1974). *Efectos de las comunicaciones de masas. Poder y limitaciones de los medios modernos de difusión*. Madrid: Biblioteca de Ciencias Sociales Aguilar. Aguilar SA Ediciones.
- Ley Orgánica de Comunicación*, 25 de junio 2013. Quito. Recuperado de <http://www.cordicom.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Ley-Org%C3%A1nica-Comunicaci%C3%B3n.pdf>.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana*. Abril 2010. Quito. Recuperado de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org6.pdf.
- Mazzoleni, Gianpietro (2010). *La comunicación política*. Madrid: Alianza Editorial.
- McCombs, Maxwell (2004). *Estableciendo la agenda setting*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- McCombs, Maxwell E. y Donald L. Shaw (1993). "The evolution of agenda setting research: twenty-five years in the marketplace of ideas". En *Journal of communication*, vol. 43, n.º 2:58.
- (1972). "The Agenda setting Function of Mass Media". En *The Public Opinion Quarterly*, 36 (2), 176-187.
- Monzón, Cándido (1996). *Opinión Pública, comunicación y política*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Muñoz-Alonso, Alejandro y Juan Ignacio Rospir (1995). *Comunicación política*. Madrid: Editorial Universitas.
- Nimmo, D. y Keith R. Sanders (1981). *Handbook of Political Communication*. Los Ángeles: Sages.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación*, 27 de enero de 2014. Quito. Recuperado de <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/legislacion/reglamentos/2014/02/07/reglamento-general-a-la-ley-organica-de-comunicacion>.
- Reglamento general de Veedurías Ciudadanas*. Resolución n.º 014-015-2010-CPCCS. Suplemento del Registro Oficial n.º 226, jueves 1 de julio de 2010.
- Sampedro, Víctor (2005). *13M: Multitudes online*. Madrid: Asociación de los libros de La Catarata.
- Swanson, David (1995). "El campo de la Comunicación Política. La democracia centrada en los medios". En Muñoz-Alonso, A. y J. I. Rospir, eds. *Comunicación Política*. Madrid: Editorial Universitas.

Vallés, Josep María (2010). “Política democrática y comunicación: un rapto consentido”. En *Revista de Estudios Políticos* n.º 150: 11-50.

Wanta, Wayne y Guy Golan (2001). “Second-level agenda setting in the new Hampshire primary: a comparison of coverage in three newspapers and public perceptions of candidates”. En *J&MC Quarterly*, 78 (2), 247-259.

Las culturas periodísticas intermedias: el ejemplo de América Latina

Martín Oller Alonso

Resumen

LA REALIDAD MEDIÁTICA en la actualidad está llevando a los periodistas y a los investigadores a una redefinición constante y dinámica del concepto de profesionalismo a nivel particular y del periodismo a nivel global. Las culturas periodísticas que difieren del estándar occidental —culturas periodísticas intermedias— comienzan a ser estudiadas bajo un paradigma local, basado en la contextualización del campo social mediático de la región o el país analizado. Este nuevo arquetipo investigativo ha propiciado que se estudie a los periodistas dentro de su contexto —nivel individual, nivel de institución y nivel de sistemas—. Este análisis teórico muestra cómo la cultura periodística de América Latina, aún hoy, sigue impregnada de connotaciones colonialistas e imperialistas que constituyen y definen sus sistemas mediáticos y sus valores comunicacionales. Sin embargo, también puede observarse cómo en la actualidad se está produciendo un cambio cualitativo y cuantitativo respecto a la política comunicativa que se lleva a cabo en esta región. Por lo que puede afirmarse que la denominada “cultura periodística intermedia latinoamericana” se define en base a su carácter multicultural y multiétnico y a partir de sus propias particularidades e idiosincrasia.

1. Introducción

América Latina está definida por su diversidad y multiculturalidad, incluso más allá de las fronteras geopolíticas que conforman cada uno de los países de esta región. El subcontinente americano, aún hoy, sigue caracterizándose por la conjunción de un grupo de regiones definidas a partir de sus propias naturalezas e idiosincrasias. Causa por la cual resulta, desde el punto de vista investigativo, una región difícil de analizar y conjugar a nivel teórico/

práctico. Desde que el periodismo comenzara a estudiarse allá por la década de los treinta del siglo xx, han ido apareciendo infinidad de estudios que han intentado descifrar los parámetros que definen esta profesión. Sin embargo, en América Latina no se produjo un verdadero impulso investigador enfocado en el área del periodismo y de la comunicación hasta las últimas tres décadas del siglo xx; además, en un principio, estos estudios se realizaron de forma descontextualizada, aislando el sujeto de análisis en cuestión. Como afirma Mellado (2009: 10), “Los tópicos de investigación han estado más orientados hacia el receptor, el medio o el mensaje por sí mismos, y no hacia el emisor como sujeto influenciado y condicionado por una realidad contextual, laboral y profesional”.

La necesidad de conocer el contexto que rodea al periodista —y a los medios de comunicación— de una región ha provocado que en los últimos años se plantee la necesidad de llevar a cabo estudios contextualizados de las culturas periodísticas de las distintas regiones del mundo. Este es el caso de América Latina, que bajo el paradigma de “cultura periodística intermedia”, es estudiada en base a características propias locales —aspectos sociales, políticos, ideológicos, tecnológicos, históricos, étnicos y económicos a nivel global, nacional y regional—, y globales —influencias procedentes de la cultura periodística occidental, impregnadas de connotaciones mercantiles, estandarizadoras, colonialistas e imperialistas—.

2. El concepto de cultura periodística

Desde un punto de vista epistemológico, la cultura es un sistema de desarrollo, transformación, cambio social y autoconstrucción a través de la información y el conocimiento como experiencia acumulada sobre el entorno (Sierra, 2000). Donde la comunicación, desde el punto de vista cultural, parte de unas relaciones sociales como componentes centrales de la práctica social, donde “la redefinición de la cultura es clave para la comprensión de su naturaleza comunicativa” (Martín-Barbero, 2001: 228).

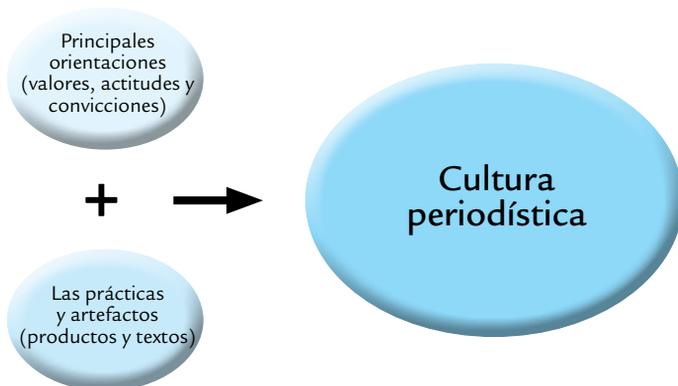
Las funciones que Park (1938) otorga a la comunicación en el proceso cultural son cuatro: 1) la comunicación crea, o al menos hace posible, ese consenso y comprensión entre los individuos que componen el grupo social que finalmente les proporciona el carácter no solo de sociedad, sino de unidad cultural; 2) la comunicación establece el entramado de costumbres y expectativas mutuas que une a entidades sociales tan diversas como la familia, el sindicato o los regateadores de un mercado; 3) la comunicación mantiene el concierto necesario que permite el funcionamiento de la sociedad; y 4) el grupo familiar, la organización laboral y el resto de las formas de sociedad, excepto las más pasajeras, tienen una historia y una tradición. Gracias

a la comunicación se transmite esa tradición. De esta forma “se asegura la continuidad de las empresas comunes y de las instituciones sociales día tras día y de una generación a otra” (Berganza, 1999: 68).

El concepto de cultura periodística plantea un innumerable número de posibilidades conceptuales ya que, según Thompson (1993: 291-292), se basa en “la llamada mediatización de la cultura moderna, donde la experiencia cultural e ideológica está profundamente moldeada por la difusión de formas simbólicas a través de los diversos medios de comunicación masiva”. Este marcado carácter heterogéneo e híbrido permite una conceptualización dispar dependiendo de la disciplina científica desde la que es analizada. Por lo que se puede afirmar que el concepto de cultura periodística puede llegar a formarse en base a una delgada línea que separa las culturas nacionales y el concepto casi ilimitado de cultura como forma de vida (Oller y Meier, 2012).

De las definiciones anteriores se desprende que las actitudes de los periodistas se encuentran arraigadas profundamente dentro de la cultura periodística, que contiene el valor típico y tradicional de una forma de actuar común (Berganza, Oller y Meier, 2010). De modo que la cultura periodística “es la idea o cognición específica del periodista sobre la que evalúa y ordena sus ideas culturales, a través de las cuales crea su propia realidad significativa que le permite formar su acción profesional dentro de los conocimientos colectivos” (Hanitzsch, 2007: 373). Para Hanitzsch (2007), la cultura periodística engloba el conjunto de principales orientaciones (valores, actitudes y convicciones), prácticas y artefactos (productos y textos) presentes en el trabajo de los profesionales de la información.

Gráfico 1
Cultura periodística



Fuente: Elaboración propia a partir de Hanitzsch (2007: 374).

Por todos los motivos enumerados anteriormente, se puede afirmar que “las diferentes culturas no pueden ser entendidas como comunidades de valores homogéneos” (Esser, 2004: 155), sino como entes híbridos en los que interactúan elementos locales, regionales, nacionales e internacionales. Este aspecto cambiante de la denominada “cultura periodística” se muestra en acepciones como la idea de cultura periodística de Donsbach y Patterson (2004: 288), la cultura de noticias de Heinderyckx (1993: 447) o la cultura profesional de Esser (2004: 168).

La cultura periodística, por lo tanto, “construye los rasgos identitarios de los roles y de las rutinas que, en un plano abstracto, representan el marco simbólico de un colectivo. Su conocimiento, entonces, resulta esencial para el profesional porque la cultura periodística delimita el perímetro que rodea a su actividad laboral” (Oller y Barredo, 2013: 10). Sin embargo, a lo largo del siglo pasado, se ha tomado como referencia y modelo a seguir la cultura periodística occidental. De forma que en la actualidad este análisis descontextualizado de las diferentes culturas periodísticas se percibe como una práctica pobre, ya que el ejercicio comunicacional varía de unas regiones a otras, determinado por los diferentes entornos sociales, políticos, culturales y económicos.

Como afirman Oller y Barredo (2013: 11),

la multiplicidad –o multipolaridad– del periodismo, nos ha conducido a estudiar las denominadas ‘culturas periodísticas intermedias’, definidas por poseer rasgos distintivos de la llamada ‘cultura periodística occidental’. Hoy, más que nunca, esas culturas fragmentadas pigmentan y desarrollan el concepto estático y monocromo basado en la estandarización de todos los rasgos periodísticos internacionales. De esta forma presentamos finalmente el fenómeno de la globalización como algo más que una simple homogeneización de la cultura en general, y de la cultura periodística en particular. A partir del concepto bipolar globalización-convergencia llegamos al denominado fenómeno ‘glocal’, el cual ubica de forma más precisa las situaciones de cambio y evolución de las diferentes culturas periodísticas en todo el mundo. En definitiva, hemos intentado esclarecer las singularidades de las culturas periodísticas en las distintas regiones del globo, una tarea vasta pero necesaria para apuntalar las nociones teóricas de una importante línea de investigación nacida en las últimas décadas: los estudios internacionales comparativos en periodismo.

3. Las culturas periodísticas intermedias: el ejemplo de América Latina

Entender correctamente y de forma integral el concepto de cultura periodística intermedia supone un análisis previo de la cultura periodística occidental. Esta ha sido tomada como modelo a lo largo y ancho del planeta, tanto en las redacciones como en los entornos académicos. Su influencia ha quedado patente en los ejercicios periodísticos de las distintas regiones. Pero aunque aún hoy día perdura esta concepción homogeneizadora y normalizadora, se debe romper con estos conceptos estáticos y simplistas para pasar a reflexiones más complejas y profundas. Ya que como en el caso de las culturas periodísticas intermedias —sistemas mediáticos con características propias— no se pueden mantener los mismos esquemas y planteamientos de estudio y análisis que se han utilizado hasta ahora en la denominada “cultura periodística occidental”.

Se parte del concepto “centro/periferia” a la hora de definir el paradigma “culturas periodísticas intermedias” como forma de periodismo, con unos rasgos propios que difieren de los estándares periodísticos occidentales; que hasta hoy en día han actuado con un carácter “centrista”. De modo que, a partir de las ideas que determinan a los periodistas como “intermediarios culturales” (Bourdieu, 1984: 354) y como una “comunidad interpretativa” (Zelizer, 2004: 52), se lleva a cabo una reconceptualización del rol de estos y de los medios de comunicación dentro de sus culturas periodísticas.

Las culturas periodísticas intermedias se encuentra en regiones del mundo constituidas por países subdesarrollados, en vías de desarrollo, poscoloniales y con regímenes políticos totalitarios o con democracias no consolidadas. Situación que les lleva a crear una comunidad mediática particular definida por unas reglas impuestas externamente y asumidas como propias por los periodistas en sus discursos. Circunstancia que hace que el periodismo aparezca en una situación de constante negociación y relativización con respecto de las diferentes perspectivas culturales (Oller y Barredo, 2013).

La región de América Latina, a pesar de ser estudiada a nivel global y constar de distintos territorios y países que mantienen importantes diferencias entre ellos, está determinada por un tipo de periodismo definido por su multiplicidad y multipolaridad. Situación que está provocando el abandono de estudios con base en la internacionalización periodística, marcados por un fuerte carácter homogeneizador y una perspectiva “occidental” de la profesión.

Cuando se habla de la región latinoamericana, las ideas de colonialismo e imperialismo siguen impregnando los valores comunicacionales que

definen esta región del mundo —considerada en ocasiones, bajo parámetros occidentales, como poco desarrollada y con una cultura mediática pobre—. Esta percepción está cambiando en las últimas décadas, sustentada en el carácter multicultural y multiétnico que define sus diversas culturas periodísticas —englobadas en las denominadas culturas periodísticas intermedias—. De modo que el estudio de la cultura periodística latinoamericana, como afirma Marques de Melo (2010: 9), debe tener en cuenta “la naturaleza compleja de la comunicación iberoamericana, reconocida a través de sus contornos geopolíticos y sus orígenes etnoreligiosos que constituyen variables fundamentales para entender el tejido multicultural de su identidad mestiza”.

Para estudiar estas culturas periodísticas intermedias, entre las que se encuentra la región de América Latina, resulta necesario: 1) definir a los periodistas como productores simbólicos, capaces de conceptualizar, construir y transmitir los significados de las formas culturales; pero también de articular y difundir las ideologías que identifican a una nación; y 2) subrayar la relevancia de estos gestores simbólicos porque esos países (poscoloniales, en vías de desarrollo o bajo regímenes no democráticos) son los principales productores de los significados estratégicos que ordenan la realidad (Mahon, 2000).

3.1. Los factores de influencia que definen la cultura periodística de América Latina

Las características que han marcado la cultura periodística de América Latina han quedado definidas por los contextos políticos, culturales, sociales, educativos, tecnológicos y económicos. Esta realidad ha marcado sustantivamente el sistema mediático que a su vez establece las influencias que los periodistas perciben en el día a día de su actividad profesional, determinando sus acciones y decisiones.

Las transformaciones que ha sufrido el subcontinente americano y que determinan los sistemas mediáticos se han debido:

- a. Al paso de Gobiernos totalitaristas, con cambios de poder político abruptos y a las transiciones a regímenes democráticos en las últimas décadas. Esta situación provoca que aún hoy en día la mayor parte de los países de América Latina cuenten con un bajo nivel de desarrollo democrático¹. Porque aunque, como afirman Mellado y Lagos (2013: 10), “en muchos países latinoamericanos, la descentralización y la regionalización han sido consideradas como prioritarias en el proceso de

1 Recuperado de https://portoncv.gov.cv/dhub/porton.por_global.open_file?p_doc_id=1034 (Democracy Index, 2012).

redemocratización. La centralización y ciertas tomas de decisiones han marginado la participación regional en muchos países, aspecto que indudablemente ha afectado al desarrollo de los medios y de su operatividad”. Además, se mantiene una marcada brecha a nivel ideológico y político. En un extremo “se observa a partir de 2010 una tendencia de ruptura con la irrupción de una *nueva derecha* que se desarrolla en forma desigual en los diferentes países de América Latina” (Cancino y Christensen, 2010: 11). Y en otro extremo, los partidos de izquierda *renovados* que abandonaron la estrategia de la toma del poder por la vía insurreccional e integraron en sus principios ideológicos la democracia como un valor permanente en sus concepciones de la sociedad” (Cancino y Christensen, 2010: 13).

- b. A la asimilación de la diversidad cultural y social de cada una de las regiones latinoamericanas definidas por ser territorios multiculturales formados por un amplio mosaico de identidades y culturas híbridas (García-Canclini, 1990). Ya que, como argumenta Shome (2012: 147), “las razas minoritarias tienen una identidad cultural que no es solo diferente a las culturas dominantes, sino que los investigadores han abogado por un multiculturalismo que reconoce la identidad de estos grupos marginados”. Factor fundamental en el estudio de las culturas periodísticas, ya que “el tipo de ciudadano en un determinado ambiente y momento político, social e histórico es un factor que debe tenerse en consideración cuando se analizan los sistemas mediáticos y los distintos modelos periodísticos” (Mellado y Lagos, 2013: 12). Además, en los últimos años existen otros factores a nivel comunicacional que, según Martín-Barbero, deben analizarse. Este es el caso de la relación entre cultura y tecnología, y el marcado determinismo tecnológico. Estos son procesos que dramáticamente están cambiando la cultura latinoamericana: la revitalización de la identidad y la revolución tecnológica (Zárate, 2011). Definitivamente, las tecnologías 2.0 están transformando los espacios destinados a la interacción y la participación (Said y Arcila, 2011); favoreciendo el proceso de “universalización” (Cancino y Christensen, 2010).
- c. A las políticas económicas diametralmente opuestas que se han puesto en funcionamiento durante las últimas cuatro décadas. Por un lado, a finales del siglo pasado, cuando en casi todos los países de América Latina se introdujo el pensamiento neoliberal como ideal. Y por otro lado, durante la primera década del siglo XXI caracterizada por una tendencia

bipolar, donde existió un relativo consenso sobre la deseabilidad de mantener políticas económicas liberales —como en el caso de Chile y Brasil— (Borges, 2010; Cancino y Christensen, 2010) y otra tendencia contraria basada en una política social —con los ejemplos de Venezuela, Bolivia y Ecuador—. Los esfuerzos realizados han dado sus frutos en los últimos años, consiguiendo que el nivel de pobreza haya descendido en gran parte de los países.² Aunque no puede obviarse que “la región latinoamericana ha sufrido, y sufre, problemas de pobreza, inequidad socio-económica y exclusión (Zárate, 2011: 1). Ambas políticas económicas han provocado modelos mediáticos opuestos, donde en casos como Bolivia, Ecuador y Venezuela sus presidentes han construido una relación de confrontación con los medios de comunicación privados. Y en otros países como Chile, han propiciado el monopolio de grandes empresas mediáticas.

Las características de las sociedades contemporáneas latinoamericanas han facilitado que los medios de comunicación jueguen un papel fundamental; siendo generadores, mediadores y receptores de la información, y creadores y formadores de las agendas —pública, mediática y política— que establecen la opinión pública. Actualmente coexisten dos corrientes determinadas por los objetivos de los medios de comunicación: “influir y lucrar” (Borrat, 2002: 58).

Es posible detectar tres niveles de influencia en la profesión periodística: 1) las creencias, valores y conocimientos que los periodistas poseen y aplican en una determinada actividad laboral, y en las características personales que los definen; 2) las características de los lugares de trabajo —estructuras físicas, digitales, roles y rutinas—, así como en el análisis de las organizaciones y entidades formativas y profesionales vinculadas al periodista; y 3) el conocimiento y la descripción de las estructuras sociales en el periodismo (Mellado, 2009: 198).

3.2. La situación actual de los periodistas en América Latina

Durante las últimas décadas se observa un constante aumento de las investigaciones sobre el periodismo y el rol del periodista. Algunos de los principales estudios son los llevados a cabo por Weaver (1998); Johnstone, Slawski y Bowman (1976); Donsbach y Patterson (2004); o Hanitzsch (2007). Sin embargo, “gran parte de ellas no ha tenido en cuenta el análisis contextual

2 Informe sobre Desarrollo Humano (2013). Recuperado el 26 de septiembre de 2014 de http://www.undp.org/content/dam/venezuela/docs/undp_ve_IDH_2013.pdf.

y se han limitado al estudio de los individuos de forma aislada y sin tener en cuenta el sistema mediático, cultural, político, social y económico que rodea a los profesionales de la información” (Oller y Meier, 2012: 23). A esto se une que uno de los principales problemas que surge a la hora de estudiar el periodismo y al periodista en América Latina es lograr definir el marco estructural común que lo(s) define (Mellado, 2009: 194). A pesar de esta falta de homogeneidad, existen unos rasgos comunes que definen la situación de los periodistas en América Latina, ya que se ven obligados al multiempleo, a la precariedad laboral y a la pérdida e inestabilidad profesional³ (Iglesias Real, 2004: 504). Una encuesta llevada a cabo en 2011 por el grupo de investigación de “Clases de Periodismo” y dirigida por su directora Esther Vargas a 463 periodistas, refleja una parte de la dura realidad que afrontan los periodistas en América Latina:⁴ “Al tiempo de vivir bajo los riesgos de la delincuencia, del narcotráfico y de las presiones del poder, a los reporteros y editores les toca –en muchos casos– sobrevivir con bajos sueldos, lo que le lleva aceptar varios trabajos *freelance*, a vender publicidad y a laborar en dos y hasta tres medios”. Además del dato numérico, esta encuesta permitió recoger una serie de testimonios que evidencian la deprimida situación laboral de los periodistas. A esto se une que América Latina fue la segunda región más peligrosa para periodistas en 2011, solo después de Oriente Medio. Se registraron 18 casos de reporteros asesinados según el informe anual de la organización Reporteros Sin Fronteras (RSF).⁵

La primera década del siglo XXI ha ido definiendo los rasgos y características del mercado laboral mediático de América Latina (Mellado, 2009: 197): “Libre mercado, alta migración, problemas ambientales, flujos globales de finanzas, demandas sociales insatisfechas, alta concentración económica e instauración de la sociedad del conocimiento, donde la revolución tecnológica, la convergencia mediática y el papel del consumidor han transformado los ritmos y los modos en que se producen los mensajes y, con ello, las formas de expresión del periodismo”.

Además, como afirma Rincón (2010: 7), existe un divorcio entre los medios de comunicación y los periodistas:

3 Datos obtenidos de la Federación Latinoamericana de Periodistas (Felap) en su memorando del Día de la Prensa Libre en 2002.

4 Esta encuesta se realizó en los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

5 Recuperado de <http://es.rsff.org/>.

Los medios son distintos a los periodistas. En América Latina los medios de comunicación optaron por defender el negocio y por eso se convirtieron en actores políticos con agenda de modelo liberal de mercado. Los periodistas y la calidad de información no interesan. Por tanto, los periodistas se están quedando sin credibilidad, sin trabajo y sin lugar en el mundo. Los medios siguen siendo buenos negocios. La noticia: el periodista es abandonado y asistimos a su separación de ‘su esposo’, los medios de comunicación.

Estos cambios que se están produciendo a principios del siglo XXI no son un hecho aislado dentro de una región o de un mercado concreto en América Latina. Se están produciendo a nivel general debido a la existencia de un gran monopolio en los medios, a la transformación de las estructuras mediáticas y al efecto de globalización como medio de adaptación a las nuevas necesidades de los mercados. Si realizamos un análisis pormenorizado a nivel global podemos observar cómo todas estas características se están produciendo en otros muchos países en todo el globo (Oller y Barredo, 2013: 36).

3.3. El concepto de profesionalismo dentro del periodismo latinoamericano

Actualmente, el periodismo que se ejerce en América Latina tiene unas características muy diferentes al de décadas atrás. Una sociedad dinámica, en la que el valor de lo “inmediato” cobra cada vez mayor relevancia, provoca que el periodismo se vea abocado a una reestructuración constante. Situación que determina los nuevos parámetros que van surgiendo y que rigen las nuevas necesidades de la sociedad y de todo el engranaje mediático. Este carácter de persistente “adaptación” al que deben someterse los periodistas, los medios de comunicación, las universidades y las facultades de Periodismo, tiene cada vez más presente que no se puede comunicar, informar, formar o capacitar a los profesionales de la comunicación de igual modo a como se hacía el siglo pasado. Además, esta “adaptación” o “readaptación” de la realidad mediática se está produciendo debido a una nueva regulación legislativa —como la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador (2013)— que parte de Gobiernos de izquierda —como Ecuador, Argentina, Perú, Venezuela, Bolivia, etc.—, y que pretende un tipo de comunicación de carácter inclusivo basada en la mejora del acceso a la información de la ciudadanía y del afianzamiento del concepto de “profesionalización” del periodista en particular y de los profesionales de la comunicación en general.

Es conveniente destacar, por un lado, los elementos que el propio mercado ha impuesto en la reconfiguración de las comunicaciones (Mellado *et al.*, 2007) como demuestra la tendencia nacional reflejada por el Observatorio Laboral Mexicano (2012), que sostiene que el 70,5% de los comunicadores se desempeña en actividades no relacionadas con su formación. Y, por

otro lado, el aumento del número de facultades y escuelas de Comunicación y Periodismo en el continente (1026 programas ofertándose en América Latina en 2005 según la Felafacs).⁶ Aunque a pesar de este marcado aumento, “muy pocas escuelas de Periodismo en la región latinoamericana cuentan con planes de estudios que permitan al egresado acceder a campos profesionales que no pertenezcan a la industria mediática” (Chong y Rodríguez, 2006; Mellado, Salinas y Barría, 2009: 94).

Esta concepción de la identidad cultural y profesional lleva a plantear los conceptos de profesionalismo y profesionalización⁷ que siempre han sido objetos de un fuerte debate, donde sus fronteras son ambiguas y las definiciones han sufrido repetidas reinterpretaciones (Hallin y Mancini, 2004: 30; Oller y Barredo, 2013). Más si cabe en una región como la latinoamericana con unos problemas de identidad profesional basados en la falta de un modelo periodístico propio afianzado. Donde el concepto de profesionalismo ha evolucionado a partir de la idea occidental de este (Starck y Sudhaker, 1978: 34).

Al hablar de profesionalización en los medios, existen tres cuestiones a tener en cuenta en América Latina:

- a. La diversidad, a pesar de que no haya estudios en la región que muestren resultados globales sobre el mercado laboral mediático, este se muestra más diverso que homogéneo. Prueba de ello es que cada vez un mayor número de estudiantes de las carreras de Periodismo y Comunicación Social no trabajan en medios de comunicación tradicionales (Willnat y Weaver, 2006). Por ejemplo, un 65% de los periodistas en Chile no trabaja en medios de comunicación convencionales (Mellado *et al.*, 2007: 152).
- b. La formación de los profesionales en comunicación es un tema controvertido, ya que, como afirman Lozano y Mariño (2010: 261), “no hay duda de que —la comunicación— es un área universitaria que está continuamente cuestionada porque existe todavía el debate de si es una disciplina científica o si solo es un campo de estudio multidisciplinar”. Prueba de ello es la propuesta formativa universitaria relacionada con las ciencias de la comunicación en Ecuador, donde los centros universitarios han optado por una formación de carácter inter y transdisciplinar (Punín y Martínez, 2013).

6 Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social.

7 “El profesionalismo es algo que los periodistas abrazan o persiguen [...], la profesionalización se refiere al proceso por el cual un oficio se convierte en una profesión” (Hanitzsch, 2009: 416).

- c. Las influencias que pueden llegar a restringir la autonomía de los periodistas. Según Reich y Hanitzsch (2013) proceden de niveles externos —organización del sistema mediático, la censura del Estado, la legislación y la regulación— e internos —presiones de los dirigentes, factores comerciales y el ambiente de las redacciones de noticias—. Concretamente, la autonomía dentro del periodismo latinoamericano sitúa a los periodistas bajo un conflicto profesional donde existe una división entre el fuerte control del sistema mediático y la autonomía periodística (Ruótolo, 1987: 132). La autonomía es una característica que determina que una cultura periodística goce de buena salud, a pesar de que debe tenerse en cuenta que “el nivel de autonomía de los periodistas es un concepto dinámico que fluye y que continuamente se ajusta a las necesidades del desempeño periodístico” (Sjovaag, 2013: 164).

4. Conclusiones

Este artículo no pretende en ningún momento desarrollar extensamente cada uno de los conceptos teóricos que aborda. Su principal objetivo es mostrar las características que los definen dentro de la cultura periodística latinoamericana. Ya que, aún hoy día, la mayor parte de las investigaciones que se están llevando a cabo en esta región mantienen el sello occidental, obviando las diferencias nacionales y los valores diferenciadores de cada uno de los países, naciones y territorios conformados por valores, normas, prácticas y actitudes que estructuran y vertebran sus culturas periodísticas.

Los países latinoamericanos se incluyen dentro del paradigma de cultura periodística intermedia y mantienen unas características comunes como: 1) una industria mediática con bajos índices de profesionalización y gestionada por una élite —económica y política—; 2) un alto nivel de influencia financiera de capital privado; 3) un fuerte intervencionismo estatal directo —legislación y propiedad de los medios—; 4) un proceso democrático tardío y en vía de maduración; 5) un alto índice de asincronicidad y diferencias de acceso a la información por parte de la población; 6) una falta de consenso profesional entre los periodistas empíricos —con mayor experiencia— y los nuevos profesionales titulados; y 7) una mala remuneración a nivel general —aunque hay países como Ecuador donde, en diciembre de 2012, se aprobó una subida salarial—.⁸

8 INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos).

Por lo tanto, este artículo enmarca a nivel teórico las condiciones socioeconómicas, demográficas, políticas, culturales y profesionales que conlleva la formación de los rasgos comunes que determinan los valores y las actitudes de los periodistas de un país o región dentro de la denominada cultura periodística intermedia latinoamericana.

5. Bibliografía

- Berganza, M. R. (1999). “Hacia una recuperación del pensamiento de los pioneros: el concepto de comunicación en la teoría sociológica de Robert E. Park”. En *Comunicación y Sociedad*, 12(1): 49-76.
- Berganza, M. R., M. Oller y K. Meier (2010). “Los roles periodísticos y la objetividad en el periodismo político escrito suizo y español. Un modelo de análisis de la cultura periodística aplicado”. En *Revista Latina de Comunicación Social* 65. Recuperado de http://www.revistalatinacs.org/10/art3/914_Fuenlabrada/36_Berganza.html.
- Bourdieu, P. (1984). *Distinction: A social critique of the judgment of taste*. Cambridge: Harvard University Press.
- Burges, S. W. (2010). “Brazil: Toward a (Neo) Liberal Democracy?”. En Grugel, J. y P. Riggirozzi, eds. *Governance alter Neoliberalism in Latin America*. Palgrave Macmillan.
- Cancino, H. y S. F. Christensen (2010). “América Latina en tiempos de globalización y crisis”. En *Sociedad y Discurso* 18. Recuperado de http://vbn.aau.dk/files/55212731/Cancino_Christensen.pdf.
- Chon, B. y A. Rodríguez (2006). “Los egresados de la carrera de comunicación en el campo laboral”. En *Buenaval, Revista de Investigación Social*, 3: 32-47.
- Donsbach, W. y T. Patterson (2004). “Journalisten in der politischen Kommunikation. Professionelle Orientierungen von Nachrichtenredakteuren im internationalen Vergleich”. En Esser, F. y B. Pfetsch, eds. *Politische Kommunikation im internationalen Vergleich: Grundlagen, Anwendungen, Perspektive*. Wiesbaden: Westdeutscher Verlag.
- Esser, F. (2004). “Journalismus vergleichen. Komparative Forschung und Theoriebildung”. En Löffelholz, M., ed. *Theorien des Journalismus. Ein diskursives Handbuch*. Opladen/Wiesbaden: Westdeutscher.

- García-Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- Hanitzsch, T. (2009). Comparative journalism studies. En Wahl-Jorgensen, K. y T. Hanitzsch, eds. *The handbook of journalism studies*. Routledge. Nueva York/Londres: Taylor & Francis Group.
- (2007). “Deconstructing journalism culture: Toward a universal theory”. En *Mass Communication Theory*, 17(4): 367-385.
- Heinderyckx, F. (1993). “Television news programmes in western Europe. A comparative study”. En *European Journal of Communication*, 8: 425-450.
- Iglesias Real, M. (2004). “Precariedad laboral de los periodistas, la mordaza de la prensa libre. Tentación peligrosa de pasividad”. En *Actas del III Encuentro Iberoamericano de Economía Política de la Comunicación. Comunicación y desarrollo en la sociedad global de la información. Economía, política y lógicas culturales*. Sevilla: Instituto Europeo de comunicación y Desarrollo y Universidad de Sevilla: 503-527.
- Johnstone, J., E. Slawski y W. Bowman (1976). “The professional values of American newsmen”. En *Public Opinion Quarterly*, 26: 522-540.
- Lozano, C. y M. V. Mariño (2010). “University Teaching of Communication Theory in Europe and Latin America”. En *Revista Latina de Comunicación Social*, 5: 255-265.
- Mahon, M. (2000). “The visible evidence of cultural producers”. En *Annual Review of Anthropology*, 29: 467-492.
- Marqués de Melo, J. (2010). *Comunicación multicultural en Iberoamérica. Historia contextual y teoría comparada*. Sao Paulo: Unesco/Umesp.
- Martín-Barbero, J. (2001). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Mellado, C. (2009). “Periodismo en Latinoamérica: Revisión histórica y propuesta de un modelo de análisis”. En *Comunicar*, 27(33): 193-201.
- Mellado, C. y Lagos C. (2013). “Redefining comparative analyses of media systems from the perspective of new democracies”. En *Communication & Society*, 26(4): 1-24.
- Mellado, C., P. Salinas y S. Barría (2009). “Estructura del empleo periodístico y validación profesional de sus prácticas en el mercado laboral chileno”. En *Innovar*, 20(36): 91-106.

- Mellado, C., J. Simon, S. Barria y J. Enríquez (2007). “Investigación de perfiles profesionales en periodismo y comunicación para una actualización curricular permanente”. En *Zer*, 23: 139-164.
- Oller, M. y D. Barredo (2013). *Las culturas periodísticas intermedias. Estudios comparativos internacionales en Periodismo*. La Laguna (Tenerife): Cuadernos Artesanos Latina.
- Oller, M. y K. Meier (2012). *Las culturas periodísticas de España y Suiza*. Madrid: Fragua.
- Punín, M. I. y A. C. Martínez (2013). “La profesionalización periodística en Ecuador: ¿la experiencia en las calles o el conocimiento de las aulas?”. En *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 19(1): 505-517.
- Reich, Z. y T. Hanitzsch (2013). “Determinants of Journalists’ Professional Autonomy: Individual and National Level Factors Matter More Than Organizational Ones”. En *Mass Communication and Society*, 16(1): 133-156.
- Rincón, O. (2010). “¿Hay que defender a los medios de comunicación del Estado o al Estado de los medios y los periodistas?”. En Rincón, O., ed. *¿Por qué nos odian tanto? Estado y medios de comunicación en América Latina*. Colombia: Centro de Competencia en Comunicación de la Friedrich Ebert.
- Ruótolo, A. C. (1987). “Professional orientation among journalists in three Latin American countries”. En *International Communication Gazette* 40: 131-142.
- Said, E. y C. Arcila (2011). “Los cibermedios en América Latina y la Web 2.0”. En *Comunicar*, 37(XIX): 125-131.
- Sánchez-Olavarría, C. (2014). “Los egresados de comunicación y el mercado laboral: un estudio de trayectorias profesionales”. En *RIES-Universia*, 13(V). Recuperado de http://ries.universia.net/index.php/ries/article/viewArticle/316/html_76.
- Shome, R. (2012). “Mapping the Limits of Multiculturalism in the Context of Globalization”. En *International Journal of Communication* 6: 144-165.
- Sierra, F. (2000). *Introducción a la Teoría de la Comunicación Educativa*. Sevilla: MAD.
- Sjovaag, H. (2013). “Journalistic Autonomy. Between Structure, Agency and Institution”. En *Nordicom Review* 34: 155-166.

- Starck, K. y A. Sudhaker (1978). "Reconceptualizing the notion of journalistic professionalism across differing press systems". Paper presented to the International Division of the Association for Education in Journalism. Seattle, WA.
- Thomson, J. B. (1993). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Weaver, D. (1998): *The global journalist. News people around the world*. Nueva Jersey: Hampton Press.
- Willnat, L y D. Weaver (2006). "Journalism and Mass Communication Education in the United States". En Leung, K y P. Lee, eds. *Global Trends in Communication Education and Research*. Cresskill (NJ): Hampton Press.
- Zárate, Y. (2011). "Revisiting Lating American communication and culture". En Westminster Paper in Communication and Culture, 8(1). Recuperado de https://www.westminster.ac.uk/__data/assets/pdf_file/0018/93231/001WPCC-Vol8-No1-Yennue_Zarate.pdf.
- Zelizer, B. (2004). *Taking journalism seriously*. Londres: Sage.

El inmigrante como chivo expiatorio*

Felipe Aliaga Sáez

Resumen

En este artículo expongo de manera teórica una serie de aspectos que configurarían imaginarios en torno a los migrantes, en donde influyen diferentes riesgos, el avance de la incertidumbre, la violencia en torno a la migración y la generación de desconfianza. La conjunción de estos elementos puede hacer que los procesos migratorios y sus protagonistas estén expuestos a conceptualizaciones negativas por enfrentar situaciones conflictivas. Cuestiones que pueden contribuir a estigmatizar al inmigrante como el chivo expiatorio de ciertos males o culpas de la sociedad, lo cual no resultará favorecedor para su integración en la sociedad de llegada. El caso español es el que contextualiza una gran parte de las observaciones que se presentan.

1. Introducción

Comenzaré este trabajo poniendo en análisis cómo los protagonistas de la migración generalmente la asumen con ciertos niveles de desconocimiento que puede llevar a que el proyecto migratorio no resulte como se espera en un comienzo, en donde los imaginarios de la sociedad de destino reducirían la falta de información, ya que el emprendimiento parte ciego en muchos de sus aspectos (especialmente de riesgo); esto se basa en que la migración estaría sustentada por el hecho de que los imaginarios, como argumenta Juan Luis Pintos, “impulsan a la acción” (Pintos, 1995: 10), los que

* Este artículo se inspira en el marco teórico de mi tesis doctoral denominada “Imaginarios migratorios e integraciones imaginadas. Construcción de realidad desde el asociacionismo inmigrante en Galicia” (Santiago de Compostela, 2012). Fue presentado bajo el mismo nombre como conferencia magistral en Ecuador, en el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), en los Seminarios de Investigación Amawta, el 8 de abril de 2014. Video del seminario disponible en <http://bambuser.com/v/451>.

además, según Manuel Baeza, se presentan como “formas creativas de vivenciar lo desconocido”(Baeza, 2000: 10), que hacen que el imaginario del destino sea una construcción que incluya elementos que puede que no existan al llegar. De esta forma, las migraciones en cualquiera de sus tipos se sustentan en algo que aún no es conocido, en enigmas, es decir, una experiencia en construcción.

Dentro de los imaginarios de la globalización, podemos incluir el de querer alcanzar el éxito a través del recurso de la movilidad, si no se puede avanzar económicamente, laboralmente o socialmente en un sitio, la posibilidad puede ser factible en otro punto del planeta; considerando que los medios de comunicación actuales permitirían obtener información sobre posibles mercados de trabajo, servicios, vidas de otros migrantes, etc. Estos son elementos que en términos de Baeza corresponderían a un destino configurado de forma endógena, ya que los mismos migrantes son quienes configurarían el trayecto, en cuanto uso de su voluntad y racionalidad, de alguna forma optando por cierta direccionalidad en sus trayectorias vivenciales, “en este tipo de noción de destino, como algo labrado, construido paso a paso, el imaginario que prevalece es aquel de una direccionalidad de la existencia que se adopta mediante la configuración de una estrategia personal, incluso capaz de sortear en algunos casos los escollos que la vida social evidentemente supone” (Baeza, 2008: 380). Sin embargo, también en esta experiencia intervendrán elementos exógenos que los migrantes desconocerán y que pueden alterar los imaginarios del destino.

Este desconocimiento tiene como resistencia la necesidad de buscar un lugar con mayores oportunidades, lo que puede llevar a no considerar aquellos vestigios de conflictos o sufrimientos por parte de otros, es la proyección optimista hacia el futuro la que ofrecería expectativas de mejorar la calidad de vida; este elemento central en el imaginario es algo que se transforma en algo que no se transige, es decir, el imaginario del éxito en la sociedad de destino podría llegar a constituirse como un imaginario del tipo “categoría de verdad incuestionable para quienes lo han internalizado”(Baeza, 2003: 51), existen muchos planos de realización del proyecto migratorio, dentro de los cuales estaría la aspiración a triunfar y alcanzar logros, económicos o de la índole que sean (amorosos, creativos, espirituales, etc.).

El migrante realiza distinciones en el comienzo de su proyecto, sabiendo que existen probabilidades de fracaso, sin embargo, el imaginario de una sociedad de destino hostil no estaría presente, ya que no sería funcional a sus aspiraciones, lo cual se basa meramente en un proceso especulativo sobre el futuro, que le puede motivar a movilizarse, Baeza indica: “intentamos apoderarnos del pasado mediante interpretación de acontecimientos pretéritos

desde la construcción social de la memoria colectiva, del presente mediante significación inmediata de la acción en curso y del futuro mediante especulación frente a lo desconocido” (Baeza, 2008: 378).

Con relación a lo que puede llegar a pasar o lograrse, el imaginario se sustenta en un futuro auspicioso, como un valor que se puede alcanzar; esta postura estaría legitimada por cualquiera que decida migrar.¹ El proceso es dinámico ya que siempre puede tener un final y un recomienzo (el éxito se puede volver a buscar en otro destino), la legitimidad de este imaginario se basa en la posibilidad de la mejora de la calidad de vida, esto implica el asumir un margen de riesgo. Este imaginario es amplio y se refuerza en la “comprensión generalizada de esas legitimaciones” (Pintos, 1995: 20), esto, en términos Luhmannianos, está en relación con el cumplimiento de expectativas, es decir, “la probabilidad de que se cumpla lo esperado” (citado en Pintos, 1995b: 10), en el proceso migratorio se espera alcanzar objetivos, se plantea una referencialidad imaginaria basada en posibilidades de logros, ante lo cual se tomarán determinadas decisiones que pueden no contener una consideración del riesgo como elemento que impida el emprendimiento, las consecuencias de las decisiones no integran el riesgo como un factor limitante de la acción.

En este proceso de búsqueda de inclusión en un cauce de información, mercancías y personas se movilizarán también una serie de utopías. En general es posible plantear que la motivación de los migrantes de emprender esta empresa está basada en relatos y rumores, los cuales pueden ser verdaderos o falsos, provenientes de medios de comunicación, amigos, familiares, conocidos y personas que pueden haber vivido o escuchado comentarios positivos sobre esta experiencia, sin embargo, la información que se comunica puede presentar el destino como un lugar ideal o como una gran oportunidad (fundando cierta mitologización del destino), generando múltiples imaginarios de lo que puede ser el destino de referencia casi como un lugar utópico.

Las utopías forman parte fundamental de las migraciones internacionales, son base de muchos de los proyectos de movilidad, ya que las personas así como viajan con ciertas seguridades respecto del espacio en el que habitarán, también fundan sus aspiraciones en elaboraciones utópicas del devenir, pues el destino es ambiguo, la información puede ser imprecisa respecto a las características del sitio de llegada, sin embargo, la intención es cambiar de vida parcial o totalmente y, por lo tanto, transformar los esquemas de realidad. Karl Mannheim argumenta que las orientaciones utópicas son aquellas

1 En esta toma de decisiones es necesario diferenciar aquellos que migran de forma voluntaria y los que son forzados a migrar por no tener otra opción para su sobrevivencia.

que trascienden la realidad: “al informar la conducta humana, tiendan a destruir, parcial o totalmente, el orden de cosas predominante en aquel momento” (Mannheim, 1973: 195), los migrantes están dispuestos a generar una ruptura en el orden simbólico de su realidad, en cuanto a la búsqueda de nuevos recursos existenciales. La utopía permitirá alimentar el apetito migratorio, a veces de forma desproporcionada, ya que se aspira a cambiar de contexto y de realidad, implicando no solo a un individuo, sino en muchos casos a la familia completa, esperando un éxito compartido que, en algunos casos, puede resultar o en otros casos puede ser un completo fracaso.

Lo que un migrante carece en su país de origen lo quiere alcanzar en otro sitio, la búsqueda es la transformación de la realidad en base a sus concepciones de lo que constituye una mejora de su calidad de vida, las cuales estarán sustentadas en imaginarios de la vida buena, en torno a lo que Enrique Carretero describe: “Lo imaginario nos permite dar cuenta de ese registro universal y transhistórico que se encontrará presente en el trasfondo de toda elaboración utópica, con independencia de sus manifestaciones históricas y concretas” (Carretero, 2005: 40-41). Muchas utopías migratorias se ampararán en diversos imaginarios, en nuestra perspectiva, la búsqueda del éxito será uno de los más potentes, el cual se presenta como trasfiguración de la realidad, en cuanto desajuste entre lo real y lo posible: “de una fantasía que no se resigna a ser doblegada a los imperativos que la constriñen, de un ansia arquetípica de ruptura con las coacciones de lo real. Lo imaginario no es un mero dominio de evasión o compensación sublimadora, sino un recurso antropológico para instaurar expectativas de realidad y, de este modo, transfigurar la realidad socialmente solidificada” (Carretero, 2009: 6).

El éxito que podemos considerar como lograr los objetivos propuestos en los procesos migratorios, adquiere una connotación especial, ya que la inversión de esfuerzo en alcanzarlo a veces incluye la muerte o situaciones cargadas de violencia y riesgo, lo que hace de las migraciones una empresa de gran dificultad. El éxito migratorio debe sortear una serie de barreras físicas y mentales: ya sea en las fronteras territoriales o en las culturales, son diversas las complicaciones que existen en este proceso. A pesar de las posibilidades de que ocurra una catástrofe se asume que la propia empresa migratoria se conceptualiza como un riesgo, pero se puede entender que los migrantes a pesar de que cuenten con cierta información negativa, verán los posibles resultados positivos (a veces asumiendo el “cueste lo que cueste”), como hemos apuntado, el imaginario de un destino provisorio se complementa con el imaginario

del éxito como la referencia que impulsa la acción.² El riesgo latente en este proceso es que los inmigrantes al llegar al lugar seleccionado se pueden encontrar con realidades que no son las que esperaban, y estos imaginarios se pueden desmoronar, desmitificando aquella “ilusión solidificada” (Carretero, 2006: 110) de que la migración podría ser un camino al éxito.

Así como existen muchos inmigrantes que logran alcanzar el proyecto que se han trazado en el comienzo de su proyecto migratorio, o han logrado estabilizarse en el nuevo contexto a través de la obtención de un trabajo, la generación de redes de confianza y la inclusión en los servicios básicos, hay otros que se ven sometidos a precarias condiciones de vida y a los que se le achaca una serie de problemáticas que ponen en cuestión la significación de la migración y que se plantean como un revés de la modernidad al causar un quiebre en los sistemas de control y seguridad.

Cuando los sujetos se introducen en un proceso de cambio, muchas veces radical, sustentado en imaginarios sociales diversos (felicidad, dinero, progreso, etc.) y la realidad que se presenta a veces es incluso más conflictiva de la que tenían en sus países de origen, surge la necesidad de “hacer visible la invisibilidad o desvelar lo ocultado” (Pintos, 2004: 39) de las motivaciones que atraviesan e impulsan las causas de la migración, las cuales obligan a soportar injusticias, condiciones de alta vulnerabilidad y desregularización. No se puede desconocer que muchas experiencias migratorias, así como proveer de mejoras, también implican arriesgar la integridad física y psicológica en situaciones de extrema necesidad y desesperación, en que se espera que los ingresos de dinero contribuyan a mejorar las condiciones de existencia individual o familiar.

Frente a la nueva realidad que están asumiendo los inmigrantes, la pregunta es: ¿qué ocurre cuando muchas de estas personas no encuentran a su llegada lo que esperaban? Quizás en la respuesta a esta pregunta encontraremos aquellos elementos de la inmigración que quedan en la invisibilidad. No es extraño que las denominadas sociedades de acogida o de recepción no puedan ver todos los elementos que hay detrás de este proceso, es decir, *lo que está oculto*, donde se desmorona muchas veces el proyecto de vida presupuestado y la realidad de la inmigración muestra su lado problemático y perverso, dado que este es un proceso que no es como lo simplifican algunas apariencias, hay diversos elementos implicados en el esfuerzo llevado

2 En torno a la inmigración en España, Antonio Izquierdo indica: “Los inmigrantes que acuden al mercado de trabajo español tienen aspiraciones y capacidades para alcanzar un nivel de vida mejor. Se ven y se sienten capaces de ganar más, obtener y asegurar una mejor calidad de vida. Piensan que en España sus expectativas se pueden cumplir y se pueden mantener” (Izquierdo, 2008: 61).

adelante por un migrante que no son considerados como relevantes, en las descripciones políticas o económicas del fenómeno.

La migración, por sus características dinámicas de cambio permanente, no se podría conceptualizar como un movimiento social organizado con un fin político claro, dado que cuenta con una multiplicidad de intereses, en donde no existiría una ideología ni un único imaginario del devenir como fenómeno histórico, sino que así como tiene algunos elementos consensuados y controlados por las regulaciones nacionales e internacionales, también tiene aspectos descontrolados. El fenómeno, por ejemplo en el caso español, es en ocasiones caracterizado como estructural, sin embargo, su tratamiento lo describe como un proceso altamente contingente, carente de un ordenamiento estable a nivel global y con acciones coyunturales. En las esferas de poder de tipo gubernamental y legal, la inmigración es visibilizada como algo que pareciera bajo control; según Antonio Izquierdo: “La inmigración aparece como una «solución de coyunturas». Si el momento es bueno, que vengan; y si el horizonte es oscuro, que retornen o se vayan” (Izquierdo, 2008: 602). Javier de Lucas indica que el derecho de extranjería en España hace de la inmigración un objeto de regulación, control y dominación en un contexto de fragmentación y precarización del vínculo social, “precisamente por eso lo convierten en *problema a gestionar*, para obtener cohesión y legitimidad, renta electoral y obediencia” (De Lucas, 2009: 218).

Por otro lado, en el plano de la convivencia, según Zigmunt Bauman, los inmigrantes pueden producir incomodidad, “compartir el espacio con extranjeros sin haberlos invitado y sufriendo su molesta presencia, es una circunstancia que a los habitantes de las ciudades se les hace muy difícil, tal vez imposible, eludir” (Bauman, 2006: 28). En este mismo sentido, Arjun Appadurai apunta que el binomio clave para entender la relación con las minorías sería el hecho de que son consideradas como *necesarias pero no gratas*:

De una manera u otra, necesitamos de los grupos “minoritarios” en nuestro espacio nacional, aunque sólo sea para limpiar nuestras letrinas y combatir en nuestras guerras. Pero, a su vez, no son gratos, por cierto a causa de sus identidades y lealtades anómalas. Y en virtud de esta doble cualidad las minorías encarnan el problema central de la globalización misma para muchos Estados-nación: se trata de algo necesario (o a lo menos inevitable) y al mismo tiempo, molesto (Appadurai, 2007: 62).

Lo cual puede transformarse en falta de tolerancia, en un problema en la interacción social que haga surgir reacciones negativas entre los individuos, sobre todo en cuanto a la no aceptación de la diferencia cultural y de

los distintos tipos humanos, Izquierdo apunta: “El choque cultural con ciertas minorías inmigrantes está en un estado larvado y se intuye que no va a ser fácil de evitar” (Izquierdo, 2008: 602).

En el momento en que se empieza observar que la inmigración “no está bajo control”, se comienza a desarrollar un imaginario social problemático, se conceptualiza como tal,³ genera preocupación y se interviene políticamente. Un caso relevante, que podemos citar, sucede en 2008 cuando en la Unión Europea se aprueba una controvertida normativa denominada la “Directiva del Retorno”, la cual indica como su objeto:

La presente Directiva establece normas y procedimientos comunes que deberán aplicarse en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular, de conformidad con los derechos fundamentales como principios generales del Derecho comunitario, así como del Derecho internacional, incluidas las obligaciones en materia de protección de los refugiados y de derechos humanos (Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea 13, 2008: L 348/100).

La medida autorizó a los Estados a retener en Centros de Internamiento hasta 18 meses a los inmigrantes, lo que generó un gran revuelo social, recibiendo múltiples críticas e impulsando manifestaciones por parte de entidades de apoyo a los inmigrantes y por el propio colectivo, bautizándola como “directiva de la vergüenza”; Joaquín Arango comenta:

la norma fue duramente criticada, tanto en los países receptores como en no pocos países de origen, por reducir las garantías procesales y, sobre todo, por permitir el internamiento, por tiempos extraordinariamente prolongados, de personas que no han cometido delito alguno en centros cuyas condiciones están a menudo por debajo de estándares mínimos de humanidad y dignidad (Arango, 2009: 66).

3 En España, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), organismo autónomo de carácter administrativo adscrito al Ministerio de la Presidencia, que tiene por finalidad el estudio científico de la sociedad española, a partir del año 2000 comenzó a medir la inmigración como un indicador dentro de las “problemáticas percibidas por la sociedad” y llegó a registrar porcentajes de identificación durante 2006 superiores al 30%, ubicándolo dentro de las principales problemáticas, ocupando durante casi medio año el segundo lugar (junto con el paro, el terrorismo y la vivienda); en septiembre llegó al primero con un 59,2%, posicionándolo por sobre el paro (42%) y la vivienda (20,9%). Así también en 2007 se sitúa dentro de los cuatro principales problemas. De esta forma podemos pensar que el mismo CIS al registrar la inmigración como un problema la configura como tal, ya que estos datos son replicados por diversas instituciones y medios de comunicación.

Son múltiples las normativas o controles que pueden dejar al migrante en una situación de riesgo y de construcción negativa de significados a su alrededor: en Felipe Aliaga (2013) se describe la influencia del riesgo en cuanto quiebre que se puede producir por el cambio de las expectativas frente a un proyecto migratorio fallido, en el cual los riesgos se hacen visibles incluso llegando a transformarse en tragedias, en cuanto los migrantes estarían formando parte de la *sociedad del riesgo*, según la perspectiva de Ulrich Beck (2009), la cual es “una fase de desarrollo de la sociedad moderna en la que los riesgos sociales, políticos, ecológicos e individuales creados por el impulso de innovación eluden cada vez más el control y las instituciones protectoras de la sociedad industrial” (Beck, 2009: 113).

De esta forma los migrantes se enfrentarán a una serie de peligros y amenazas que ponen en cuestionamiento la racionalidad de la modernidad:

Los riesgos de las migraciones se amparan en decisiones que pueden estar afectadas por peligros, por un lado por la búsqueda de control de los flujos migratorios por parte de los Estados, de asegurar un proceso armónico y provechoso para el desarrollo del mundo, que tiene un gran revés posmoderno en el que los individuos están afectados por un descontrol de aspectos que incluso surgen del control, en este sentido los migrantes están sujetos a la inseguridad, pero no siendo ellos inseguros en sí mismos (Aliaga, 2013: 141).

Siguiendo el argumento serían múltiples los riesgos que se transforman en una especie de “agenda negra de las migraciones”, en donde los migrantes menos privilegiados serán los que sufren mayores padecimientos, “en una sociedad en la cual los sistemas de control tan festejados por la modernidad comienzan a fallar, o en donde, la fatalidad ya no es apaciguada por la religión, el mapa de los riesgos y los imaginarios sociales violentos forman parte de la complejidad de la sociedad posmoderna” (Aliaga, 2013: 142). El riesgo se configurará como un imaginario en donde aparecerán elementos constitutivos tales como la incertidumbre y la violencia, generando procesos que afectan la armonía existencial de los sujetos, incluso llegando a transformarlos en personas consideradas riesgosas o peligrosas.

Los migrantes enfrentarán los riesgos con relación a diferentes niveles de tolerancia, incluso “mientras no sufran o vean las consecuencias de un proyecto migratorio fracasado no asumirán o rehuirán el riesgo en su planificación, incluso aunque sufran las consecuencias de una desgracia, pueden volver a emprender el proyecto, no haciendo más que tener una conciencia clara del riesgo y quizás hacer algún acto de protesta una vez radicados en un sitio y vinculados a ideas de transformación de estas

situaciones que pueden resultar injustas o fatales”(Aliaga, 2013: 144); de esta forma el “riesgo migratorio” puede generar un impacto en la construcción del imaginario en torno a las migraciones y al propio migrante.

Son múltiples riesgos que podemos mencionar, por ejemplo, emprender el viaje en malas condiciones de infraestructura, una embarcación frágil supone la posibilidad de morir de forma violenta en un naufragio; asumir un trato de movilidad con una mafia supone un riesgo de ser vendido como mercancía, violencia sexual, secuestro y asesinato; llegar a un sitio y no tener vivienda, supone el riesgo de dormir en la vía pública o en un edificio abandonado, pudiendo ser desalojado por la fuerza, sufrir enfermedades o ser puesto bajo arresto por invasión a la propiedad privada, etc. La suma entre riesgos migratorios e imaginarios en torno a las migraciones, resultará en un imaginario migratorio altamente negativo, el cual puede afectar a los colectivos de migrantes de forma diferenciada, según sea su procedencia y los medios utilizados para su proyecto.

2. El avance de la incertidumbre

Como hemos visto en la introducción, las poblaciones migrantes al ser tratadas como problemáticas suponen un asunto no resuelto y un posible riesgo para la armonía de los países; esto se puede basar en la sospecha de sus actos y de sus intenciones, aumentando la dosis de incertidumbre en cuanto a ¿qué es lo que aspiran los inmigrantes en la nueva sociedad o incluso en el mundo? La incertidumbre bajo determinadas condiciones, apunta Appadurai, “puede transformarse en falta de tolerancia ante cualquier clase de extraño que posea un carácter colectivo” (Appadurai, 2007: 63); Izquierdo indica que en España el imaginario ha saltado “de «nosotros fuimos emigrantes y por eso los comprendemos» al «son muy diferentes y no respetan las normas que rigen en mi hogar»” (Izquierdo, 2008: 604).

La incertidumbre creciente frente a los cambios permanentes en los sistemas económicos, de creencias, familiares, ambientales, etc., hacen que los sujetos aumenten el nivel de significación de lo que es riesgoso, las certidumbres perdidas producen desorientación y de alguna forma miedo frente a lo desconocido. Bauman indica: “La incertidumbre respecto al futuro, la fragilidad de la posición social y la inseguridad de la existencia son elementos omnipresentes de la vida en el mundo de la modernidad líquida” (Bauman, 2006: 30). En este sentido el riesgo forma parte de la incertidumbre al estar presente en la conciencia de los sujetos, es decir, se configura un imaginario del riesgo al asumir la existencia de este como tal; según Anthony

Giddens, “la consciencia de riesgo como riesgo: las «lagunas de conocimiento» del riesgo ya no pueden ser transformados en «certidumbres» por el conocimiento mágico o religioso” (Giddens, 1993: 120). El riesgo se organiza como una nueva forma de conocimiento y se establece como elemento fundante del imaginario social posmoderno.

La sociedad del riesgo viene acompañada por un “proceso de individuación”, en el cual “los seres humanos no están siendo «liberados» desde un mundo de seguridades corporativas y religioso-trascendentales al mundo de la sociedad industrial, sino desde la sociedad industrial a la turbulencia de la sociedad del riesgo global” (Beck, 2009: 117). En este sentido los individuos se enfrentarán aislada y constantemente a riesgos, cuestión que, según el sociólogo chileno Fernando Robles (1999), puede llegar a afectar de manera distinta a las sociedades capitalistas desarrolladas y a las sociedades periféricas, sin embargo, podemos observar que los inmigrantes en sociedades desarrolladas, en gran parte provenientes de sociedades periféricas, se pueden enfrentar a procesos de individuación que pondrán en una situación conflictiva su tránsito migratorio, constituyendo procesos de individuación en situaciones de exclusión, ya que muchos de estos se encontrarán fuera del sistema de bienestar, o entrando y saliendo de él en una ambivalencia permanente. Robles propone diferenciar el proceso entre individualización como la configuración de la individualidad en sociedades industrializadas y la individuación en los países periféricos, en donde se produce la construcción de la identidad a través de una autoconfrontación del sujeto consigo mismo, en la primera asistida y en la segunda desregulada, significando en esta un aumento de las inseguridades ontológicas.

Se puede indicar que en la actual situación de crisis económica, con el sistema de bienestar de las sociedades de modernidad avanzada o posmoderna puesto en cuestión, desequilibrado y con una falta de sostenibilidad, la tesis de Robles se invierte, donde los inmigrantes son unos de los primeros en enfrentarse a una autoconfrontación desregulada, ya que se enfrentan a mayores restricciones en el mercado laboral formal, se ven enfrentados a situaciones de discriminación, a conflictos en el acceso a recursos básicos como la vivienda, etc., es decir, se comienzan a producir formas de inclusión en la exclusión, estando expuestos a una importante cuota de diferenciación social; en el caso español Antonio Izquierdo indica que “el crecimiento de la economía española durante los últimos tres lustros ha levantado un modelo migratorio que tiende hacia la exclusión” (Izquierdo, 2008: 601).

La idea de Robles (1999) en la cual los sujetos tienen que configurar su identidad posconvencional en las sociedades del riesgo, presionados a modos de vida conscientes y dotados de autonomía, en donde aumentan sus

responsabilidades pero se ven presionados por las obligaciones, recargando su yo sobreindividualizado, se relaciona con lo que plantea Bauman en cuanto en la posmodernidad estas responsabilidades del individuo, son producidas por una ausencia de guía y autoridad, la cual ya no confiere ni seguridad ni confianza, lo que genera una crisis moral posmoderna, en la cual “vivimos en tiempos de una fuerte ambigüedad moral, que nos ofrece una libertad de elección nunca antes vista, aunque también nos lanza a un estado de incertidumbre inusitadamente agobiante” (Bauman, 2009: 6), incertidumbre que forma parte de la sociedad y se basa en buena medida en la desconfianza existente hacia las instituciones, el conocimiento o los individuos, o una falta de fiabilidad en lo que Giddens (1993) define como mecanismos de desanclaje de sistemas abstractos⁴ en ambientes de riesgo.

Esto me permitiría indicar que la posmodernidad cargada de riesgo estaría caracterizada por el avance implacable de la incertidumbre, en donde, según Josetxo Beriain, pareciera que “no hay nada cierto, excepto la propia incertidumbre” (Beriain, 2007: 85). La que puede ejercer un efecto violento en los sistemas psíquicos de los individuos, ya que es probable que desencadene procesos psicológicos conflictivos, tales como: angustia, ansiedad, depresión, estrés, trastornos de personalidad, suicidio, etc., lo cual puede ser causa de rechazo y maltrato hacia el inmigrante (o viceversa por parte de este a la persona local) por no saber cuáles son sus intenciones en un mundo en que la competencia por lograr los medios de subsistencia es cada vez más reñida. Izquierdo indica que “lo cierto es que tan bruscamente como ha llegado la inmigración, la vacuna antixenófoba ha caducado y los españoles han despertado de golpe al rechazo sociocultural” (Izquierdo, 2008: 604).

La amplia cantidad de riesgos presentes en la sociedad contemporánea plantea la posibilidad de que aumenten los imaginarios sociales violentos y así también la intensidad de estos y la inseguridad e incertidumbre, que se expresan en la forma de miedo, la que según Bauman sería “el nombre que damos a nuestra incertidumbre: a nuestra ignorancia con respecto a la amenaza y a lo que hay que hacer —a lo que puede y no puede hacerse— para detenerla en seco, o para combatirla, si pararla es algo que está ya más allá de nuestro alcance” (Bauman, 2007: 10). De esta forma el miedo opera como un componente del imaginario del riesgo, ya que muchos de los riesgos son potenciales e incluso inexistentes, el miedo actúa según Beriain como un mecanismo de ayuda a la sobrevivencia, “actuando como un detector de peligros potenciales o reales” (Beriain, 2007: 89).

4 Los sistemas abstractos serían señales simbólicas, “medios de intercambio que pueden ser pasados a otros sin consideración de las características de los individuos o grupos que los manejan en una particular coyuntura” (Giddens, 1993: 32-33), como, por ejemplo, el dinero.

El miedo o el terror en su expresión más intensa, generado por los riesgos, se expresa también como reacción a un imaginario violento de la sociedad, quiebra la seguridad ontológica de los individuos, la cual en palabras de Giddens sería “una forma muy importante, del «sentimiento de seguridad»” (Giddens, 1993: 91); este quiebre de la seguridad se basa en una pérdida de confianza, “confianza en que la mayoría de los seres humanos depositan en la continuidad de su autoidentidad y en la permanencia de sus entornos, sociales o materiales de acción. Un sentimiento de fiabilidad en personas y cosas” (Giddens, 1993: 91-92), confianza depositada en lo que Giddens denominó el “pacto con la modernidad” (Giddens, 1993: 89). Al respecto Robles indica que “la conciencia de crisis de las sociedades de riesgo irrumpe endémicamente situando en el lugar de las «seguridades ontológicas», el resquebrajamiento de los ambientes de confianza” (Robles, 1999: 307). La confianza se encuentra fracturada en la posmodernidad, lo cual es favorecido por el factor violento del imaginario social, lo que recaerá en la figura del inmigrante, en su establecimiento o del migrante en su tránsito, sin embargo, el cual procurará evadir buscando otro lugar para su instalación.

La incertidumbre es lo propio de una sociedad en que las migraciones no tienen una finalidad única en términos políticos y sociales. El tránsito migratorio, en sus formas diversas, no es un proyecto acabado o con unos fines asegurados, ya que sus desenlaces, en cuanto a cuáles serán los logros para el inmigrante y los aportes para las sociedades, dejan ver solo algunos de sus matices.

En general, no existe un nivel de control o prevención de riesgos en búsqueda de disminuir la incertidumbre, a excepción de los desplazamientos programados con fines específicos y altamente regulados, como por ejemplo los trabajadores calificados que viajan a desempeñar una función en alguna institución o empresa, la cual les asegura que las condiciones del viaje e instalación sean las más óptimas, sobre todo para altos cargos o mano de obra especializada; estudiantes de intercambio que viajan resguardados por las universidades correspondientes con sus seguros de salud o de vida; deportistas que bajo el auspicio de una marca comercial y de un equipo deportivo viajan a vivir en otro sitio en las mejores condiciones, etc. A pesar de que estos migrantes también pueden estar afectados por riesgos, es mayor en aquellos que viajan sin tener nada “comprometido” (al sumar algunos de mayor probabilidad), es decir, aquellos que se desplazan por el mundo buscando oportunidades, no aquellos que ya las tienen en la mano, los que buscan un mejor pasar en otro sitio, enfrentando las dificultades que implica tomar esta decisión, la combinación de migración y riesgos estará permanentemente unida, en donde la incertidumbre será cuestión habitual con la que tendrán que convivir los migrantes.

Los sistemas (económico, legal, comunicacional, etc.) no calculan el impacto que pueden llegar a tener ciertas medidas o acciones en torno a las migraciones, ya sea regulación, control, información, etc., no ven que no ven⁵ cómo afectan el imaginario en torno a las migraciones y al inmigrante con determinadas acciones. En este sentido, todo sistema que trata con los inmigrantes tiene sus puntos ciegos⁶ de cómo son observados estos tratamientos, del tipo de imaginario que están construyendo y los riesgos y violencias que pueden generar a través de sus acciones o de sus comunicaciones. Se asumen medidas a pesar de que se puedan transformar en problemáticas futuras, basadas en la ignorancia o en la falta de cálculo. Determinados sistemas mantienen bajo la mira el accionar de los inmigrantes o su tránsito por la sociedad, poniendo en cuestión el valor de las migraciones o planteando reformulaciones de su tratamiento, control o análisis. Apareciendo y desapareciendo en el escenario público de distintas maneras a medida que cambia la contingencia del país o del mundo. Esta revisión permanente lleva a asumir acciones muy dinámicas y con una carga de arbitrariedad que hace que el efecto sea imprevisible.

Sucede que los niveles de eficiencia de las políticas o los sistemas que operan con la inmigración no tienen claridad absoluta (solo relativa) si sus aplicaciones son efectivas o resultan ser un beneficio para la calidad de vida de la población inmigrante y local, es decir, sus propios imaginarios de la migración configurarán su accionar, pero este imaginario generalmente no cuenta con observadores que lo evalúen o fiscalicen,⁷ en parte porque se supone que el debate ha sido desarrollado por expertos y las medidas son aplicadas con profesionalismo, pero este accionar que configura imaginarios o se sustenta en otros puede tener elementos de riesgo; Giddens indica que “recursos o servicios han dejado de estar bajo el control local y por tanto

5 En cuanto a la investigación en imaginarios sociales desde la perspectiva sociocibernética, Pintos apunta que el postulado esencial es que “no vemos aquello que no vemos” (Pintos, 2004: 44).

6 Los cuales pueden ser investigados a través de la observación de segundo orden como procedimiento científico de construcción de realidad, es decir, observar a un observador “con respecto al modo y manera como observa” (Pintos, 2004: 34).

7 Los inmigrantes a través de las plataformas y asociaciones juegan un rol de fiscalización, pero que en ocasiones no alcanza a tener un peso suficiente como para conformar un poder que impacte en el orden político de las migraciones, así también organizaciones internacionales como la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) apenas tiene un rol periférico en las decisiones de los Estados. También podemos considerar que las investigaciones sociales, ya sea proyectos científicos interdisciplinarios patrocinados por los gobiernos; tesis de grado o postgrado; artículos e informes, pueden ejercer un proceso de crítica en cuanto a mejorar los procesos migratorios, sobre todo en el trato a las personas en movilidad.

no pueden ser reenocados localmente para afrontar contingencias imprevistas, y además existe el riesgo de que pueda fallar el mecanismo como un todo y con ellos afectar a todos cuantos normalmente hacen uso del mismo” (Giddens, 1993: 121). La inestabilidad del sistema expone a los imaginarios al cambio permanente y a la distancia entre lo que requiere la población o lo que está viviendo y lo que desde estos niveles se está haciendo.

Hay que tomar en consideración que la sociedad del riesgo y la incertidumbre conformarán una matriz de significados negativos que nutrirían un imaginario social del inmigrante como un sujeto problemático. Tzvetan Todorov, con relación a la identidad europea, argumenta que esta “se fundamenta en la renuncia a la violencia, principio que en la actualidad puede considerarse logrado” (Todorov, 2008: 264), lo cual, según el autor, sería producto del reconocimiento de la pluralidad interna de la Unión Europea, lo que ha llevado a generar unidad y convertir la proximidad de los países de pasar de ser considerada una amenaza a una ventaja, sin embargo, desde nuestro punto de vista la violencia interna entre los países se contradice con las posibilidades de violencia externa, o hacia los países que pueden resultar peligrosos y por ende a las personas que provienen de estos se les puede asimilar como parte de esta peligrosidad. Néstor García Canclini indica que con relación a la configuración de la Unión Europea, “en esa ciudadanía europea, y en su espacio cultural más o menos integrado, están solo una parte de los no europeos, y millones de «otros» son discriminados o expulsados” (García Canclini, 1999: 124).

Tenemos que la incertidumbre se expresa en una serie de hechos negativos que afectan a los migrantes, considerando la “globalización del riesgo en el sentido de intensidad”(Giddens, 1993: 120), los inmigrantes se pueden enfrentar a cuestiones tales como: muerte, hambre, situaciones de habitabilidad precaria, lo cual se relaciona en lo que indica Beck (2009) en cuanto a lo tolerable y lo intolerable, es decir, los límites que los sujetos están dispuestos a aceptar, y cómo esos límites pueden ser situaciones que los lleven a una desgracia o a tener una precaria calidad de vida. Los migrantes también se verán afectados por fenómenos como la precarización del trabajo, realizando labores ingratas con una alta inseguridad y violencia (comercio sexual, venta ambulante desregulada, etc.).

En este proceso pueden estar involucrados además los cambios institucionales, producto de la situación económica de los países que pueden llevar a las personas a caer en este tipo de opciones, “la globalización del riesgo en el sentido del creciente número de sucesos contingentes que afectan a todos, o al menos, a gran número de personas en el planeta” (Giddens,

1993: 120), lo que llevará a la generación de incertidumbres fabricadas (Beck), ya que muchas de estas situaciones son producto de una fallida planificación del fenómeno migratorio o producto de equivocadas medidas de control frente a los cambios del mundo actual (especialmente en contextos de crisis).

Las personas pueden llegar a ser migrantes en situaciones conflictivas, políticas, económicas, sociales, o relacionadas con una alteración del ecosistema, en donde el entorno creado (Giddens) por el ser humano puede sufrir alteraciones que lo transformen en riesgoso, perdiendo la línea armónica que separa o une la naturaleza y la cultura: “La difuminación de las fronteras entre estos ámbitos no sólo se debe a la industrialización de la naturaleza y la cultura, sino también a los peligros que amenazan por igual a los seres humanos, animales y plantas” (Beck, 2009: 231). Esto hará que se produzcan procesos migratorios forzosos internos o entre países, tales como los desplazamientos en búsqueda de refugio o solicitantes de asilo que se ven expuestos a que sus peticiones sean rechazadas, cayendo en vacíos administrativos que los llevarán a deambular por diferentes lugares desencontrándose con las estabilidades, transformándose en individuos “desujetados”, ya que en algunos casos pueden estar en la condición de apátridas o “inexpulsables”, no teniendo reconocimiento formal de pertenencia a ninguna administración estatal, lo que hará que su inclusión en los sistemas de subsistencia sea muy difícil y permanezcan en la clandestinidad y por ende en la exclusión.

Actualmente existe una desigualdad en las regulaciones en torno a las migraciones internacionales, que hace que se incrementen los sistemas de control y de presión hacia el corte de los flujos migratorios irregulares; esto hace que se institucionalice el riesgo de caer en situaciones altamente violentas para los migrantes, incluso para aquellos que escapando de situaciones conflictivas, se ven expuestos al rechazo de las sociedades de destino. En estos casos el control se puede analizar como un riesgo institucionalizado (Giddens), que afecta a miles de personas por el mundo desde lo local a lo global, en una glocalidad de los riesgos (Beck), ya que las instituciones de un país funcionan en coordinación con varios Estados para cortar el flujo en enlaces estratégicos entre origen y destino, existiendo una campaña millonaria orientada a la detención de migrantes, así como a su retención (p. ej.: Frontex, SIVE, Centros de Internamiento de Extranjeros —CIE—, etc.), y expulsión a sus países de origen (repatriación) o a otros con legislaciones más flexibles con los cuales puedan tener “convenios”. Esta presión hacia el control y la resistencia de los países a recibir mayores flujos, puede ser un factor que propicie la existencia de mafias que se dedican a movilizar de manera clandestina a migrantes, o a traficar con estos, inclusive llevándolos a la

esclavitud o la muerte; así como a tomar rutas duras y complicadas con altos grados de peligrosidad, en donde pueden sufrir vejaciones y malos tratos por parte de mafias, población local e incluso la policía.

Este amplio espectro de incertidumbre relacionada a los riesgos de las migraciones, serán cuestiones que están presentes en la sociedad de forma permanente y se filtrarán a la información manejada por la opinión pública y por los sistemas sociales, nutriendo la base comunicacional de la matriz de significados que componen el imaginario social en torno a las migraciones, esquema negativo que presentará a un migrante como portador de conflictos y desgracias, un protagonista de situaciones dramáticas, que se relacionan con lo triste de la existencia humana, con la necesidad, con la delincuencia, con el sufrimiento, con el lado despreciado por la mayoría de los seres humanos. Representarán las penas de la desigualdad del mundo, de la imperfección del sistema y de su distribución inequitativa de las oportunidades, suponen la imagen de la pobreza, de la carencia y de la opresión. Todos estos significados, desde nuestra perspectiva teórica, potenciarán una imagen violenta de un sujeto que carga las culpas de la sociedad, construyendo el imaginario del inmigrante como un chivo expiatorio, cuestión que no resultará nada favorablemente al proceso de integración.

3. La génesis violenta del imaginario migratorio

Para comprender cómo en la migración se conjugan elementos violentos y esto repercute en la propia figura del inmigrante, haremos una sucinta comprensión de cómo la violencia siempre ha estado presente en la sociedad, de forma que en diferentes épocas históricas han existido maneras de comprender su función o administración, alcanzado finalidades e interpretaciones diversas y siendo en la posmodernidad en el momento en que se vuelve más difusa y afecta directamente a la población migrante.

Desde las sociedades primitivas o premodernas, en rituales realizados por algunas tribus, habrían existido manifestaciones que observadas desde la actualidad son identificadas como violentas, como es el caso de los cultos a divinidades en donde se realizaban sacrificios humanos. En la tradición judeocristiana, se asumía el sufrimiento voluntario como forma de expiación de las culpas. Según Carretero las sociedades tradicionales se caracterizaban por ser violentas, en donde la violencia se utilizaba para asegurar el vínculo social a través del sentimiento comunitario, “este acentuado sentimiento de unidad y de pertenencia reposaba sobre la percepción de la existencia de la comunidad como un *Nosotros colectivo* que, respaldado por un particular

sistema de creencias mítico-religiosas, trascendería al conjunto de los individuos que la integrarían” (Carretero: 2009: 45).

En la Edad Media se generan agencias encargadas de administrar su aplicación, se instaura la Inquisición, la cual aplica violencia como castigo de la herejía (mujeres que supuestamente practicaban brujería morían quemadas en la hoguera). El castigo dispuesto por las diferentes autoridades frente a determinadas conductas consideradas desviadas, consistía en la aplicación de violencia directamente sobre el cuerpo, por medio de rudimentarios artefactos de tortura, que como función principal tenían el causar dolor o la muerte.⁸

La violencia bélica se ha utilizado históricamente en todas las guerras y batallas, ya sea para conquistar o defender territorios y recursos, donde se ha buscado la victoria o la defensa a través de la destrucción o la aniquilación. En la tierra, en el mar o en el aire se ha dispuesto de todo tipo de armamentos para acabar o causar daño al contrario, desde las prehistóricas lanzas de madera, espadas utilizadas en la antigüedad, hasta complejas armas de fuego en la modernidad. La tecnología bélica ha ido avanzando y alcanzando altos grados de sofisticación, impulsada especialmente por la Primera y Segunda guerras mundiales, haciendo que la industria armamentística creciera de una forma radical. Muchas de las guerras que se han sucedido a lo largo de la historia no han tenido limitaciones en el uso de la violencia, implicando una serie de atrocidades y daños colaterales.

En la modernidad la administración de la violencia estaría llevada a cabo principalmente por el Estado. Giddens (1993) indica que dentro de las dimensiones institucionales de la modernidad, estaría por parte del Estado el control y monopolio de los medios de violencia. Así Beriaín también describe la violencia en la modernidad como mecanismo de integración y estructuración de la sociedad, en donde funciona como una herramienta del control racional y territorial utilizada por el Estado-nación, el cual basaba su gobierno en el control de los medios de violencia; “el «consenso social»

8 Algunos de estos ingenios fueron “el aplasta cabezas”, destinado a reventar los huesos del cráneo; el “cepo”, artefacto que inmovilizaba al sujeto de pies y manos, que se utilizaba para la humillación, exponiendo al acusado en la plaza pública a diverso tipo de vejaciones; “el potro”, el cual estiraba los miembros del cuerpo incluso llegando a desmembrarlos; “las jaulas colgantes”, en donde se encerraba a los prisioneros desnudos o semidesnudos. Estos son sólo algunos de los tipos de mecanismos de aquella época para generar suplicios, de una aberración que en la actualidad cuesta siquiera imaginarlos. Este aspecto de la aplicación de violencia en los cuerpos como forma de castigo ha sido tratado por Michel Foucault en su libro *Vigilar y castigar*, el cual muestra como en las sociedades medievales se utilizaba como mecanismo del proceso penal.

dentro del Estado-nación se garantiza por el recurso al derecho positivo, a la disciplina, a la vigilancia y a la violencia física” (Beriain 1997: 116). Carretero establece que serán dos procesos entrelazados propios de la modernidad: “a) La transformación del vínculo comunitario precedente en un vínculo de tipo funcional. b) La configuración del Estado Moderno como instancia monopolizadora de la violencia” (Carretero, 2009: 51).

En la sociedad posmoderna la violencia busca formas de expresarse y de reproducirse por diversos medios, en donde aplicar, recibir u observar como otros reciben violencia puede servir como mecanismo de control o descontrol del orden social, ya que los responsables de su aplicación, distribución y control, en determinados casos, no tienen quiénes los controlen, lo que hace que el flujo sea arbitrario o limitado por ciertos *sistemas expertos*, en lo que entiende Giddens como “sistemas de logros técnicos o experiencia profesional que organizan grandes áreas del entorno material y social en el que vivimos” (Giddens: 1999: 37), en los que se deposita la confianza de que está correctamente administrada. En ocasiones los sistemas expertos deberán aplicar cuotas de violencia para controlar el descontrol social producido por la violencia “descontrolada”, en un esquema tautológico en que *la violencia se combate con violencia*.

Considerando la plasticidad que alcanza la violencia en las sociedades posmodernas, Carretero apunta que una de sus posibles causas puede ser debido a la exclusión de aquellas prácticas que no se corresponderían con el imaginario central occidental, el cual estaría sustentado en una racionalidad política, la que “se expresa en un modelo unidimensional y totalitario de racionalidad en donde prevalecerá la eficacia, la utilidad, la instrumentalidad y su derivación consiguiente, la rentabilidad, soterrando aquellas otras dimensiones de la experiencia social que no se ajusten a ella” (Carretero, 2009: 57-58). Esto tendrá un impacto en la actuación del poder como normalización y reglamentación en base a esta racionalidad, y las prácticas que se salgan de este esquema pueden ser consideradas peligrosas. Este imaginario provocaría que la violencia se refugie en los márgenes de lo social, transformándose en sociedades generadoras de violencia, “una violencia sin finalidad, que se volverá sobre el propio cuerpo social y se difundirá en el interior de éste para finalmente convertirse en uno de sus rasgos característicos, para transformarse en una violencia que flotará en el ambiente” (Carretero, 2009: 59).

Así este imaginario oculta una violencia autolegitimada, lo que hará que en las sociedades posmodernas la violencia regrese a lo social bajo una forma anómica, que puede volverse contra la sociedad, “adquiriendo una forma difusa y capilarizándose por todos sus intersticios” (Carretero, 2009:

60). Esta perspectiva plantea una especie de paradoja, ya que la sociedad al excluir formas que no se ajustan al modelo racional buscando un efecto de control, puede llegar a ser entendido como represión o hegemonía ideológica que, sin duda, generará malestares en determinados grupos o individuos que posiblemente reaccionen con violencia, así puede haber casos que aunque se ajusten bajo camuflaje a esta lógica racional, operarán al margen de la legalidad o de la “normalidad”. Otra característica de la violencia en la posmodernidad es su versatilidad en cuanto a la capacidad de evadir, sobrevivir y reproducirse en contradicción de la lógica racional.

Como he mencionado, el control de los individuos a través de la violencia paradójicamente ha generado descontrol en muchos aspectos, sobre todo relacionado con el hecho del “excesivo uso de violencia”, cuestión que ha llevado al surgimiento del código violencia/paz, esto quiere decir que se reconoce un aumento de la violencia, o se visibiliza el uso abusivo de la violencia como un fenómeno negativo en las sociedades y que debe ser contrarrestado con la búsqueda de la pacificación de las relaciones sociales violentadas; reconocimiento que impulsa una revisión de muchos ámbitos en los cuales pueden existir y configurar determinados imaginarios, ya que la violencia puede alcanzar todos los sectores de la sociedad.

Dependiendo de los tipos que existan, surjan, se reformulen o identifiquen el imaginario irá tomando forma, adquiriendo un sustento que puede producir un esquema de realidad agresivo, ya que la violencia se comporta como algo que nadie quiere padecer, no obstante, da sentido al código de lo tolerable/intolerable en cuanto a que nadie quiere sentirse violentado, pero es necesario observar qué es la violencia para poder construir la imagen de la no violencia, puesto que hay en la sociedad quienes la padecen y quienes la aplican, cuestión que en muchos casos no es observable como punto de contraste de lo bueno o de lo tolerable, ya que incluso hay situaciones en que individuos que vivencian la violencia la pueden aceptar como una realidad necesaria.

En este vaivén de la violencia, es importante considerar a quiénes afecta y quiénes son los generadores de esta y cuáles son sus finalidades, si es que existen (en caso de que sea un acto racional), lo que no consiste en buscar los culpables sino en buscar quiénes la vivencian (en nuestro caso los migrantes). En este vivenciar de la violencia, que puede incluso formar parte de la normalidad de la vida cotidiana de los individuos o de sistemas sociales completos, según Pintos existirían una serie de símbolos que nutrirían el imaginario de la violencia, los cuales “han establecido, en momentos y situaciones determinadas, una distinción a partir de la cual un grupo de personas estaba legitimado para ejercer violencia sobre otro grupo” (Pintos, 1995:

51), en donde la totalización del imaginario social de la violencia aparecería en una metáfora binaria: ¿quiénes son las víctimas y quiénes los verdugos? “La violencia ejercida por unos hombres contra otros sólo es totalizable a través de diferentes figuras que han ido definiendo a unos y otros a lo largo de la historia” (Pintos, 1995: 53); existirían una serie de binomios entre víctimas y verdugos: fuertes/débiles; países centrales/periféricos; sistema financiador/sistema productor; pobres/ricos. Podemos plantear que en la posmodernidad los símbolos y binomios de víctimas y verdugos serían cada vez más difusos, ya que ambas posiciones pueden ser intercambiadas, incluso de forma repentina, en donde las víctimas pueden transformarse en victimarios y estos últimos en víctimas.

Más allá de responder a la necesidad de control y ser una respuesta a la racionalidad política occidental, en las sociedades posmodernas encontrar las causas de la violencia puede ser una tarea compleja debido a la existencia de una amplia variedad de tipos; Gerard Imbert distingue tres principales: violencia real, representada y formal. La real sería “polimorfa, puede ser física o simbólica, de índole política, social, económica, ecológica, «comportamental» o ambiental (agresiones sonoras, visuales, etc.) con grados variables de gravedad: violencia corporal (que puede acarrear la muerte), violencia sexual (violación física pero también violación del pudor y del honor), violencia mortal (homicidios voluntarios)” (Imbert, 1992: 13). El autor también hace referencia a la violencia criminal contra terceros y contra sí, la violencia accidental, histórica, individual y colectiva, así como un tipo de violencia social, la que se caracterizaría por atravesar toda la sociedad, sobre todo el ámbito público.

Se puede ver que la violencia puede tener múltiples formas y fuentes, lo que hace que su alcance amplio y dilatado, incluyendo que muchas de estas figuras en contextos de modernidad deberían haber sido controladas o programadas, sin embargo, no existe una erradicación de la violencia y, por el contrario, pareciera que en la posmodernidad existiera un desborde de sus manifestaciones e impactos, pudiendo surgir y alcanzar efectos no esperados, lo que hace que la construcción del imaginario sea más agresivo al ser más difusos sus vértices; según Beriain “la violencia ha sido privatizada, dispersada, es difusa y capilar; como el capitalismo ha des-regulado la economía, también la violencia colectiva actual es un fenómeno totalmente des-regulado, descentralizado, al salirle al paso al actor tradicional que poseía el monopolio del uso de la violencia, el Estado nacional” (Beriain, 2007: 91). Así otra de las principales características de la violencia en la posmodernidad sería su amplia imprevisibilidad y alcance.

Algunos ejemplos de violencia en la posmodernidad es la utilizada por organismos y agentes fuera del control del Estado,⁹ en algunos casos relacionadas con el lucro desproporcionado e ilícito, por ejemplo: mafias; traficantes de drogas que amenazan a las propias autoridades o atentan contra la integridad física de las personas; tratantes de personas que venden, violan o matan a personas; redes internacionales de prostitución que mantienen obligadas a mujeres amenazándolas de muerte a ellas y/o a sus familias; agrupaciones políticas tales como guerrillas o grupos paramilitares que funcionan al margen de la autoridad de los gobiernos y que secuestran o atemorizan a la población mediante ataques (ETA, FARC, Al Qaeda, etc.).

Por otro lado, con respecto a la violencia producida por objetivos enfermizos, ya sea por una deficiencia mental, traumas o un trastorno de personalidad, este tipo de violencia que ha existido desde siempre, pero que parece que en la sociedad actual se hace más visible, basta con revisar la alta cifra de muertes de mujeres en manos de sus parejas registradas en los últimos años, lo que ha derivado en la legitimación pública de la categoría de muertes por “violencia de género”. Por otro lado, la violencia “invisible” que se mantiene en la privacidad de los hogares y en las instituciones, ya sea en el colegio, la universidad, el trabajo, etc., así como hacia determinados grupos sociales: mujeres, niños, ancianos, jóvenes, enfermos, población migrante, etc.

Así en un tiempo determinado el imaginario de la violencia podría reafirmar y legitimar determinadas relaciones y conductas sociales hacia los inmigrantes o la población migrante en general, puede ser que no sea operativo y no sustente la estabilidad social, ya sea por una exigencia ciudadana o por una nueva formulación intelectual de los expertos, la violencia se irá resignificando a medida que sea utilizada para distintos fines, el imaginario cambiará dependiendo del periodo en que nos situemos, los anteriores imaginarios dejan de ser eficientes con respecto a los tiempos actuales y entran en una especie de crisis terminal, donde “las puertas quedan así abiertas para iniciar lo que denominaría un proceso de re-significación y que puede tener impactos impredecibles sobre la mismísima base material de nuestras sociedades” (Baeza, 2003: 133).

La violencia es un factor que además de tener sus propios imaginarios, permitirá resignificar otros en torno a fenómenos irradiados por esta, esto se relaciona con un segundo tipo de violencia señalado por Imbert, la “violencia representada”, principalmente por los medios de comunicación, la cual puede llegar a incidir en los comportamientos colectivos, creando su propia

9 Aunque también en la modernidad siempre ha existido un amplio margen de violencia utilizado por organizaciones de este tipo.

realidad que podría llegar a “inducir a su vez la violencia” (Imbert 1992: 15). Hay ámbitos en los cuales se escucha hablar que puede haber violencia, pero no existe claridad respecto al grado de nocividad que esta puede tener sobre los individuos, por ejemplo: videojuegos, películas, música, etc.

Esta violencia nutre directamente la base comunicacional del imaginario social en torno a las migraciones, dado que muchos de los elementos que habitualmente transmiten los medios de comunicación son los elementos más dramáticos del proceso, no las causas ni las soluciones, sino que comúnmente se concentran en transmitir lo que más impacte al receptor del mensaje, ya que “los imaginarios sociales se construyen a través de la comunicabilidad potencial de la experiencia humana” (Baeza, 2003: 22), en donde esta comunicabilidad no es completa, sino fragmentaria: “es transmisible o comunicable en sus grandes rasgos, no así en la menudencia del detalle” (Baeza, 2003: 23); en este mismo sentido, Pintos nos indicará que los imaginarios “*actúan más bien en el campo de la plausibilidad* o comprensión generalizada de la fuerza de las legitimaciones” (Pintos, 1995: 20). Por lo tanto, en la posmodernidad las personas, en base a fragmentos o signos de violencia en torno a las migraciones, pueden legitimar una situación o contexto social como violento en su totalidad, generando una hiperrealidad de la migración, lo que va en relación con los medios de transmisión de la violencia.¹⁰

El tercer tipo de violencia destacado por Imbert es la *formal* del propio medio, “intrínseca a los modos de construcción —representación— imposición de la realidad” (Imbert, 1992: 15). Acá la violencia estaría construida por medio de un discurso que establece una representación de la violencia, que influirá en la creación de una matriz de significados que nutrirá el imaginario, el cual “establece una matriz de conexiones entre diferentes elementos de la experiencia de los individuos y las redes de ideas, imágenes, sentimientos, carencias y proyectos que están disponibles en un ámbito cultural determinado” (Pintos, 1995: 5). Estos imaginarios sociales pueden connotar características valorativas positivas o negativas en torno a las migraciones, así como pueden tener un carácter dominante o marginal; esto dependerá desde donde sean observados y caracterizados en base al tratamiento discursivo que se realice. Sin embargo, esta base discursiva del imaginario en torno a las migraciones puede estar en relación con el discurso moral y la base valórica de la sociedad; el contraste con las diversas moralidades y valores de los sujetos puede decirnos si

10 Antonio Izquierdo indica que los medios de comunicación repiten imágenes de dramáticas arribadas de inmigrantes en España, que así como serían las más dolorosas son las menos numerosas, “en lo que lleva transcurrido el siglo, las llegadas de inmigrantes que proceden de «África subsahariana» (etiqueta imprecisa y cargada de prejuicios) nunca han representado más del 4% del total de las personas que ingresan en España cada año” (Izquierdo, 2008: 615).

el imaginario es beneficioso o perjudicial para la sociedad y, por lo tanto, para los individuos, existiendo comunicación que puede ser violenta, en el sentido de si se considera a la matriz de significados como violentos *per se*, al respecto Baeza nos indica que los imaginarios sociales “actúan como singulares matrices de sentido o, al menos, como elementos coadyuvantes en la elaboración de sentidos subjetivos atribuidos al discurso, al pensamiento y, muy importante, a la acción social” (Baeza, 2000: 14). Sentidos relativizados en una sociedad posmoderna en la cual las moralidades se encuentran multiplicadas debido a que las subjetividades se encuentran enfrentadas a una mayor cantidad de información, pero también a una mayor complejidad y abstracción. La violencia existente en la sociedad y transportada a las migraciones puede incidir en los tipos de imaginarios que se configuren en torno al inmigrante y en el acercamiento o enfrentamiento a sus distintas facetas.

Arjun Appadurai (2007) postula que la violencia puede surgir entre mayorías y minorías, producto del desencuentro entre las culturas dentro de los espacios concebidos como soberanos, territorios nacionales afectados por la existencia de lo que denomina “genio étnico”, el que influye fuertemente en la vida social, la cual estaría afectada por “la lógica de la incertidumbre”, componente característico en la época actual. El autor indica que las formas de incertidumbre de la sociedad generarían efectos negativos, como por ejemplo: ansiedad frente a la distribución de los recursos del Estado, con relación a la identidad de los beneficiarios (tú, ellos), incertidumbres que se potencian cuando hay grandes movilizaciones de personas, o se afecta la identidad étnica y las redes sociales.

Esta incertidumbre puede resultar contraria a la integración social, y a favor del distanciamiento entre los sujetos y la atomización de los sistemas sociales. Uno de los elementos centrales descritos por Appadurai es el planteamiento de la existencia en las sociedades liberales de un encuentro conflictivo entre mayorías y minorías, y como esta relación puede generar lo que denomina “angustia de lo incompleto”, donde las mayorías se pueden transformar en predatorias y etnocidas, generando violencia hacia los grupos minoritarios, pudiendo la globalización llegar a exacerbar estos procesos violentos, indica que “la globalización, como manera específica en que los Estados, los mercados y las ideas sobre el comercio y el gobierno se han llegado a organizar, exagera las condiciones de la violencia a gran escala debido a que genera una potencial colisión entre la lógica de la incertidumbre y la lógica de lo incompleto” (Appadurai, 2007: 22-23).

A pesar de que en algunos países los inmigrantes alcanzan porcentajes muy representativos de la población total, son observados como minorías,

enfrentando situaciones violentas que harán que el imaginario, tanto de la migración como del inmigrante, se vaya configurando de forma negativa, se transforman en un fenómeno contra el cual Occidente y el mundo tienen que defenderse o protegerse, aplicando estrategias que en ocasiones resultan injustas y que paradójicamente pueden generar más violencia: “En lugar de decir que las minorías generan violencia, deberíamos decir que la violencia, sobre todo en el ámbito nacional, necesita de las minorías” (Appadurai, 2007: 64). En cuanto a que pondrán en riesgo la reafirmación de la identidad y de la unidad nacional¹¹ en un esquema de oposición con lo diferente o lo contrario, Michel Maffesoli argumenta que el nomadismo, implica que el caminante representaría un rol de mala conciencia, ya que “sacude violentamente el orden establecido y hace recordar el valor de hacer camino” (Maffesoli, 2004: 41); esta alteración hace que el migrante pueda ser imaginado como un individuo peligroso ante lo cual se aplicarán medidas drásticas para controlar su andar desestabilizador.

Cada historia personal incluye experiencias complejas y que pueden estar afectadas por elementos violentos en torno al proceso migratorio, situaciones que muchas veces no se traslucen porque son parte de aquello que no se cuenta o que en algunas ocasiones se ve de forma impactante y tergiversada en los medios de comunicación. Quedan en la invisibilidad elementos que pueden (se puede suponer o sospechar) no ser aceptados o que generan rechazo, considerados como no funcionales a la sociedad receptora, los cuales habitualmente no se hacen presentes en el tratamiento público del tema, como por ejemplo: esfuerzos económicos, familiares, laborales, etc.; procesos psicológicos traumáticos; conflictos identitarios; adaptación a situaciones de precariedad laboral, habitacional, alimentaria, etc.; discriminación; xenofobia; segregación; marginación, etc.

La violencia en el proceso migratorio se presentará como un factor enigmático y difuso, que configurará determinados imaginarios vistos como “esquemas creativos -frente a lo que surge como enigmático *a priori*- que son socializados o compartidos socialmente” (Baeza, 2003: 81). Vamos a considerar que existe un estrecho vínculo en la existencia de violencia, la cual aparece como un factor enigmático, produciendo imaginarios violentos en torno a las migraciones; Imbert indica: “No se puede desvincular el análisis de los fenómenos de violencia (pongamos la delincuencia juvenil) de las condiciones económicas pero tampoco de las representaciones colectivas y del imaginario social” (Imbert, 1992: 12), ya que su forma puede hacer que el encuentro con

11 Con relación a esto Will Kymlicka apunta: “Resulta sorprendente la falta de evidencias que demuestren que los inmigrantes plantean algún tipo de amenaza a la unidad o a la estabilidad de un país” (Kymlicka, 2010: 245).

la migración se cargue de factores limitantes para la convivencia, generándose un proceso de extrañamiento y distanciamiento entre las personas.

Los distintos tipos de violencia pueden ser fundamento de imaginarios que pueden llegar a engendrar o reproducir más violencia, o puede ser construida como tal por otros imaginarios, ya que aparece cada vez más presente en las distintas realidades del mundo; Pintos indica que “nos hemos acostumbrado a la violencia. Vivimos resignadamente en un entorno que refleja –caleidoscópicamente– un complejo mundo de violencias. De tal modo que ya nos atrevemos a hablar de una «Cultura de la violencia»” (Pintos, 1995: 46). Cuestión que estará potenciada por el rol de los medios de comunicación que muestran la migración con relación a sucesos conflictivos.

El ser humano ha buscado seleccionar conductas menos violentas dentro del grupo para sobrevivir, el proceso sociocultural ha llevado a la sociedad a autodomesticarse, sin embargo, frente a la necesidad de soportar las restricciones impuestas por el Estado, estas pueden ser cuestionadas y la posibilidad de estar expuesto a situaciones de violencia se hacen manifiestas o escapan del control de los individuos migrantes y son aplicadas por las instituciones y por las multitudes que definen lo que deben sufrir y hasta cuándo serán transgresores del orden social, especialmente en situaciones de crisis social, en lo que René Girard define como: “esquema transcultural de la violencia colectiva”(Girard, 1982: 30). Lo que se expresará en diversos estereotipos, tales como el de la persecución hacia sujetos categorizados como victimarios, que resulta de la combinación de los siguientes estereotipos: “a) las violencias son reales, b) la crisis es real, c) no se elige a las víctimas en virtud de los crímenes que se les atribuyen sino de sus rasgos victimarios, de todo lo que sugiere su afinidad culpable con la crisis, d) el sentido de la operación consiste en achacar a las víctimas la responsabilidad de esta crisis y actuar sobre ella destruyéndolas o, por lo menos, expulsándolas de la comunidad que “contaminan” (Girard, 1986: 35). La violencia que se produce en torno al fenómeno migratorio hace que el inmigrante aparezca como causante de una serie de problemáticas, que lo hacen ser un potencial de persecución.

4. La desconfianza

Es posible que la adaptación e integración de un inmigrante sea positiva a través de un proceso paulatino y pacífico, sin embargo, bajo condiciones adversas, sobre todo para las personas que se encuentran en situaciones de irregularidad laboral o administrativa (o para aquellos que ingresan a un país bajo condiciones de extrema inseguridad), implica un conflicto de adaptación no poder ingresar de forma “normal” a la mayoría de los sistemas funcionales de

la sociedad, creando una imagen conflictiva para el sistema de acogida y para la sociedad civil local, donde el inmigrante puede ser visto como un agente que no necesariamente viene a contribuir al país, sino más bien a “invadir” o a usufructuar de una cultura o de los servicios proporcionados por algunos estados de bienestar. Este hecho que puede causar un cierre funcional en las sociedades de acogida y la generación de una alta dosis de desconfianza en la población local; que se deberá a la comprensión del migrante como portador de ciertas características que lo afectarán negativamente en su trayecto migratorio y que, como ya hemos visto, configuran el proceso migratorio como problemático.

Determinados hitos forjarán mayormente el hecho de que el inmigrante sea visto como alguien que ofrece o no estabilidad para la sociedad de llegada, ya que el fenómeno de la inmigración además presenta a estos individuos como formando parte de una alteridad desconocida, es decir, un foráneo que llega a tratar de incorporarse a un entorno que originalmente no le correspondería. Kàtia Lurbe y Enrique Santamaría indican que desde los ochenta es el momento en que en España la inmigración empieza a ser tratada como problema: “hemos asistido a un uso cada vez más recurrente de las expresiones que denotan la alteridad de los migrantes, que hacen del «inmigrante» un ser diferente y, por tanto, encarnación de lo ajeno en la sociedad de instalación” (Lurbe & Santamaría, 2007: 59). Se construye una imagen del otro como un sujeto que representa conflictos en su inclusión o integración armónica o pasiva, un individuo que supone problemas en su tratamiento por sus aparentes características especiales, que lo llevan a ser considerado como un otro enfrentado a un cuestionamiento permanente.

El inmigrante puede ser observado como el representante de una doble culpabilidad: por un lado, como causa u objeto de problemas existentes en la sociedad de llegada, es decir, un individuo disfuncional debido a su diferencia cultural en las formas de hacer o de actuar en la sociedad; y por otro, como representante de los males de su sociedad de origen, con relación al grado de conflictividad observada en torno a estos (pobreza, delincuencia, conflictos políticos, corrupción, etc.). Al respecto Bauman apunta que “culpar a los inmigrantes –los extranjeros, los recién llegados, y en particular los extranjeros recién llegados– del malestar social en todos sus aspectos (y en primer lugar, del nauseabundo y paralizante sentimiento de *Unischerheit*, *incertezza*, *precarité*, *insecurity*, inseguridad) está volviéndose rápidamente un hábito global” (Bauman, 2011: 81). Esto hará que sea puesto permanentemente en cuestión el rol del inmigrante y se esperará que coincida con las expectativas que se tienen de su actuar, lo que puede generar desconfianza, ya que no se tiene claridad de cuál es su verdadera

intencionalidad, como argumenta Erving Goffman, los individuos necesitan que los papeles que desempeñan sean tomados en serio: “Se les pide que crean que el sujeto que ven posee en realidad los atributos que aparenta poseer, que la tarea que realiza tendrá las consecuencias que en forma implícita pretende y que, en general, las cosas son como aparentan ser” (Goffman, 2009: 31). Los inmigrantes dependerán de la confianza o falta de confianza que generen sus actos, en cuanto el trabajo que desempeñan lo hagan de forma eficiente; que su conducta respete las normas sociales y legales establecidas; que su disposición sea la de ser honrado y cuidar el sistema que le da acogida; es decir, un tipo de comportamiento cívico ideal.

En este sentido, la confianza en la actuación del inmigrante dependerá de cómo sea considerado y valorado su comportamiento, sin embargo, esta confianza se puede basar en elementos muy vagos, en cuanto es un proceso que debe ser construido y que puede ser alterado fácilmente cuando la información es negativa o contradictoria, provocando reacciones conflictivas, ya que esta es necesaria para la estabilidad emocional de los sujetos: “la forja de la confianza es la condición primordial para el reconocimiento de la clara identidad tanto de objetos como de personas. Si esa confianza básica no se desarrolla, o si no se logra contener su inherente ambivalencia, el resultado es una persistente angustia existencial” (Giddens, 1993: 98). De la misma forma Niklas Luhmann (1996) argumenta que sin confianza un individuo no podría levantarse por la mañana, además de estar afectado por miedos y temores, de esta forma otorgar confianza se hace necesario para vivir: “Cada día ponemos nuestra confianza en la naturaleza del mundo, que de hecho es evidente por sí misma, y en la naturaleza humana” (Luhmann, 1996: 5).

La población local puede depositar confianza como una cuestión necesaria para la convivencia, pudiendo creer en la actuación honesta y bien intencionada del inmigrante o no conceder confianza en estos, generando sospechas en torno a su figura. La confianza se hace necesaria para que el imaginario que exista en torno a este sujeto sea positivo: “La necesidad de confianza puede considerarse como el punto de partida correcto y apropiado para la derivación de reglas para la conducta apropiada” (Luhmann, 1996: 6); el cómo se confíe en las actuaciones de los inmigrantes determinará si sus conductas son consideradas correctas o incorrectas.

Cuando se genera desconfianza en torno a un colectivo, en general solo se observan las apariencias o la fachada del fenómeno definida por Goffman como “parte de la actuación del individuo que funciona regularmente de un modo general y prefijado, a fin de definir la situación con respecto a aquellos que observan dicha actuación” (Goffman, 2009: 36). En este sentido, las fachadas del inmigrante pueden entregar muy poca información respecto a quienes

son realmente estas personas y cuáles son sus biografías e intereses particulares, la información transmitida por los inmigrantes puede no ser suficiente para poder generar lazos de confianza con la población local, en donde la confianza puede ser según Juan Romay y J. L. Pintos “progresiva o regresiva, respecto aquello potencialmente confiable” (Romay y Pintos, 2009: 230). Se puede hablar de que el colectivo inmigrante puede no generar aumentos de confianza en la población local o esta a su vez puede no concederla.

Las fachadas de los inmigrantes también pueden estar diferenciadas y además naturalizadas por distintos medios; según Goffman hay partes escénicas, donde a nivel personal existen *medios* tales como: “las insignias del cargo o rango, el vestido, el sexo, la edad y las características raciales, el tamaño y aspecto, el porte, las pautas del lenguaje, las expresiones faciales, los gestos corporales y otras características semejantes” (Goffman, 2009:38). En el nivel de la interacción entre locales e inmigrantes se generará una búsqueda recíproca de confianza, en cuanto a tener o no una convivencia pacífica, lo cual dependerá de una decisión de otorgamiento de confianza en base al análisis de los medios provistos por la fachada de ambos. La decisión del otorgamiento de confianza, según Romay y Pintos, se basaría en tres aspectos: “la probabilidad subjetiva asignada al otro, las supuestas pérdidas que ocasionaría tal confianza y las posibles ganancias al respecto” (Romay y Pintos, 2009: 230); esta relación, indican los autores, permitiría el encuentro, lo que posibilitaría el diálogo y la fraternidad, lo contrario generaría la cosificación del otro.

En la relación locales-inmigrantes es probable que se vea una mayor ganancia en la confianza del local obtenida por el inmigrante que viceversa. Si la opción resulta ser el aumento de la desconfianza para ambas partes, esta potenciará el distanciamiento y extrañamiento entre los sujetos. Bauman indica que a medida que aumenta la distancia con los otros del nivel de la intimidad, más se convierten en extraños: “La “extrañeza de los extraños significa precisamente nuestra sensación de estar perdidos, de no saber cómo actuar y qué esperar, con la consiguiente falta de disposición a comprometernos” (Bauman, 2009: 166).

Las fachadas de los inmigrantes y de los locales pueden generar desconfianza, en especial los inmigrantes se verán cuestionados, ya que su estatus es observado y analizado con relación a su funcionalidad, esto se vincula con la *apariencia* que tengan sus quehaceres, ya que esta “se refiere a aquellos estímulos que funcionan en el momento de informarnos acerca del estatus social del actuante” (Goffman, 2009: 38), apariencias que pueden mostrar que los inmigrantes cumplen una determinada función o que su condición

los supedita a ejercer labores que le son propias, lo cual no necesariamente puede ser la realidad, estando en relación con determinados *modales* de los inmigrantes en cuanto a su puesto en la sociedad, considerando estos como estímulos que advierten “acerca del rol de interacción que el actuante esperará desempeñar en la situación que se avecina” (Goffman, 2009: 38).

La coherencia entre medios, apariencias y modales puede hacer que a los inmigrantes se les considere de una determinada forma, sin embargo, el inmigrante supone un potencial desajuste, ya que el rol que cumple en el sistema económico puede ser provisorio, lo cual haría que su fachada cambiara o que la apariencia de trabajador eficiente y útil al sistema o de vecino pacífico y bien intencionado, se transforme en una de competidor por el empleo y los recursos y se sospeche de sus modales y comportamiento a futuro.

La desconfianza en el inmigrante hace que una serie de elementos presentes en las migraciones internacionales se queden en la invisibilidad, para ilustrar esto utilizaremos lo que he denominado *metáfora de la sombra*, ya que el inmigrante se puede asemejar a una sombra, es decir, reflejo oscuro de sí mismo, de quienes y de lo que le rodea. Muchas veces no se la ve, se pasa de ella, no interesa, no se le da importancia, pero en ocasiones asusta, causa miedo, sobre todo cuando hay demasiadas al punto de volverse casi oscuridad absoluta, amenazante, por no saber qué es lo que puede haber en ella, por si se esconde algo, o si existe la posibilidad de perderse en aquella amalgama sombría, hay un riesgo, una posibilidad de sentirse desamparado, desolado, amenazado, angustiado, afectadas las emociones y la sensibilidad, incluso se piensa en la muerte, en un ataque, en una violación, en alguien escondido en una indefinición, un ladrón con un arma o incluso una existencia de otro mundo o dimensión. Un sitio que es mejor evitar, esquivar, incluso no mirar, porque solo mirar produce angustia. El inmigrante es convertido en una sombra y transformado en oscuridad atemorizante.

5. La estigmatización del inmigrante como chivo expiatorio

El cambio de expectativas enfrentando riesgos, incertidumbres, violencia y desconfianza, le acompañarán al migrante en su tránsito y en sus radicaciones esporádicas o permanentes. Maffesoli indica que la aventura implícita en el proceso del nomadismo es algo que recorre el cuerpo social, pero que requiere de un largo y doloroso trabajo antes de ser aceptado como parte de la estructura social, observado como un lado oscuro, como un peligro, donde el viajero generaría desconfianza ya que puede alterar el *establishment* del poder político y la seguridad social: “el viajero representa un riesgo moral innegable,

¡y esto porque es portador de novedades! De hecho, esto es simplemente lo propio de la vida errante, y que una vez establecidos tendemos a olvidar o incluso denigrar o estigmatizar” (Maffesoli, 2004: 43), puede ser que se observe que este viajero pertenecería a un mundo anómico en el cual es considerado un vagabundo, generando inquietud, pudiendo ser rechazado.

El migrante, cuando llega a una sociedad, se ve enfrentado a una categorización, ya que “la sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías” (Goffman, 2008: 13-14); por lo tanto, el inmigrante adquiere un *estigma*, es portador de una serie de atributos diferentes: proviene de otro lugar, posee información nueva, incluso su apariencia puede ser distinta, es un extraño, parcial o totalmente, representante de aspectos positivos pero de un gran cúmulo de “males sociales”, valoración que se hace en cuanto a las difusas expectativas y demandas que se esperan de su comportamiento, “es probable que al encontrarnos frente a un extraño las primeras apariencias nos permitan prever en qué categoría se halla y cuáles son sus atributos, es decir, su «identidad social»” (Goffman, 2008: 14); así, por ejemplo, en España la condición de inmigrante¹² estaría asociada, según Izquierdo, fundamentalmente al contenido sociocultural: “El uso común de la palabra suele denotar cierto desapego, distancia, diferencia, y en España desconfianza hacia su conducta y su modo de comportarse” (Izquierdo, 2008: 613).

Supuestos que pueden estar sobre la base de la imputación de una identidad virtual antes que real, es decir, de un determinado reconocimiento, el cual puede ser falso y nocivo para la identidad de los inmigrantes. Charles Taylor indica que pueden existir factores deformantes: imágenes deformadas producto de desiguales relaciones de poder entre los individuos, que hace que las culturas sean observadas como jerarquizadas en cuanto su valor:

La tesis es que nuestra identidad se moldea en parte por el reconocimiento o por falta de éste; a menudo, también, por el falso reconocimiento de otros, y así, un individuo o un grupo de personas puede sufrir un verdadero daño, una auténtica deformación si la gente o la sociedad que lo rodean

12 Según Izquierdo (2008) existiría una posible diferenciación conceptual, ya que por un lado estarían los inmigrantes, relacionados con aquellos que han nacido en otro país, y que buscan insertarse laboralmente en el nuevo contexto y que generan recelo, rechazo y falta de reconocimiento; por otro lado, el extranjero es aquel que no pertenece al Estado en donde vive, no teniendo la nacionalidad del país, en muchos casos por voluntad propia, es una cuestión relacionada con la legalidad y sería un concepto construido por el Estado, mientras que el de inmigrante sería por la sociedad civil; en un tercer término estaría el de inmigrante extranjero, que incluiría dos posibles discriminaciones de orden sociocultural y político.

le muestran, como reflejo, un cuadro limitativo, o degradante o despreciable de sí mismo. El falso reconocimiento o la falta de reconocimiento puede causar daño, puede ser una forma de opresión que aprisione a alguien en un modo de ser falso, deformado y reducido (Taylor, 2003: 43-44).

En este sentido Girard apunta que al extranjero se le reprocha que no sea capaz de respetar las diferencias auténticas, que no captaría lo realmente diferencial de una sociedad determinada que busca diferenciarse de otras, además de considerarlo como alguien que no pertenece a lo normal: “No es el otro *nomos* lo que vemos en el otro sino la anomalía, no es la otra norma, sino la anormalidad; se convierte al inválido en deforme y al extranjero en apátrida” (Girard, 1986: 33).

Una persona inmigrante puede ser estigmatizada y varias de sus características pueden ser consideradas como de menor valor para la sociedad de acogida, como problemáticas o indeseables; su misma condición de inmigrante lo hace tener un atributo distinto frente a los demás no migrantes, genera una diferencia que en muchas ocasiones puede no ser aceptada; según Goffman un sujeto estigmatizado es poseedor de una diferencia, la cual “lo convierte en alguien menos apetecible –en casos extremos, en una persona casi enteramente malvada, peligrosa o débil–. De ese modo, dejamos de verlo como una persona total y corriente para reducirlo a un ser inficionado y menospreciado” (Goffman, 2008: 14). Estos atributos constituyen un estigma especialmente cuando produce en los demás un descrédito amplio.

Bauman indica que con relación a la presencia de extraños se representa una imagen de peligro, “se vuelve cada vez más fácil mezclar la presencia de extraños con los difusos miedos de la inseguridad” (Bauman, 2003: 115). La convivencia con desconocidos genera incertidumbre, angustia y agresividad latente, miedo que necesita ser descargado, “la ansiedad acumulada tiende a descargarse contra determinados forasteros, elegidos para que personifiquen lo raro, lo inquietante, lo impenetrable de algunas costumbres, la vaguedad de ciertos peligros y amenazas” (Bauman, 2006: 27). Esta condición desacreditada del inmigrante representaría lo que Goffman define como “atributo profundamente descalificador” (Goffman, 2008: 15), en el cual el inmigrante incluso puede llegar a actuar acorde a este estigma, ya que “la proyección sobre otro de una imagen inferior o humillante puede en realidad deformar y oprimir hasta el grado en que esa imagen sea internalizada” (Taylor, 2003: 58), generando graves conflictos de convivencia.

Este proceso se corresponderá con lo que Girard denomina *persecuciones con resonancia colectiva*,¹³ las que apuntan a “violencias del tipo de la caza de brujas, legales en sus formas pero estimuladas generalmente por una opinión pública sobreexcitada” (Girard, 1986: 21). El autor indica que en sociedades en crisis, las instituciones debilitadas favorecen el surgir de multitudes que busquen su sustitución o ejercer presión, situaciones desencadenadas por distintas circunstancias, sin embargo, los afectados siempre viven estas persecuciones de igual manera, donde se puede perder lo social, lo reglamentario, lo diferencial del orden cultural.

El enfrentamiento eclipsa lo cultural, disgregándose lo social, cuestión que los individuos prefieren atribuirlo a la sociedad en su conjunto o a “otros individuos que les parecen especialmente nocivos” (Girard, 1986: 24). Estas acusaciones van en contra de algunos estereotipos basados en la criminalidad, lo que en nuestro caso se puede conjugar con el inmigrante etiquetado como “ilegal”, al conceptualizar de esta forma a una persona que no cumple con la normativa administrativa para entrar o residir en un país, el cual es declarado como un crimen en sí mismo, considerando que afecta el orden social y pone en riesgo el equilibrio de la sociedad, ya que “los perseguidores siempre acaban por convencerse de que un pequeño número de individuos, o incluso uno solo, puede llegar pese a su debilidad relativa a ser extremadamente nocivo para el conjunto de la sociedad” (Girard, 1986: 24).

Lo anterior según Girard estaría basado en una acusación estereotipada, la cual se sustenta en el terror que inspira el eclipse de lo cultural. Esta confusión se traduce en la aparición de la multitud como comunidad “desdiferenciada” que actúa, en base a causas que satisfagan su apetito de violencia, purgando los elementos negativos que afectan a la sociedad, ante lo cual las víctimas pueden ser o no aleatorias, sin embargo, habrán determinadas categorías que estarán más expuestas a la persecución; según Girard: “Las minorías étnicas y religiosas tienden a polarizar en su contra a las mayorías. Este es un criterio de selección de víctimas sin duda relativo a cada sociedad, pero en principio transcultural. Hay muy pocas sociedades que no sometan a sus minorías, a todos sus grupos mal integrados o simplemente peculiares, a determinadas formas de discriminación cuando no de persecución” (Girard, 1986: 28).

Los inmigrantes en diversas ocasiones son considerados minorías, las cuales según Appadurai “son señales que apuntan al fracaso y la coerción. Son una vergüenza para toda imagen de pureza nacional y de justicia

13 También establece las persecuciones colectivas, que consistirían en “violencias perpetradas directamente por multitudes homicidas” (Girard, 1986: 21).

publica patrocinada por el Estado. Son, por tanto, chivos expiatorios en el sentido clásico” (Appadurai, 2007: 60). Girard indica en torno al chivo expiatorio: “denota simultáneamente la inocencia de las víctimas, la polarización colectiva que se produce contra ellas y la finalidad colectiva de esta polarización. Los perseguidores se encierran en la «lógica» de la representación persecutoria y jamás pueden salir de ella” (Girard, 1986: 57).

Appadurai argumenta que las minorías en las sociedades liberales producen reacciones de temor, dado que afectarían el interés general ya que están asociados a oligopolios, élites y tiranías, y por otro “causan inquietud porque invocan el fantasma de la conspiración, de la célula, el espía, el traidor, el disidente o el revolucionario” (Appadurai, 2007: 82). La distancia entre lo que puede ser la mayoría y la pureza étnica nacional “podía ser el origen de la ira extrema contra «otros» étnicos seleccionados como objetivo” (Appadurai, 1997: 107). Según el autor las mayorías pueden sentirse amenazadas de que las minorías se transformen en mayoría y recuerden lo incompleto de la pureza nacional.

Esto se conecta con la idea de Bauman de que se puede estar produciendo un cambio en el comunitarismo, como respuesta a una crisis del espacio público y de la política, en donde se hace manifiesto el valor de la identidad por sobre los intereses, “los esfuerzos por mantener a distancia al «otro», el diferente, el extraño, el extranjero, la decisión de excluir la necesidad de comunicación, negociación y compromiso mutuo, no sólo son concebibles sino que aparecen como la respuesta esperable a la incertidumbre existencial a la que han dado lugar la nueva fragilidad y la fluidez de los vínculos sociales” (Bauman, 2003: 117). Esto iría, según el autor, en la relación seguridad y pureza, lo que hace que se produzca una política de separación étnica y defensiva frente a lo extraño, lo que hará entrar en decadencia a la política, en donde los Gobiernos terminan por respaldar este proceso de distanciamiento con los extraños. Will Kymlicka apunta: “es probable que las preocupaciones por la inestabilidad de las relaciones entre los grupos nacionales o raciales consolidados y asentados desde hace mucho tiempo se desplacen a los nuevos inmigrantes” (Kymlicka, 2010: 246).

De esta forma, la estigmatización del inmigrante como chivo expiatorio se basa en una serie de mecanismos que hacen que su presencia sea asociada con imaginarios sociales cargados de conflictividad influenciados por la incertidumbre, la violencia y la desconfianza. Los inmigrantes pueden ser estereotipados de forma negativa, reproduciendo imaginarios sociales, por ejemplo, de la sospecha. Andrea Rea indica que los inmigrantes en los discursos políticos y mediáticos aparecen como peligrosos: “Son sospechosos o de trabajar en condiciones que violan la competencia o de aprovecharse ilegalmente de

los beneficios del Estado de Bienestar. Más aún, el inextricable vínculo entre inmigración y delincuencia lleva sistemáticamente a cuestionar la irreprochabilidad de los inmigrantes. De aquí que los inmigrantes sean percibidos o como delincuentes o como problemáticos” (Rea, 2006: 176).

En España, por ejemplo, son distintos los medios que hacen que el inmigrante sea observado de esta manera. Javier De Lucas apunta que desde el Derecho el inmigrante es “construido como un extraño integral, y con ello se refuerza su condición de prescindibilidad” (De Lucas, 2009: 219). El discurso del inmigrante lo posicionaría como amenaza y riesgo para la seguridad, estando enfrentado a un derecho que no lo ampara como sujeto, más bien lo invisibiliza; además, se ha encargado de generar una diferenciación de quiénes son *los inmigrantes deseables* frente a los ilegales: el primero estaría representado en un trabajador que satisface la demanda laboral pudiendo ser asimilable, pasando de una noción laboral/económica a una culturalista/identitaria; los que no se ajustan a esta lógica son expulsados del sistema, en este sentido, según García Canclini, “la condición de trabajador es la que revela en forma más radical lo que significa ser extranjero. Y también aquella en que el trabajo es considerado más seriamente como un valor” (García Canclini, 1999: 119).

Izquierdo argumenta que los inmigrantes estarían en una posición vulnerable en cuanto a su estabilidad laboral, producto de la fragilidad del empleo, así como por motivos de índole expresiva y cultural; “están abajo del todo en la pirámide de ocupaciones porque llevan menos tiempo, tienen menos contactos, se les reconocen menos calificaciones y se les relega frente a los autóctonos. En definitiva, se les aplica la «preferencia nacional» y se les ofrecen los puestos de trabajo que son difíciles de cubrir” (Izquierdo, 2008: 644).

En cuanto a la convivencia en las ciudades también se transforma en un factor problemático para el orden social, ya que así como estos pueden ser espacios de oportunidades y de inclusión a una serie de bienes y servicios con relación a los barrios en que se habite, también se pueden producir una serie de exclusiones socioespaciales o la categorización de las personas que ahí conviven, como indican Ismael Blanco y Joan Subirats: “a lo largo de la geografía urbana europea va ampliándose el número de barrios «notorios», o barrios con mala reputación, que expresan territorialmente la cada vez mayor separación entre formas de vida propias de la *mainstream society* y grupos con crecientes cotas de vulnerabilidad” (Blanco y Subirats, 2011: 336).

Los inmigrantes caen en el foco de observación en cómo se van organizando y desarrollando sus formas de vida en las ciudades, las cuales, según Bauman, estarían asociadas más al peligro que a la seguridad, en donde “los miedos contemporáneos, típicamente «urbanos», a diferencia de aquellos que antaño condujeron a la construcción de ciudades, se concentran en

el «enemigo interior» (Bauman, 1999: 65), en donde se recurre a una serie de medios para mantener alejado al conciudadano indeseado, evitando al otro, separándose, manteniendo la distancia.

Este distanciamiento afecta a algunos colectivos más que otros, por ejemplo, el caso de los musulmanes, como uno de los ejemplos más radicales, ya que la inmigración de este colectivo como indica Kymlicka (2009) está suscitando una reacción adversa, lo cual ha impactado incluso en cómo se está evaluando el concepto de multiculturalismo, ya que se han generado una serie de temores relacionados con determinadas prácticas relacionadas con esta cultura, tales como los matrimonios forzados, los crímenes de honor o la mutilación genital. Indica que se ha puesto en duda si los derechos humanos se imponen a estas comunidades, también se podría relacionar que estos colectivos pudieran estar vinculados con enemigos de Europa (o del mundo occidental, podríamos agregar), por lo que se ha trasladado a un asunto de seguridad estatal, en el que «la opinión pública europea a menudo identifica la categoría «inmigrante» con la de «musulmán»» (Kymlicka, 2009: 140).

Muchos de los elementos del imaginario pueden estar sustentados en información vaga y tergiversada, en especial relación con Oriente. Al respecto Bichara Khader apunta: «el Mundo Árabe que se proyecta diariamente en las pantallas de televisión, en primer término de la actualidad, sigue siendo para muchos un gran enigma. Por eso la saturación de información sobre los acontecimientos tiende a mezclar las cosas, a confundir los problemas y ocultar los puntos clave. La opinión pública, desorientada, se refugia en los estereotipos y prejuicios» (Khader, 2010: 163). Todorov nos indica que frente a una mayoría musulmana se ataca el islam, «la xenofobia general va acompañada de lo que sin duda podríamos llamar islamofobia» (Todorov, 2008: 21). Así también hay diversos colectivos que son especialmente estigmatizados por representar aspectos negativos de su cultura de origen o por ciertas prácticas indeseables que se les atribuyen en la sociedad de llegada.¹⁴

Según Kymlicka esto ha llevado a que «el apoyo al multiculturalismo liberal sobre la integración de los inmigrantes musulmanes se enfrenta a una dura batalla en Europa Occidental»¹⁵ (Kymlicka, 2009: 140), en la que serían

14 El identificar los imaginarios y estigmas correspondientes a cada colectivo de inmigrantes se configura como un desafío investigativo necesario.

15 La canciller alemana Ángela Merkel, en 2010, pronuncia un discurso en el cual dice que el intento de crear una sociedad multicultural ha sido un fracaso, disponible en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/television/merkella-sociedad-multicultural-fracasado/904598/>. En 2011, en Reino Unido, David Cameron indicó que la política de multiculturalismo habría fracasado (<http://www.youtube.com/watch?v=TgeijsqN-JE>), también en el mismo año Nicolás Sarkozy se refirió al fracaso del multiculturalismo en Francia (<http://www.youtube.com/watch?v=GJuLu784ZNU>).

vistos como los principales beneficiarios de esta política, sin embargo, la islamofobia no sería solo la única fuente de reacciones adversas, ya que estaría una “ansiedad profunda y persistente acerca de «el otro», y un sentimiento nostálgico por las épocas en que se suponía que todos estaban unidos por estrechos lazos históricos e identitarios” (Kymlicka, 2009: 140). Así también aspectos tales como el miedo a las costumbres no liberales o las amenazas a la seguridad: “si es necesario, nos inventamos o exageramos estos riesgos –aun en ausencia de pruebas– para ocultar los verdaderos motivos de nuestra oposición a los inmigrantes” (Kymlicka, 2009: 140), lo que tiene que ver con expresión de xenofobia y racismo, que si no disminuyen, así como el miedo a la diversidad, agrega el autor, el multiculturalismo no podrá ganar aceptación.

Así también la percepción de los riesgos que se perciben en torno a estas políticas ha cambiado a medida que lo hacen sus protagonistas “en la persistente lucha entre los valores de la tolerancia y la no discriminación y los miedos que la diversidad despierte en el público, el resultado a menudo depende de una *evaluación específica de los riesgos que están en juego*” (Kymlicka, 2009: 141; cursivas del autor). La pérdida de confianza en los inmigrantes (y también de estos hacia la población local), y la generación de estigmas en torno a su figura, dificultará la integración del colectivo en las sociedades de llegada. En este proceso jugarán un papel fundamental las agencias gubernamentales, el mercado, las ONG, los medios de comunicación y las distintas “empresas de construcción de realidad” (Pintos, 2001), que influirán con relación a los imaginarios sociales que se vayan construyendo.

6. Conclusiones

En el artículo hemos visto cómo las personas se ven envueltas en un proceso que las llevará a movilizarse en la búsqueda de un destino provisorio que les mejore la calidad de vida, lo que estaría fundado en una serie de imaginarios y utopías migratorias que pueden sufrir alteraciones al no encontrar en destino o en tránsito lo que se aspiraban, llegando a padecer sufrimientos o estar expuestos a una serie de riesgos que hagan que el proyecto migratorio resulte en un fracaso. Esto hará que frente a la falta de controles adecuados y al surgimiento de conflictos sea conceptualizada la migración como un problema, llevando esta significación al mismo protagonista del proceso.

Todos los discursos se relacionan con la inmigración, especialmente musulmana y con el mantenimiento de la identidad nacional.

Lo anterior se ve reforzado por el aumento de la incertidumbre en torno a la migración, proceso implícito en las inseguridades del riesgo, cuestión que se puede expresar en la forma de miedos que aumentan con la pérdida de confianza, la que se verá resquebrajada en la posmodernidad. El aumento de la incertidumbre plantea la necesidad de generar mecanismos eficaces de control o evaluación de riesgos migratorios, aumentar la vigilancia en cuanto a la movilidad humana segura, transformar aquellas expectativas con argumentos reales que permitan que las personas no pongan en peligro su integridad o sus vidas, ya que enfrentar el fracaso migratorio puede conllevar un verdadero desastre existencial, no solo para el migrante sino para toda su familia.

Los sistemas de control necesitarían identificar los significados que están generando en torno al fenómeno, buscar resolver aquellas cuestiones que muestran una humanidad sobreasegurada, en cuanto a fronteras y valores simbólicos vinculados a lo nacional como patrimonio excluyente. Será fundamental observar qué imaginarios están construyendo los sistemas de control y las políticas públicas en torno a las migraciones.

También es importante analizar las situaciones que llevan a los migrantes a estar enfrentados permanentemente a incertidumbres, frente a riesgos que muchas veces son tolerados a costa de sufrir grandes calamidades; es tarea prioritaria estudiar en profundidad cada aspecto riesgoso y aumentar la investigación sobre estas materias para mejorar las políticas públicas, lo cual supone buscar normativas armónicas entre los países para contrarrestar los aspectos traumáticos de los tránsitos migratorios.

Este análisis propone abordar otro de los elementos negativos que se conjugan entre los riesgos y la incertidumbre, es decir, las distintas formas de violencia, ya que si en la modernidad esta era administrada por el Estado, en la posmodernidad se difumina y se reproduce de maneras que son difíciles de detectar y contrarrestar y que se irradia a los procesos migratorios, generando formas anómicas y descontroladas. Por lo cual se presenta el desafío de encontrar las causas que generan, mantienen y reproducen la violencia en torno a los migrantes y seguir reforzando medidas pacíficas que mejoren la convivencia y el encuentro entre culturas.

Se hace necesario estudiar de qué forma afecta la violencia a las personas, que cuestiones deben tolerar, cuales son los símbolos, los discursos que la legitiman o la invisibilizan, estableciendo análisis críticos del discurso en todas sus expresiones, caracterizado los nuevos tipos de violencia y quienes la aplican o la reciben. Con la intención de prevenir, limitar su alcance o evitar formas de reproducción, identificando qué tipo de finalidad se busca

con la violencia y los efectos colaterales o no deseados sobre la población migrante, contrarrestar la expresión imprevisible de esta.

Será importante no solo poner en cuestión la visibilización del hecho dramático en torno a la migración, sino también buscar causas y soluciones, y no reafirmar lo controversial, lo que genera polémica y, por lo mismo, se puede comerciar con mayor facilidad en los medios de comunicación. Hay que comprender y develar que muchos elementos violentos que rodean a las migraciones no necesariamente son producto de estas ni de sus protagonistas.

Como hemos analizado, la violencia que pueden sufrir los inmigrantes puede deberse a su consideración como minorías, como un encuentro conflictivo entre mayorías y minorías, donde estas últimas pueden ser vistas como un peligro para la identidad y la unidad nacional. La violencia busca expresarse en los inmigrantes como culpables de ciertos males presentes en las sociedades, en donde las aparentes minorías de inmigrantes pueden sufrir persecución, cuestión que puede mantener su vida en una constante inestabilidad.

Los inmigrantes en ocasiones se enfrentarán a la desconfianza de sus intenciones en el país de llegada, ya que incluso se puede cuestionar por qué el inmigrante debe estar ahí, por qué le correspondería estar en ese lugar de llegada, es cuestionada su sola presencia, se pone en análisis su comportamiento y se valorará si corresponde con el ideal de ciudadano que se espera, cuestión que irónicamente en muchas ocasiones ni la misma población local cumple. De esta manera, una de las cuestiones que se hace imperante es acercarse a la realidad cotidiana mutuamente, es decir, inmigrantes y población local, conocer más de cada elemento cultural, intentar comprenderlos y, en algunos casos, compartir ciertas prácticas para experimentar la vida de los demás y así aumentar la sensibilidad frente a ciertos aspectos sin duda excluyendo aquellos que consideremos que van en contra de los derechos humanos o de la legalidad correspondiente a cada país. Se trata de pasar más allá de las simples apariencias y generar otorgamiento de confianza, superando la visión generalizadora que existe en torno a los inmigrantes; se trata de evitar asociar determinados roles, como que si tuvieran obligatoriamente que ejercer ciertos trabajos o verse vinculados a determinados círculos sociales relacionados con pobreza o delincuencia.

La disminución de la desconfianza es un proceso relevante para que los inmigrantes no aislen o construyan esquemas contraculturales o viceversa por parte de los locales, lo que puede generar rechazo y odio, evitar el distanciamiento entre los sujetos, con una actitud de resistencia a la convivencia.

Construir un reconocimiento diferente de la condición y del aporte del inmigrante, más allá de ser quien simboliza la búsqueda de oportunidades, sin necesariamente ser un oportunista. Buscar un reconocimiento positivo: esto supone reevaluar que se considera por normalidad dentro de una cultura, cambiar los parámetros de lo aceptable en cuanto al aumento de la diversidad. De esta manera reducir el miedo que generan las personas sin haber cometido actos que incluyan peligro o riesgo para los demás, pasar a actitudes interculturales efectivas, más allá de las propuestas del multiculturalismo.

Dejar de manifiesto que pueden existir otros elementos que nutran la matriz de significados que configuren a los inmigrantes como un chivo expiatorio, cuestión sin duda reforzada por los medios de comunicación, en cuanto transmisores de símbolos que pueden reducir la imagen del inmigrante con problemáticas y conflictos, más que con aportes a las sociedades; de esta forma será bueno posicionar en la investigación científica las contribuciones a la diversidad y a la interculturalidad de las prácticas de los inmigrantes y no solo enfocarse en los aspectos negativos.

Por lo tanto, así como se observan elementos violentos, sufrimientos, injusticias, desigualdades, que constantemente afectan a los inmigrantes o las personas que están en movimiento, también es importante deconstruir los imaginarios negativos a través de la visibilización de sus aportes a la cultura y a una sociedad diversa en conocimientos y saberes.

7. Bibliografía

- Aliaga Sáez, Felipe (2013). “Riesgos en los procesos migratorios”. En Aliaga, Felipe, ed. *Cultura y Migración. Enfoques Interdisciplinarios*. Santiago de Compostela: Servicio de publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Appadurai, Arjun (2007). *El rechazo de las minorías: ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona: Tusquets.
- Arango, Joaquín (2009). “Después del gran boom: la inmigración en la bisagra del cambio”. En Aja, Eliseo, Joaquín Arango y Josep Alonso, eds. *La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de la inmigración en España*. Barcelona: IDOB, Diputación de Barcelona, Fundació Jaume Bofill, Fundación José Ortega y Gasset y Unicaja.
- Baeza, Manuel (2000). *Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayo de sociología profunda sobre imaginarios sociales*. Santiago de Chile: RIL.

- (2003). *Imaginarios sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica*. Concepción: Sello Editorial Universidad de Concepción.
- (2008). *Mundo real, mundo imaginario social. Teoría y práctica de sociología profunda*. Santiago de Chile: RIL.
- Bauman, Zygmunt (1999). *La globalización. Consecuencias humanas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2003). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2006). *Confianza y temor en la ciudad: vivir con extranjeros*. Barcelona: Arcadia.
- (2007). *Miedo líquido: la sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Paidós.
- (2009). *Ética posmoderna*. Madrid: Siglo XXI.
- (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, Ulrich (2009). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.
- Beriain, Josexo (1997). “Dinámicas de estructuración en las sociedades modernas”. En *Príncipe de Viana. Suplemento de ciencias sociales* n.º 16: 97-138.
- (2007). “¿Hay seguridad sin riesgo? Narrativas de la contingencia en las sociedades modernas”. En Roche, Juan, ed. *Espacios y tiempos inciertos de la cultura*. Barcelona: Anthropos.
- Blanco, Ismael y Joan Subirats (2011). “Exclusión social, territorio y políticas urbanas en España: una mirada comparada”. En Iglesias, Mariela et al., eds. *Políticas urbanas en España. Grandes ciudades, actores y gobiernos locales*. Barcelona: Icaria.
- Carretero, Enrique (2005). “El formismo: un paradigma para repensar las religiosidades profanas”. En *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* n.º 11: 1-11. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NOMA0505120111A>.
- (2009). “Imaginario y violencia intracomunitaria. La racionalidad política y las formas anómicas de presentación de la violencia en las sociedades postmodernas”. En *Praxis Sociológica* n.º 13: 38-67. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3411500>.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2006-2007). *Barómetros*. Recuperado de <http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html>.

- Romay, Juan y Juan Luis Pintos (2009). "La confianza como sendero entre lo personal y lo social". En *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales* n.º 14: 217-232. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/29676/1/articulo11.pdf>.
- De Lucas, Javier (2009). "Discursos de lo invisible. Construir la presencia de los inmigrantes". En Alemán, Jorge *et al.* *Los otros entre nosotros. Alteridad e Inmigración*. Madrid: Círculo de Bellas Artes.
- García Canclini, Néstor (1999). *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Paidós.
- Girard, René (1982). *El chivo expiatorio*. Barcelona: Anagrama.
- Goffman, Erving (2008). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- (2009). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Giddens, Anthony (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Imbert, Gerard (1992). *Los escenarios de la violencia*. Barcelona: Icaria.
- Izquierdo, Antonio (2008). "El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión". En *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA/Cáritas Española Editores.
- Khader, Bichara (2010). *El mundo árabe explicado a Europa. Historia, imaginario, cultura política, economía, geopolítica*. Barcelona: Icaria.
- Kymlicka, Will (2009). *Las odiseas multiculturales. Las nuevas políticas internacionales de la diversidad*. Barcelona: Paidós.
- (2010). *Ciudadanía Multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Madrid: Paidós
- Luhmann, Niklas (1996). *Confianza*. México: Anthropos.
- Lurbe, Kàtia y Enrique Santamaría (2007). "Entre (nos) otros... o la necesidad de repensar la construcción de las alteridades en contextos migratorios". En *Revista de Sociología PAPERS* n.º 85: 57-69.
- Maffesoli, Michel (2004). *El nomadismo. Vagabundeos iniciáticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mannheim, Karl (1973). *Ideología y utopía: introducción a la sociología del conocimiento*. Madrid: Aguilar.

- Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea (2008). “Directiva 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular”. En *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 348, del 24.12.2008. Recuperado de <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2008:348:0098:0098:ES:PDF>.
- Pintos, Juan Luis (1995). *Los imaginarios sociales. La nueva construcción de la realidad social*. Madrid: Sal Terrae/“Fe y Secularidad”.
- ___ (1995b). *Tiempo, sentido y riesgo en Niklas Luhmann*. Inédito.
- ___ (2001). “Construyendo realidad(es): los Imaginarios Sociales”. En *Realidad, Revista del Cono Sur de Psicología Social y Política* n.º 1: 7-24. Recuperado de http://www2.kennedy.edu.ar/Posgrados/publicaciones/realidad/realidad1_pintos_naharro.pdf.
- ___ (2004). “Inclusión-Exclusión. Los imaginarios sociales de un proceso de construcción social”. En *Semata. Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 16: 17-52.
- Rea, Andrea (2006). “La europeización de la política migratoria y la transformación de la otredad”. En *Revista española de Investigaciones Sociológicas (REIS)* n.º 116: 157-183.
- Taylor, Charles (2003). *El Multiculturalismo y “La Política del reconocimiento”*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Todorov, Tzvetan (2008). *El miedo a los bárbaros: más allá del choque de civilizaciones*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.